

INFORME DE

*GESTIÓN*

18-19



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA





Autoridades UNMDP	3
Introducción	4
Secretaría Académica	8
Secretaría de Administración Financiera	15
Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios	18
Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria	24
Secretaría de Ciencia y Tecnología	31
Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas	39
Secretaría de Extensión	45
Secretaría de Obras	52
Subsecretaría de Gestión de la Información	58
Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica	73
Subsecretaría Legal y Técnica	81
Área de Relaciones Internacionales	86

#### **UNIDADES ACADÉMICAS**

Autoridades Unidades Académicas	92
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	93
Facultad de Ciencias Agrarias	103
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	109
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	117
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social	121
Facultad de Derecho	130
Facultad de Humanidades	136
Facultad de Ingeniería	150
Facultad de Psicología	155
Escuela Superior de Medicina	168
Colegio Nacional Dr. Arturo Illia	181



# AUTORIDADES UNMDP

## RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

## VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

### SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniel Reynoso

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CPN y Lic. Santiago Fernández

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Romina Colacci

### SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ACREDITACIÓN

Dra. Cristina Beatriz Fernández

### SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CP. Romina Elizabeth Hernández

### SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Lic. María Consuelo Huergo

### SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Mg. Ana del Valle Sánchez

### SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Mg. Alberto Fabián Rodríguez

### SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Lic. Ana Cecilia Galvagni

### SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CPN Osvaldo De Felipe

### SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

CPN Rubén Martínez Madariaga

### SECRETARÍA DE OBRAS

Arq. Eduardo Oxarango

### SECRETARÍA DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

Dr. Luis Aguirrezabal

### SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

Lic. Martín Gainza

### SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Arq. Emanuel Peredo

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. Carlos Alberto Rico

### SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Abg. Fernando Román González

### SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Dr. Mario Cisneros

### ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dra. Yamila Silva Peralta

### ÁREA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Mg. Mariana Foutel





## Informe de Gestión 2018 – 2019

### INTRODUCCIÓN

Hemos transitado el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918. Tuvieron lugar numerosas actividades, encuentros y seminarios, para conmemorar la gesta de los estudiantes de Córdoba, que vinculando la necesidad de una profunda renovación de la enseñanza y la investigación con una transformación institucional que tuvo en su centro la participación estudiantil, la extensión, la democratización del gobierno de las casas de estudios, configuró las características fundamentales que distinguen a nuestro sistema universitario público. En el marco de las celebraciones del centenario volvió a reunirse, después de 10 años, la Conferencia Regional de Educación Superior - CRES, donde las universidades de América Latina y el Caribe reunidas en Córdoba, volvieron a manifestar su convicción que la Educación Superior es un Derecho Humano Universal y un bien público y social, poniendo un freno a las tendencias de mercantilización de los estudios universitarios.

También fue un año de fuertes disputas por garantizar un mayor presupuesto para las Universidades Nacionales, que determinó la ruptura de techos salariales alejados de la realidad, fruto de fuertes movilizaciones de toda las comunidades universitarias a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Pese ello, hubo reducciones en diversos programas y el presupuesto asignado para el 2019 por el Congreso de la Nación, no estuvo a la altura de las demandas expresadas por el Consejo Interuniversitario Nacional - CIN. Entre las áreas más afectadas se encuentran infraestructura, equipamiento y el recorte o cancelación de diversidad de programas de movilidad académica. Especial mención merece la falta inversión en el sistema Científico Tecnológico sea universitario o de los entes descentralizados, generalmente vinculados a él, donde las drásticas reducciones presupuestarias en infraestructura y sobre todo en funcionamiento de las unidades ejecutoras, muchas de doble dependencia con UUNN, y el atraso, o cancelación incluso, del pago de proyectos ya asignados, configuran un cuadro muy negativo. Más preocupante aún, por su difícil reversión debido a la inversión en tiempo que requiere, es la reducción tanto de becas como del número ingreso a carrera del investigador del CONICET. Todo esto configura un retroceso en un área esencial para un proyecto de país que pretenda un desarrollo autónomo, soberano e inclusivo. Como paliativo a esta situación, hemos establecido mecanismos de articulación de gestión con Conicet Mar del Plata.

En este contexto, nuestra Universidad abordó iniciativas para mejorar su calidad institucional, que deberían contribuir sensiblemente a un mejor funcionamiento, a proyectar un futuro de crecimiento y expansión. Hemos realizado durante el 2018 el proceso Autoevaluación Institucional que fue la base para encarar la Acreditación Externa de la UNMDP, una deuda institucional que llevaba más de 20 años. Fue un ejercicio muy positivo, que nos permitió vernos como en realidad somos, conocer nuestras debilidades, nuestras fortalezas y oportunidades. Estamos a la espera del informe preliminar del comité de Pares Evaluadores, y del resultado global de dicho proceso. Sin dudas sus conclusiones, sus recomendaciones, serán un importante insumo para nuestra gestión. La autoevaluación también fue el punto de partida del Plan Estratégico Participativo UNMDP 2030, que habíamos propuesto realizar a nuestra comunidad. Recuperar la planificación estratégica como herramienta de gestión, nos permitirá articular acciones en torno a una visión compartida que hemos construido de manera participativa. Estos comunes denominadores que nos hemos



dado, serán una guía insoslayable para la toma de decisiones. No como algo estático y rígido, sino como una hoja de ruta que se deberá ajustar a las cambiantes condiciones y posibilidades del entorno, pero con un norte claro: hacer de la UNMDP la Universidad del Sudeste Bonaerense, con una fuerte vinculación y compromiso social. En los próximos meses, los objetivos fijados para cada eje de gestión, serán transformados en programas, actividades y proyectos, cuyo cumplimiento podrá ser monitoreado y evaluado, lo que permitirá una más eficiente asignación de recursos, una sinergia de resultados y una mayor transparencia del avance de la gestión.

La Universidad, sus Facultades, la Escuela Superior Medicina y el Colegio Nacional Arturo Illia, hemos profundizado nuestros vínculos con la comunidad de nuestro municipio, de Balcarce y del resto de los municipios del sudeste bonaerense. Una gran cantidad de actividades se han realizado en estos últimos 12 meses que sería muy extensa de enumerar. De ello dan cuenta los informes que el Rector y Vice realizan al Consejo Superior, como los que brindan los Decanos ante sus respectivos Consejos Académicos. Podemos decir sin temor a equivocarnos, que la UNMDP tiene hoy una fuerte presencia en la vida de nuestra comunidad. Las relaciones con los tres poderes públicos en todos sus ámbitos jurisdiccionales se han incrementado como dan cuenta la gran cantidad de convenios marcos y específicos que han sido firmados. El dialogo con el mundo de la Producción y del Trabajo, con las organizaciones de la sociedad civil y de la economía solidaria, se ha fortalecido a través de diversos instrumentos. Por otra parte, nuestros Centros de Extensión Universitaria – CEU, se han consolidado garantizando la presencia de nuestra Universidad en un vasto territorio, incluso con un nuevo centro en la ciudad de Miramar. Debemos seguir transitando este camino, estrechar vínculos, poner a disposición todas las herramientas con la que cuenta nuestra universidad para contribuir en la medida de nuestras posibilidades, a la mejora de la calidad de vida nuestro pueblo.

La realización de UNMDP INVESTIGA, cumplió con su doble objetivo. Por una parte, la toma conciencia del trabajo realizado por los diferentes grupos investigación, su cantidad y calidad, puertas a dentro de nuestra Casa de Estudios lo que permitió visualizar “el Bosque”, el conjunto de toda la investigación que realizamos. Por otra, hacer conocer a nuestras comunidades el trabajo realizado y su enorme potencial. Vamos a profundizar en esta línea, con jornadas de divulgación científica destinadas a estudiantes secundarios y a toda la comunidad. Estas herramientas facilitan la proyección de programas de investigación que contemplen, en principio, la inclusión de la perspectiva de la extensión y la transferencia, abriendo el camino hacia la integralidad de las funciones sustantivas, esto es pasar de una perspectiva por áreas a una perspectiva holística.

Nuestra presencia en la vida social y cultural de la ciudad, se ha incrementado. Seguimos organizando junto a la Municipalidad, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Cámara de Libreros del Sudeste Bonaerense dos Ferias del Libro que ya forman parte de la agenda cultural de la ciudad; participamos del Festival Internacional de Cine; pusimos en marcha la entrega de los premios UNMDP, en el marco del Aniversario de nuestra universidad, para reconocer trayectorias personales que encarnan valores comunitarios que compartimos; realizamos una Noche de Gala de nuestros coros, que ampliaremos al conjunto de agrupamientos artísticos; dimos vida al Coro Escuela que trabaja en los CEUS promoviendo la integración social; nuestra Radio sigue creciendo y nuestro Canal de TV aumenta su programación y calidad de contenidos; EUDEM se consolidada como una editorial de peso en la REUN y con los nuevos equipos de nuestros Servicios Gráficos Universitarios tenemos una mayor capacidad de producción editorial; lanzamos un video institucional que refleja con gran calidad artística todo lo que trabaja y representa nuestra universidad.



Sin dudas esta fuerte presencia institucional, que fue reflejada por todos los medios de comunicación; la creciente vinculación con los establecimientos de educación media; la participación en, y la realización de, muestras educativas; el incremento de nuestra oferta académica donde sin dudas la incorporación de carreras cortas, tecnicaturas, y la reapertura de la Licenciatura en Educación, la adhesión de familias de carrera al reconocimiento de trayectos formativos, son los hechos a destacar; fueron factores que contribuyeron a incrementar de manera significativa, por encima de la media del sistema universitario nacional, la cantidad de aspirantes, de ingresantes. 14.200 jóvenes eligieron continuar sus estudios en nuestra universidad, lo cual implica una enorme responsabilidad y el gran desafío de garantizar la mayor permanencia.

Seguiremos trabajando para consolidar esta tendencia, lo que implicará adecuar y mejorar infraestructura y equipamiento. Durante los últimos 12 meses, se han realizado muchas mejoras a los espacios existentes y en la construcción de nuevos espacios no convencionales de enseñanza e investigación como por ejemplo los laboratorios de prácticas simuladas en la Escuela de Medicina y en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social o la creación de un centro de investigación dependiente de tres facultades que funcionará en la casa de la sociedad de genética humana. Pero somos conscientes de lo mucho que nos queda por mejorar en este aspecto, para lo cual no basta con una buena administración de los recursos asignados a esta universidad, sino que son necesarios fondos nacionales, inversiones públicas, para lograr una mejora sensible en nuestra infraestructura.

Hemos trabajado activamente en todos los ámbitos del sistema universitario nacional. Somos parte del CE del CIN, y tenemos fuerte presencia en todas sus comisiones y redes. En el plano internacional, además de la institucionalización de la semana de la internacionalización en nuestra universidad, que está en la agenda educativa de las embajadas de diversos países, hemos establecido una mesa permanente de referentes de las UUAA. Hemos acompañado la instalación de la Noche de las Ideas en Mar del Plata, impulsada por la embajada de Francia, y como resultado de ese vínculo se ha creado en nuestra Universidad el quinto centro franco argentino en el país. El mismo camino estamos emprendiendo con Italia. Somos parte de importantes asociaciones internacionales de universidades, siendo la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo nuestra prioridad, dado que a partir de la misma se genera la mayor cantidad de intercambios de estudiantes, docentes y de personal universitarios, potenciando las relaciones Sur-Sur. Durante 2018 AUGM se ha convertido en un puente para la participación de la UNMDP en proyectos Erasmus.

Fruto de estos esfuerzos en ambos campos, nuestra Universidad tendrá la gran responsabilidad de organizar la próxima Feria Internacional de Educación Superior Argentina en el mes de marzo de 2020, por primera vez institucionalizada por el CIN. La organización de esta actividad, en la que esperamos que participen cerca de 200 universidades de nuestro país, la región y el mundo, es la oportunidad para concretar un amplio abanico de relaciones internacionales que faciliten a posteriori nuestra vinculación con la región y el mundo. En el camino hacia marzo de 2020, hemos propuesto al observatorio de las Relaciones Unión Europea América Latina (OBREAL) realizar, en Mar del Plata en septiembre próximo, la conferencia final del proyecto CAMINOS (destinado a mejorar las capacidades de las Universidades de América Latina). En el mismo sentido el grupo Montevideo está planificando con nosotros la realización de una escuela de verano para el mes de diciembre y su reunión de referentes en 2020. Todas estas acciones implican situar a la UNMDP como una de las más importantes universidades públicas de nuestro país, a la vez que puede representar un antes y un después en nuestra inserción internacional y por ende en el perfil de nuestros alumnos y en las oportunidades de inserción de nuestros graduados.



Este informe a la Asamblea Universitaria sintetiza gran parte lo realizado por el conjunto de nuestra comunidad. Pone de manifiesto el resultado del esfuerzo colectivo, mancomunado, por cumplir con los objetivos de nuestra institución. Pero es un reflejo parcial, seguramente incompleto, del trabajo que realizan nuestros Docentes y No docentes, para garantizar a nuestros estudiantes la mejor calidad institucional, educativa, formación profesional, que les permita sumarse a grande prestigiosa comunidad de graduados de nuestras casa de estudios.

El sistema universitario público argentino, celebra este año el 70 Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior. Esta decisión política, generó un maravilloso canal de ascenso social, que abre una brecha en la estructura social, garantizando una cierta movilidad social ascendente. Por lo tanto es nuestra sociedad quien financia nuestro sistema, lo cual nos obliga a trabajar con una fuerte vocación de inserción y compromiso social. Los valores y principios de la Reforma Universitaria, junto a la Gratuidad de la Enseñanza Superior, se han constituido en una síntesis, que define la esencia, la sustancia, de la Universidades Nacionales Argentinas. En su defensa y profundización está el norte de todos nuestros esfuerzos.

**Dr. Daniel Antenucci**  
**Vicerrector**

**Esp. Alfredo Lazzeretti**  
**Rector**

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**SECRETARÍA  
ACADÉMICA**



SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA





## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARIA ACADÉMICA**

Este informe se inicia en diciembre de 2017 destacándose principalmente los siguientes aspectos:

**1.-** La resolución de las tramitaciones de aquellos planes de estudio que no contaban con su correspondiente Resolución Ministerial que avalara la validez nacional de los mismos. Tarea desarrollada principalmente por la Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento Académico y que se detalla posteriormente.

**2.-** Importante participación y seguimiento de las actividades del Plan Estratégico 2030 enlazado en su metodología con el proceso de acreditación institucional de la UNMDP ante la CONEAU con la cual se realizó durante 2018 el mismo y finalizar la primera etapa de Autoevaluación de las actividades de Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i) compromiso asumido también por la UNMDP ante el MINCYT.

La Secretaria Académica generó los documentos presentados para la acreditación Institucional (SIEMI) dando cuenta de aspectos cuantitativos y cualitativos que tuvieron un importante grado de dificultad en su obtención al tratarse de la primera evaluación realizada por la UNMDP. La visita de los evaluadores tuvo lugar a fines de octubre de 2018 reuniéndose los mismos con casi la totalidad de las autoridades de Rectorado y las Unidades Académicas, entrevistándose con Directores de Departamentos, Personal Universitario, Consejeros Académicos, Asambleístas, Consejeros Superiores y representantes de docentes, estudiantes y graduados que no pertenecían a los cuerpos de cogobierno. Consideramos que la experiencia fue muy fructífera con una participación de más de cuatrocientos miembros de nuestra comunidad y esperamos los resultados de la misma a la brevedad, ya que estaban previstos para el mes de febrero del corriente.

**3.-** Amplio apoyo a los requerimientos y tramitaciones de todas las Unidades Académicas y carreras que se incorporaron a las acreditaciones de Coneau (Abogacía y Contador Público) y aquellas que se encontraban con procesos ya iniciados (Arquitectura, Enfermería, Biología) y diversas carreras de posgrado.

**4.-** Ingreso y permanencia: Se dio amplio apoyo a todas las instancias de apoyo a los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad principalmente a través del Programa Nexos y de la colaboración con las Secretarías de Extensión y Bienestar de la Comunidad Universitaria en la difusión de la oferta de nuestras carreras de pregrado, grado y posgrado utilizando fundamentalmente las muestras extendidas en los Centros de Extensión Universitaria (CEU) de la UNMDP. Se participó en distintas ferias realizadas fuera de la ciudad de Mar del Plata, como Miramar, Cte. Nicanor Otamendi, Necochea, Lobería, Olavarría, Azul, Ayacucho, Balcarce, Vidal, Dolores, Maipú, Villa Gessel, Madariaga, Partido de la Costa, entre otras. La inscripción 2019 ha sido record en cuanto a los inscriptos y los alumnos validados obedeciendo este número a múltiples causas que han sido detalladas en diversas publicaciones y medios de difusión, entre las que se destacan: el impacto de la crisis económica, la apertura de nuevas ofertas de carreras de corta duración y la difusión de la oferta en los Centros de Extensión Universitaria. Al 1º de abril de 2019 el total de inscriptos validados en la UNMDP era de 14.188 estudiantes. Siendo esta su distribución en las 16 carreras



con mas inscriptos.

	<b>ESTUDIANTES</b>
<b>MEDICINA</b>	1496
<b>PSICOLOGÍA</b>	1309
<b>ABOGACIA</b>	1246
<b>CONTADOR PUBLICO</b>	672
<b>ENFERMERÍA</b>	648
<b>LIC. CS. EDUCACIÓN</b>	553
<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>	527
<b>ARQUITECTURA</b>	498
<b>MARTILLERO Y CORREDOR P.</b>	495
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	373
<b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	292
<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>	281
<b>COMUNICACIÓN</b>	277
<b>AUDIOVISUAL</b>	
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	258
<b>TURISMO</b>	254
<b>BIOQUÍMICA</b>	223

## **5.- SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED)**

A partir de la Resolución Ministerial 2641/17 la UNMDP debía presentar un único modelo de funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia para toda su oferta académica. Nuestra Universidad a través del Consejo Superior aprobó la OCS N° 079/18 a fin de establecer el funcionamiento del SIED y se presentó a la primera Convocatoria de Acreditación ante la CONEAU en febrero de 2018. La misma tuvo respuesta para informe a la vista en diciembre de 2018 sin que a la fecha tengamos el resultado de la acreditación (Al igual que el resto del sistema Universitario Nacional). Durante ese periodo se avanzó en la modificación de las OCS N° 527/2002 y 940/14 especialmente en las contradicciones que dichas normas presentaban respecto a la gratuidad del grado y el pregrado con el nuevo Estatuto de la UNMDP y la modificación de la LES del año 2015. El Consejo Superior aprobó en diciembre de 2018 la OCS N° 590/19 que derogó las anteriores al respecto. La Unidad de Apoyo Central ha sostenido en este año todas las carreras vigentes y ha incorporado nuevos recursos a fin de generar nuevas opciones vinculadas tanto al apoyo de la presencialidad como en la utilización de nuevas tecnologías y se ha avanzado también en la implementación de una Dirección específica para el área.

## **PROYECCIÓN 2019-2020**

De acuerdo a los Objetivos Estratégicos y líneas de acción del Plan Estratégico de la UNMDP (PDI 2018-2030) ratificado por la OCS N° 563, la Secretaría Académica fija sus objetivos en:



- Establecer los mecanismos adecuados para una mejor articulación de las actividades de la UNMDP con otros niveles educativos. Utilizar el Programa Nexos como herramienta.
- Mejora en los mecanismos de difusión de la oferta académica de la UNMDP a través de una acción conjunta del área de Ingreso, Departamento de Orientación Vocacional, Programa de acompañamiento y orientación al Aspirante, Secretaría de Extensión y Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Mejorar la atención y asesoramiento del Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE). Mejorar las herramientas para la inscripción a la UNMDP.
- Establecer el otorgamiento de Certificaciones y Titulaciones Intermedias.
- Mejorar las tasas de retención y evitar el desgranamiento. Fuerte política de acompañamiento en los primeros años a través de tutorías.
- A través del seguimiento personalizado acompañar la evolución de los estudiantes en su carrera o en los cambios y adecuaciones que pueda realizar el estudiante con respecto a su trayectoria curricular.
- Realizar un seguimiento personalizado a partir del momento de la inscripción del aspirante.
- Generar las condiciones normativas a fin de implementar la obtención de certificaciones y titulaciones intermedias en pregrado, grado y posgrado.
- Favorecer la movilidad y la internacionalización de los estudios.
- Implementar los Reconocimientos de Trayectos Formativos en un mayor número de carreras no solamente en vinculación con otras Universidades Nacionales o Internacionales.
- Generar la cultura de la evaluación y acreditación permanente
- Poner la atención en que la evaluación es mirar también la enseñanza y el aprendizaje, por lo tanto no puede ser pensada por separado y debe estar vinculada a los procesos de planificación.
- -Fortalecer las instancias de evaluación de los Planes de Estudios vigentes y la gestión de las distintas Unidades a fin de evaluar la posibilidad de apertura de nuevas carreras propias y en conjunto con otras Universidades de la región.

## **SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

A partir de un diagnóstico inicial realizado en los primeros días de diciembre de 2017, se comenzó a trabajar rápidamente en un reordenamiento de circuitos administrativos y de expedientes.

En conjunto con la Subsecretaría de Posgrado se trabajó en el ordenamiento de la oferta de carreras, información que además se sistematizó para su publicación en una Guía de Ofertas de Carrera de Grado y Posgrado de la UNMDP.

Respecto del Departamento de Títulos se trabajó en la adecuación a las normativas puestas en vigencia por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (hoy Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria) en el año 2017. Cabe aclarar que las disposiciones actuales permiten la intervención de los diplomas que aún no cuentan con su correspondiente Resolución Ministerial, pero que si habían generado expedientes por las presentaciones realizadas para su obtención. En este sentido y a posteriori de una revisión de la oferta completa de grado y pregrado de las distintas unidades académicas, se hicieron los reclamos correspondientes.



## **ARTICULACIÓN CON LAS SECRETARIAS ACADÉMICAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNMDP**

Se han organizado reuniones mensuales en las que se trabajó sobre los siguientes puntos:

- trámites habituales y sus marcos normativos. Permanentemente se difunde toda la información recibida desde el Ministerio de Educación, DNGyFU o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) hacia las correspondientes Unidades Académicas.
- Trabajo coordinado con los jefes de las áreas de Alumnos y su interacción con los distintos sistemas: SIPES (sistema de planes de estudios), Siu-Guaraní (Sistema de Gestión de Alumnos), SIU Araucano.

## **PROYECCION 2019-2020**

Se espera profundizar las líneas de trabajo enunciadas precedentemente, a las que se agregan las siguientes propuestas:

- Actualizar la normativa en consonancia con las disposiciones recientes, sobre todo en lo referente la emisión de títulos y analíticos de egreso así como también en la implementación de los nuevos planes de estudios en un marco normativo apropiado,
- Ampliar la participación en reuniones de capacitación en temas específicos del Ministerio de Educación y de la CONEAU y seguir vehiculizando la información emanada de esos organismos,
- Evaluar la posibilidad de generar un cronograma de Ingreso a la UNMDP que permita garantizar la inclusión de los estudiantes en todos sus aspectos, respetando las normas y tiempos establecidos recientemente por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Incrementar el trabajo en propuestas con otras universidades que adhieran al SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico)
- Sistematizar los mecanismos que faciliten la recepción de alumnos extranjeros en carreras de grado de la UNMDP.

## **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO**

Al transformarse el área de Posgrado de la Secretaría Académica en una Subsecretaría, se implementaron nuevos circuitos para trámites y expedientes y se reorganizaron las funciones del personal, proceso que está bajo constante evaluación y mejora. Se revisan y controlan todos los expedientes concernientes a los temas de posgrado en la UNMDP, destinados a ser tratados en el Consejo Superior y/o a ser presentados en la CONEAU.

Se rediseñó la página web y la participación en las distintas redes sociales por las cuales se difunde la información concerniente al posgrado en la UNMDP. En línea con estos objetivos, se construyeron archivos digitales y en papel referentes a las carreras de posgrado de la UNMDP, normativa relacionada, etc.



En consonancia con el resto de la Secretaría Académica, se trabajó en el ordenamiento de la oferta de carreras, lo cual tuvo como producto visible la publicación digital (recientemente, también impresa) de dos series de cuadernillos con la oferta 2018 y 2019 de carreras de Posgrado ofrecidas por la UNMDP.

También se colaboró en la revisión de la situación de las titulaciones de posgrado (acreditaciones CONEAU, validez nacional de los títulos, registro de alumnos y carreras en los sistemas SIU Araucano y SIU Guaraní) y en la redacción de los marcos normativos requeridos para la acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Se contribuyó, desde lo específico, con los relevamientos de información que fueron solicitados para la elaboración del informe SIEMI.

La Subsecretaria y el personal pertinente se capacitaron en el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para su próxima implementación en la Universidad.

### **ARTICULACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE POSGRADO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNMDP**

Se continuó trabajando con la Comisión Asesora de Posgrado, integrada por los representantes designados por las Facultades, con miras a unificar criterios y procedimientos en relación con el nuevo sistema de expedición de títulos, registros de alumnos, etc., siempre en articulación con el resto de la Secretaría Académica. Permanentemente se difunde hacia las Facultades toda la información emanada del Ministerio de Educación o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Se actualizó la normativa concerniente a las carreras de posgrado presenciales y a distancia. Un banco de información digital con toda la normativa útil para la gestión del posgrado fue elaborado y puesto a disposición de los secretarios de las facultades.

### **ARTICULACIÓN CON LA COMISIÓN DE POSGRADO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN)**

Se ha asistido a las reuniones periódicas de esta Comisión del CIN. Se implementó en la UNMDP la primera convocatoria a becas de posgrado en el marco del Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo (PERHID), que lleva adelante la mencionada Comisión del CIN. Se establecieron los circuitos de pago y seguimiento de ese programa de becas. También en el marco del CIN, la UNMDP participa, desde la Subsecretaría de Posgrado, en las comisiones específicas de los programas PERHID Redes y PERHID Movilidad, siendo una de las instituciones responsables de la redacción de reglamentos y seguimiento de los informes de avance de proyectos.

### **PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y BANCOS DE DATOS EXTERNOS**

Se colabora con el asesoramiento y tramitaciones requeridas por las facultades para los procesos de acreditación de sus carreras de posgrado. Se ha participado de capacitaciones ad hoc brindadas por la CONEAU. También se contribuyó con el proceso de autoevaluación institucional, preparación previa de materiales y entrevista con evaluadores.

La Subsecretaría aporta la información solicitada por bases de datos internas y externas a la UNMDP, siempre en relación con el posgrado: guías de carreras anuales de CONEAU, registro de



carreras y títulos en el sistema araucano, pedidos de la auditoría de la misma UNMDP en relación con las carreras encuadradas en el artículo 43° de la LES, etc. También le cupo a la Subsecretaría la elaboración de preguntas, sobre su área de incumbencia, a ser incluidas en la encuesta del Plan Estratégico de la UNMDP.

## **DIFUSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSGRADO**

Se respondieron todos los pedidos de información acerca de nuestras carreras requeridos por otros organismos, como la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y diferentes sistemas de becas internacionales y de integración regional. En este punto, se trabaja en vinculación con el área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado, asistiendo en procesos de evaluación de postulantes a becas de posgrado internacionales ofrecidas por entidades y programas como Escala, AUGM, UDUAL, etc.

Se difunde la oferta sistematizada del posgrado a través de la página web y redes sociales revisadas por el personal de la Subsecretaría. Se participó activamente en las Jornadas Investigar UNMDP 2018.

## **PROYECCION 2019-2020**

Se espera seguir avanzando en las líneas de trabajo enunciadas precedentemente, a las que se agregan las siguientes propuestas:

- Actualizar la norma de posgrado de la UNMDP de acuerdo con las últimas resoluciones ministeriales respecto del posgrado, ofreciendo un marco normativo apropiado para la creación de carreras interinstitucionales (actividad ya en proceso),
- Evaluar la posibilidad de nuclear algunos cursos de posgrado intensivos en una Escuela de Posgrado de Verano,
- Sistematizar los mecanismos que faciliten la recepción de alumnos extranjeros en carreras de posgrado de la UNMDP e integrarse más fuertemente a las diversas redes de posgrado regionales e internacionales,
- Elaborar los marcos normativos que posibiliten la expedición de certificaciones avaladas por la UNMDP (ciclos de formación en posgrado, posdoctorados) y que no necesariamente coincidan con las titulaciones con reconocimiento ministerial. Establecimiento de criterios de promoción y difusión de esas certificaciones que deslinden con claridad su situación legal y reglamentaria (actividad en curso).

INFORME DE

*GESTIÓN*

**18-19**

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA**



SECRETARÍA  
*de* ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

La Secretaría de Administración Financiera tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

El Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2019, OCS N° 535/18, fue aprobado en tiempo y forma por el Consejo Superior, al igual que durante los últimos diez años, lo que ha permitido que esta Universidad cuente con esta importante herramienta de gestión previo al inicio del ejercicio económico.

El mismo ascendió a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$2.565.722.580) de Fuente 11 (Tesoro Nacional). Dicho importe se compone de la sumas establecidas por la "Planilla A" anexa al artículo 12 de la Ley N° 27.467 la cual asigna a la Universidad Nacional de Mar del Plata, para el ejercicio 2019 el monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$2.559.312.233), más el aporte de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para el financiamiento del tercer año de la carrera de Medicina por PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$6.410.347).

Asimismo, por el artículo 7° de la mencionada OCS, se afectó la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000) de Fuente 16 (Remanente Ejercicios Anteriores), asignados por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 64/2018 y percibidos con fecha 30/11/2018 correspondientes a la planilla "B" anexa al artículo 12 de la Ley de Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2018, que se destinarán a complementar el financiamiento del Plan de Obras de la Universidad.

En su artículo 10°, establece un subsidio destinado a solventar parte del costo de las raciones diarias del Comedor Universitario en la suma de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$10.800.000), lo que permite ofrecer un menú estudiantil de PESOS CUARENTA (\$40). Asimismo, se destinaron las sumas de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$23.437.500) a becas de Ayuda Económica, de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$643.500) a Becas de Materiales a estudiantes, y de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) como Subsidio a Actividades Deportivas. De este modo la Inversión Social asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (\$35.381.000), lo que representa el 32,5% del presupuesto de gastos de funcionamiento recurrentes, es decir que uno de cada tres pesos se destina a este fin.

Es de resaltar que sobre los PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$5.430.987) que asignó el Congreso de la Nación a la finalidad Ciencia y Técnica, la Universidad asignó al fomento de la investigación la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$54.585.930), lo que equivale a 10 veces lo establecido en la Ley





de Presupuesto. Dicho importe se compone de: a) Becas de Investigación Tipo A, B y Estudiante Avanzado: PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$47.390.330); b) Estipendio Estudiante Avanzado: PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$1.605.600) c) Subsidios para la Investigación Convocatoria 2019: PESOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$5.140.000), y d) Financiamiento Contraparte Proyectos 2019: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000).

Otro aspecto destacable de la Ordenanza de Presupuesto es la continuidad de los programas de capacitación del personal docente y universitario con una asignación de PESOS DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL (\$2.022.000) a tal fin.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2018, se acompaña la CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO, que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del ejercicio. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de "gastos figurativos" o "transferencias" entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMdP. Motivo por el cual, el lector deberá considerar que los recursos indicados como "Transferencias" se expresan por lo devengado sin que ello implique su efectiva percepción.

Los Estados Contables completos se pueden consultar en la dirección web [transparencia.mdp.edu.ar](http://transparencia.mdp.edu.ar).

<b>CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO 2018</b>	
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.427.383.590,92</b>
- Ingresos no Tributarios	19.855.340,01
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	59.593.557,29
- Rentas de la Propiedad	52.881.867,00
- Transferencias Corrientes	2.295.048.046,62
- Otros	4.780,00
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.357.211.688,59</b>
- Gastos de Consumo	2.306.984.447,06
- Rentas de la Propiedad	1.995.055,33
- Otros Gastos Corrientes	10.538,54
- Transferencias Corrientes	48.221.647,66
<b>III RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>70.171.902,33</b>
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>22.808.112,54</b>
- Recursos Propios de Capital	15.220.009,80
- Transferencias de Capital	7.588.102,74
- Disminución de la Inv. Financiera	-
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>19.503.894,80</b>
- Inversión Real Directa	19.503.894,80
- Transferencias de Capital	-
- Inversión Financiera	-
<b>VI TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>2.450.191.703,46</b>
<b>VII TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>2.376.715.583,39</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>73.476.120,07</b>
<b>IX FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>2.582.821.071,59</b>
- Disminución de la Inv. Financiera	2.370.720.010,49
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	207.619.243,53
- Incremento del Patrimonio	4.481.817,57
<b>X APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.656.297.191,66</b>
- Inversión Financiera	2.481.973.791,32
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	174.323.400,34
- Disminución del Patrimonio	-

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**SECRETARÍA DE  
ASUNTOS LABORALES  
UNIVERSITARIOS**



SECRETARÍA  
de ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se enuncian las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría durante el año 2018 hasta la fecha y se esboza el plan a desarrollar a lo largo del 2019.

Los ejes principales de la política que se viene desarrollando y que se impulsarán durante el presente año, han estado y estarán centrados en:

- La implementación del nuevo Programa de Capacitación Permanente para el Personal No docente de la Universidad
- La cobertura de cargos
- La promoción del personal
- La realización de los concursos para la cobertura de cargos jerárquicos vacantes
- La definición de la Estructura Orgánico-Funcional Universitario para ser elevada al Consejo Superior, y El fortalecimiento de los procedimientos administrativos y de control operativo.

Así también, se arbitrarán los medios para avanzar en las regularizaciones que aún no se han realizado de los docentes alcanzados por el Art. 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

#### **I- Actividades de formación para el personal de la Universidad**

Durante el año 2018, las autoridades de la Secretaría, la responsable de las actividades de Capacitación y un grupo de representantes del personal estuvieron abocados a la tarea de elaborar el proyecto del nuevo Programa de Capacitación Permanente, para el Personal No Docente de la Universidad, motivo por el cual, las actividades específicas estuvieron centradas, principalmente, en el cumplimiento de dicho objetivo.

Resultados:

Se realizaron actividades de formación en diversas temáticas, con un total de 343 asistentes.

Tecnologías Administrativas (Planificación de tareas y recursos)

Gestión Administrativa de Actividades de Transferencia de Tecnología

Fondos Rotatorios y Proceso de Rendición de Cajas Chicas

Normativa y gestión administrativa de Extensión

Se organizó una charla a cargo de María Luján Gurmendi, ex directora del Sistema de Información Universitaria sobre la evolución del sistema y su situación actual.

Por otra parte se capacitó al personal de la Secretaría Académica y de las Facultades, sobre los lineamientos que orientan la tramitación de los planes de estudio para el reconocimiento oficial y la validez nacional y sobre el sistema informático que contempla dicha tramitación, a cargo de la Dra. Beatriz Checchia.



## **II- Implementación del nuevo Programa de Capacitación Permanente**

A través del Acta Paritaria Local N° 13/2018 de fecha 5 de octubre de 2018, se crea el nuevo Programa de Capacitación Permanente del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como proceso continuo de formación y capacitación orientado a desarrollar habilidades, capacidades y destrezas laborales por parte del conjunto de trabajadores de la Universidad. Cuenta con una Unidad Ejecutora, conformada por representantes de la Gestión y del Gremio APU, que tiene por finalidad acordar y llevar adelante las políticas de capacitación. Se crea también la Comisión de Capacitación con el fin de diseñar y planificar en forma democrática y transparente las políticas de capacitación del Personal No Docente de la Universidad. La misma está integrada por un representante de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, el responsable de Capacitación, por trabajadores no docentes de la planta permanente de la universidad y por un representante gremial.

### **Resultados:**

Con la aprobación del nuevo Programa se da participación al personal que se desempeña en la institución, en la planificación de las actividades de capacitación.

Durante los meses de diciembre de 2018 y febrero de 2019 se realizaron las respectivas Asambleas de personal que dieron como resultado la elección transparente y democrática de los integrantes de la Comisión. Conformada la Comisión, se dio inicio a las reuniones, las que a la fecha del presente informe lleva realizadas cuatro en total. Como así también tuvo lugar la primera reunión de la Unidad Ejecutora. La Comisión de Capacitación se encuentra abocada a la planificación de las actividades del año 2019. Se programaron los cursos correspondientes de los meses de abril, mayo y junio del corriente año.

Se prevé para este año el diseño de la página web del Programa, la elaboración del proyecto de acto resolutivo de su creación y el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Capacitación.

## **III- Régimen de Promoción de Categoría 07 a Categoría 06 en cumplimiento de lo reglamentado por RR N° 231/18 y 543/18**

A través de la Resolución de Rectorado N° 231/18 de fecha 20 de marzo de 2018, se crea el régimen de promoción de la categoría 7 a la inmediata superior a partir de la concurrencia de los siguientes requisitos: tener 10 años de antigüedad en el cargo y haber aprobado un curso de capacitación direccionado al efecto. Con fecha 3 de julio de 2018 y por Resolución de Rectorado N° 543/18 se modifica la norma citada anteriormente, por la que se modifica el anexo referida a los requisitos y condiciones para acceder a la promoción. Con la creación de este régimen de promoción se da cumplimiento a lo propuesto en la plataforma electoral de la actual gestión.

### **Resultados:**

Se informa que durante el último tramo del año 2018 se diseñaron y organizaron los talleres de capacitación como requisito para promoción de las categorías 07 a categoría 06, de un total de 77 empleados que estaban en dicha condición. Dado que el personal incluyó personal de la Facultad de Agronomía, se llevaron a cabo talleres en Mar del Plata y en Balcarce.

Durante el año 2019, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal No Docente, un total



de 34 personas deberá cumplir con el requisito de capacitación.

Las actividades fueron previstas para ser realizadas durante las dos últimas semanas del mes de marzo de 2019.

#### **IV- Estructura Orgánico-Funcional.**

1. Se está comenzando a diagramar la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad, a fin de contar con una herramienta actualizada que defina y provea a los trabajadores de las funciones acordes a las responsabilidades de los cargos, de acuerdo con las categorías correspondientes establecidas en el escalafón aprobado por el Dec. 366/06.

A partir de la aprobación de la misma se espera contar con un instrumento que permita transparentar y legitimar las funciones referidas a las líneas de autoridad y responsabilidad del personal de planta de todas las dependencias de la Universidad

##### **2. Resultados:**

En esta primera etapa, han sido relevadas las áreas de trabajo que reflejan la estructura real, actual del Rectorado y sus Unidades descentralizadas en cuanto a: categorías designadas por resolución de rectorado y/o con suplementos por mayor responsabilidad, funciones e identificación del personal que las cumple.

Durante el primer semestre del 2019 se estarán relevando las Unidades Académicas, y se mantendrá actualizado lo ya relevado del Rectorado, atendiendo al dinamismo impuesto actualmente por el otorgamiento de suplementos.

El proceso se consolidará gradual y simultáneamente con el concurso de los cargos jerárquicos vacantes.

Esta visión clarificadora de todas las áreas de trabajo en el ámbito de la institución servirán como insumo para comenzar a esbozar la estructura orgánico funcional posible que se ajuste a los límites presupuestarios y refleje los necesarios consensos.

#### **V- Regularización de Cargos Docentes (Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo).**

1. Se continúa trabajando en el proceso de regularización de los cargos docentes interinos, atendiendo al procedimiento acordado para cada caso teniendo como criterio la antigüedad en el cargo.

##### **2. Resultados:**

Se espera poder resolver la totalidad de los casos pendientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Colectivo. A la fecha se encuentran regularizados un total de 305 cargos que representan el 40% del total a regularizar.



## **VI- Concursos en curso.**

1. Con la realización de los mismos se busca regularizar la cobertura de cargos, en la perspectiva de lograr cubrir la totalidad de la planta de personal a través de cargos concursados tal como lo establece la normativa vigente.

### **2. Resultados**

A la fecha de este informe de los 32 concursos llamados por Resolución Rectoral, 17 se encuentran en proceso de inscripción, o de publicación de postulantes habilitados, etc.; 6 en tratamiento de presentaciones de interesados; 6 sustanciados (con designación) y 3 desiertos.

Además se encuentran proyectados 23 concursos: 11 de promoción al tramo superior, 5 al intermedio y 7 de categoría inicial

Durante el 2019 se prevé llamar a concurso los cargos pendientes de las categorías del tramo mayor, y concluir los procesos correspondientes de los concursos ya iniciados

## **VII- Protocolo de examen pre-ocupacional para el ingreso de personal no docente a la Universidad.**

1. Se está trabajando, junto a todas las áreas relacionadas y la Asociación del Personal Universitario, en la elaboración de un protocolo que establezca los criterios de los perfiles para los distintos agrupamientos; y el procedimiento y los plazos administrativos que regirán el desarrollo de los exámenes pre-ocupacionales para el ingreso laboral a la UNMdP. Se ha estimado conveniente la inclusión de las pautas de evaluación de salud (aptitud psicofísica) en el llamado a concurso del cargo a cubrir.

### **2. Resultados:**

Con esta medida se intenta lograr una mayor claridad procedimental en los exámenes pre-ocupacionales, buscando reducir la excesiva cantidad de solicitudes de reconsideración que se reciben actualmente.

## **VIII- Departamento de Servicios Sociales.**

1. Continuamos con Provincia ART, para la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional y se renovó con la empresa Vital la cobertura de emergencias médicas en el ámbito de la ciudad de Mar del Plata.

### **2. Resultados:**

De este modo se mantiene la cobertura requerida por la normativa vigente.



## **IX- Procedimientos y Sistemas de control operativo**

1. Con la implementación gradual de nuevos mecanismos de monitoreo y control, se aspira a fortalecer los procedimientos y sistemas operativos institucionales vigentes.

### **2. Resultados:**

A fin de evaluar inicialmente el funcionamiento de un sistema de control biométrico de asistencia y su aptitud potencial para operar en inter-fase con los sistemas de gestión de personal y liquidación de haberes, se prevé realizar una prueba piloto en el ámbito del Rectorado

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Tal como se ha desarrollado en el presente informe los ejes principales sobre los que se concentrarán los esfuerzos durante el corriente año serán los siguientes:

- elaboración de un Plan Integral de Capacitación que contemple las competencias requeridas para el desempeño de las funciones, por categorías y agrupamiento.
- continuar con los concursos necesarios para la cobertura de cargos jerárquicos, y avanzar hacia la cobertura de cargos vacantes en tiempo y forma y la promoción del personal
- definición de la estructura orgánico funcional,
- finalización del proceso de regularización de cargos docentes (art. 73 CCT).

En función de los ejes descriptos se recomienda trabajar en la construcción de los consensos y acuerdos necesarios entre los actores, a fin de lograr estas metas, que son el contenido del compromiso asumido a través del programa de Transformación Universitaria por la actual gestión.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**SECRETARÍA DE  
BIENESTAR DE LA  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



SECRETARÍA *de* BIENESTAR *de*  
*la* COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA





## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe de gestión tiene como objeto dar a conocer a las autoridades de la UNMdP y a la comunidad en general las gestiones realizadas por la **Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria** en el período que abarca desde 1° de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019; así como también la proyección de la misma en el marco del desarrollo de políticas activas de bienestar para estudiantes, docentes, graduados y personal universitario que propendan al mejoramiento constante de la calidad de vida de los mismos; generando entornos saludables de formación y laborales en consonancia con la defensa del medio ambiente y la promoción de una cultura organizacional respetuosa de la diversidad, que a su vez fomente la igualdad de géneros y la inclusión social.

Para una mejor sistematización de la información presentada se procedió a dividir el informe por las dependencias, los servicios, los programas, etc. que conforman la Secretaría; a saber: a) Servicio Social Universitario (SSU); b) Servicio Universitario de Salud (SUS); c) Departamento de Educación Física y Deportes; d) Jardines Maternales (Mar del Plata – Unidad Integrada Balcarce); e) Comedor Universitario; f) Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades; g) Programa Integral de Políticas de Género; h) Protocolo de actuación en caso de violencia de género en el ámbito la UNMDP. Asimismo, se agregó un último ítem i) que contempla las acciones específicas de la SBCU.

En tal sentido, se trabajó en base a las principales acciones realizadas en el período señalado, como así también con la planificación anual presentada por quienes están a cargo de esas áreas en articulación con las líneas programáticas de la Secretaría.

#### **DESARROLLO**

##### **a) SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (SSU).**

###### **I.- Programas de Becas Nacionales. Becas de la UNMdP.**

Se realizaron instancias de divulgación y difusión en coordinación con la Secretaria Académica y de Extensión de la UNMDP a fin de brindar información sobre becas y servicios disponibles a los/as ingresantes de todas las unidades académicas; así como también en Ferias Educativas, y Centros Barriales Municipales.

Total de BECAS de GRADO para estudiantes avanzados correspondientes al Ciclo Lectivo 2019: Premio Académico: 11; Ayuda Económica: 61; Media Ayuda Económica: 475; y Media Ayuda Económica por Excepción: 13.-

Se acompañó a los/las estudiantes durante el proceso de inscripción a Becas Progresar, y se canalizaron dudas y dificultades en forma virtual y presencial.



Se asistió a capacitaciones en la temática de becas en diferentes organismos relacionados (Ministerio de Educación, etc.)

**Otras actividades:**

Se brindó atención a las problemáticas derivadas a la sede del SSU y en domicilio, conforme los lineamientos de políticas de retención, inclusión y permanencia tendientes a favorecer la continuidad de los estudios.

Se atendió y evaluó a estudiantes Universitarios y no Universitarios por Eximición de Pago de Arancel de Laboratorio de Idiomas.

Se realizaron entrevistas individuales con estudiantes para trabajar estrategias en búsqueda laboral y preparación de Currículum Vitae. Se asesoró y preparó a estudiantes para primera entrevista laboral.

Se llevaron a cabo Talleres de inserción laboral

**II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Continuar con la difusión de las becas y servicios brindados desde el SSU.

Optimizar y agilizar la evaluación de los/as postulantes a becas a fin que los/as beneficiarios/as puedan disponer de los recursos con la mayor prontitud posible una vez iniciado el ciclo lectivo.

Consolidar el dictado de talleres de inserción laboral en las diferentes Facultades, si la demanda lo requiere; ofreciendo además la instancia de entrevista individual para trabajar estrategias de búsqueda de empleo con los/las estudiantes que lo requieran.

**b) SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD (SUS)**

**I. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:**

**Con estudiantes:**

Examen Clínico de Salud –obligatorio- para estudiantes (Colegio Illia y UNMdP). Examen físico para inscriptos/as a deportes. Asesoramiento y atención a estudiantes en situaciones especiales por demanda personal o derivaciones.

**Con el personal:**

Medicina laboral: controles por ausentismo y problemas relacionados con la salud laboral. Exámenes pre-ocupacionales

**Con la comunidad universitaria:**

Abordaje conjunto para la atención de niños/as con problemáticas de salud específicas en el Jardín Maternal.

Atención primaria de la salud. Realización de Talleres con temáticas de salud.

**II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Continuar con los exámenes clínicos de salud a ingresantes y estudiantes del Colegio Illia y UNMDP; de la atención en medicina laboral y Jardines Maternales.

Realizar Talleres sobre Promoción de la Salud (ej. Talleres de Manejo de la voz para la comunidad universitaria, Primeros Auxilios, etc.)

Efectuar la vacunación de estudiantes de Cs de la Salud y TS y Escuela Superior de Medicina para sus prácticas y pasantías por instituciones de salud.

Elaborar en forma conjunta con otros referentes universitarios de un Protocolo de actuación en caso de descompensación psico-física de estudiantes en el ámbito de la UNMDP.



### **c) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**

#### **I.**

Se duplicó el número de estudiantes que tramitaron el carnet deportivo

Se potenció la difusión de actividades deportivas, contando con aprox. 1000 estudiantes activos/as en las distintas disciplinas

Se fortaleció el equipamiento del área y el mejoramiento del campo deportivo

Se participó de los Juegos Universitarios Regionales y mejorando el nivel de resultados deportivos.

Se institucionalizaron las reuniones de coordinación con los Centros de Estudiantes

#### **II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Continuar y mejorar la difusión de las actividades del departamento aspirando a incrementar el número de participantes de la Comunidad Universitaria.

Realizar la "Maratón de la UNMDP"

Revisar la normativa existente en relación a los torneos y competencias internas a fin de elaborar una propuesta superadora.

Crear espacios deportivos, accesibles y sustentables en el Complejo Universitario Manuel Belgrano

Presentar e impulsar el proyecto de pausa activa para trabajadores/as, docentes y estudiantes de nuestra Universidad

### **d) JARDINES MATERNALES Mar del Plata y Unidad Integrada Balcarce**

#### **I.**

Se sostuvo un espacio educativo para los hijos/os del Personal Docente y Universitario de la UNMDP y de becarios/as e investigadores/as que están vinculados a la misma. Matrícula total para el ciclo lectivo 2019 en ambos jardines maternos: 195 niños/as.

#### **II. Acciones a desarrollar en el 2019.**

Continuar brindando el servicio de jardín maternal a la comunidad universitaria.

Revisar los proyectos educativo a fin de incorporar y/o afianzar nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje.

Capacitar en forma continua a los docentes y personal universitario en atención a sus funciones.

### **e) COMEDOR UNIVERSITARIO (Central – Anexos).**

#### **I.-**

Provisión de viandas para estudiantes, docentes y personal universitario en el Comedor Central y anexos (alcanzando en el año 2017 un total de 164.886 raciones cuya proyección para el 2018 aumentaría un promedio del 20% anual)

Implementación en coordinación con Subsecretaría de Gestión de la Información del software para el uso del DNI en reemplazo del carnet de comedor para los/as integrantes de la comunidad universitaria.

Se inició el Proyecto de Comedor Cultural, con la realización de una Jornada Cultural llevada en el mismo.

Se ha puesto en valor y mejora edilicia del Comedor de sede Balcarce.

#### **II.- Acciones a desarrollar**

Continuar con la provisión de viandas en el Comedor Central y anexos.

Trabajar con la Secretaría de Administración Financiera, Secretaría de Obras y el Coordinador del Comedor Universitario para la optimización de los recursos a fin de programar económica y



ediliciamente una posible ampliación de las instalaciones que permitan aumentar la capacidad de producción de viandas propias, como así también la elaboración de viandas para celiacos/as.

#### **f) PROGRAMA de DISCAPACIDAD y EQUIPARACIÓN de OPORTUNIDA-DES.**

##### **I.-**

Se promovió el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad a la UNMDP.

Se llevó a cabo un programa de seguimiento de los trayectos educativos de los/as estudiantes con alguna discapacidad

Se generaron espacios de sensibilización sobre buenas practicas docentes en relación a la temática

Se propiciaron ámbitos reflexión para el tratamiento del tema accesibilidad académica

Se profundizó el trabajo en red entre las UUNN para articular acciones y optimizar los recursos humanos y materiales.

##### **II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Promover la participación de la Universidad en ámbitos interinstitucionales locales, regionales y los nacionales para generar políticas de inclusión de la persona con discapacidad.

Contribuir a generar condiciones de accesibilidad física y académica en la UNMDP, a través del diseño de proyectos y políticas que incluyan el Diseño Universal.

Promover el acceso de estudiantes con discapacidad y posibilitar la permanencia en los ámbitos universitarios (académicos, deportivos, culturales, comunicacionales)

Establecer ajustes periódicos sobre el estado de situación de los factores contextuales de la UNMDP

Concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la temática de la discapacidad y su relación con la educación

Estimular la presentación de proyectos que favorezcan la inclusión educativa

Impulsar la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en el abordaje de la problemática, a través de la conformación y funcionamiento de la Comisión Asesora del Programa.

#### **g) PROGRAMA INTEGRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO.**

##### **I.**

Se generaron diversas instancias de difusión y sensibilización vinculadas a las temáticas de género hacia el interior de la UNMdP.

Se realizó la investigación de sondeo de opinión "Y vos, ¿qué pensás sobre la legalización del aborto?", cuyos resultados fueron publicados y distribuidos gratuitamente.

Se llevó a cabo el relevamiento sobre lactancia materna en estudiante de la UNMDP, cuyos resultados están pendientes de publicación.

Se propiciaron instancias de sensibilización respecto a la temática de Lenguaje Inclusivo en la UNMDP, en consonancia con el proyecto presentado en el año 2017, actualmente en tratamiento en el Consejo Superior.

Se promovieron ámbitos de participación en acciones conjuntas entre integrantes de la Universidad y la Comunidad, en pos de fortalecer los derechos de las mujeres y colectivo LGBT.

Se llevaron a cabo gestiones de seguimiento y articulación para la creación de la Sala de Lactancia en la UNMDP, cuyo proyecto fue aprobado en el año 2016 y aún se encuentra pendiente de ejecución por parte de distintas áreas de la UNMDP.

Se participó de instancias de trabajo en Red junto a otras universidades en lo relacionado a las políticas institucionales de género.



Se coordinó junto a la Secretaría de Extensión de la UNMDP la inclusión de la perspectiva de género en los seminarios para Ingresantes 2019.

**II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Continuar con las acciones de Investigación, Extensión, Divulgación y Sensibilización relacionadas a la temática de género.

Poner en funcionamiento la sala de lactancia en la UNMDP

Implementar el lenguaje inclusivo en la UNMDP

Crear una "Consejería en Cuidados Corresponsables"

Hacer un seguimiento de la aplicación de la adhesión de la UNMDP a la Ley Micaela.

**h) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNMDP.**

**I.-**

Se recepcionaron consultas/denuncias en casos de violencia de género y se realizaron su correspondiente acompañamiento y asesoramiento técnico especializado

Se promovió la continuidad y participación activa de los/as representantes que conforman la Comisión de Aplicación del Protocolo para situaciones de Violencia de Género en la UNMDP.

A través de la Comisión se elaboraron los informes pertinentes de las denuncias recepcionadas.

Se elaboró un Proyecto para reglamentar el funcionamiento interno de la Comisión, aún en período de revisión.

Se articuló con las distintas áreas intervinientes en casos de violencia de género para operativizar y coordinar las mencionadas intervenciones.

Se trabajó junto a la Comisión en campañas de difusión de la herramienta del Protocolo.

**II.- Acciones a desarrollar en el 2019:**

Formular en el marco de la Comisión de Aplicación del Protocolo un proyecto de modificación de la OCS 2380/17

Aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Comisión que aplica el protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito de la UNMDP, estableciendo claramente funciones, división de tareas, especificaciones en el procedimiento, etc.

Fortalecer los equipos de atención.

Impulsar y colaborar con las iniciativas de creación de espacios de acceso a información sobre los mecanismos de denuncia y asesoramiento en materia de violencia contra la mujer y colectivo LGTTTBIQ en cada unidad académica.

Fortalecer la relación entre la Comisión y otras instancias de género de la UNMDP y demás UUNN.

**i) ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

Durante el año 2019, además se las acciones anteriormente mencionadas en cada una de las áreas dependientes de la presente Secretaría, serán objetivos propios de la SBCU:

Implementar el Proyecto aprobado por la SPU en el año 2018, hacia la construcción de una Universidad Saludable y Sostenible

Potenciar las herramientas de comunicación y difusión para con los/as integrantes de la Comunidad Universitaria

Fortalecer la articulación institucional con unidades académicas y gremios docentes, no docentes y estudiantiles.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo realizado desde el inicio de esta gestión hasta el día de la fecha se desprende a modo de conclusión:

Se han desarrollado líneas de acción integrales entre las distintas áreas que componen a la Secretaría que dan cuenta del concepto de Bienestar Universitario que nuestra gestión pretende impulsar como fundamento transversal a las mismas; para ello se sostiene y promueve al Bienestar Universitario teniendo como metas la promoción de equidad de oportunidades entre todos/as sus integrantes, el fomento de la identidad y pertenencia institucional en los/as mismos/as y el desarrollo de programas y actividades orientadas al bienestar físico-psíquico-social-cultural de las personas que conforman la Comunidad Universitaria, desde una perspectiva sostenible, de derechos humanos y de género.

En tal sentido, se recomienda continuar y profundizar la elaboración e implementación de políticas institucionales de bienestar que, acorde a los lineamientos establecidos y aprobados en el Plan Estratégico 2030 de nuestra Universidad, promueven y garanticen el acceso, permanencia y egreso de los/as estudiantes, como así también el desarrollo de un Buen Vivir en el ámbito universitario de nuestra comunidad en particular, como así también su relación con la comunidad en general, con el firme objetivo de promover la inclusión social en todos sus ámbitos.

INFORME DE

*GESTIÓN*

18-19

SECRETARÍA DE  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA



SECRETARÍA de  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



## Informe de Gestión 2018-2019 SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### DESARROLLO

Durante 2018 la SECyT continuó llevando a cabo las tareas que tradicionalmente realizaba y además comenzó un proceso de transformación para aplicar las políticas propuestas en la plataforma de la gestión de TU para la UNMdP. Estas acciones se realizaron en un presente en el que la Universidad Nacional de Mar del Plata es reconocida como una de las más productivas del país habiendo formado recursos humanos de excelencia. Sin embargo, esto ocurrió también en un contexto donde la reducción de fondos extrapresupuestarios para la investigación fue muy importante. Además, el cambio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al estatus de Secretaría constituyó un claro contenido simbólico negativo para Becarios e Investigadores.

### Resultados

#### *Acciones tradicionalmente realizadas por la SECyT*

Dentro de las tareas que tradicionalmente se han realizado, que insumen un esfuerzo muy importante, y que demandan la completa dedicación del Personal Universitario de la Secretaría, se destacan:

Se gestionaron 125 Becas del Sistema Propio, 54 del CIN y dos cofinanciadas con la CICPBA. Se convocó a la presentación de proyectos de beca con 191 presentaciones para el total de categorías con la participación de 60 evaluadores (internos, extradisciplinarios y externos). Se gestionó el subsidio de 395 proyectos vigentes por un monto de \$4096300. Se convocó a la presentación de proyectos e informes siendo evaluados 194 proyectos y 211 informes finales con la participación de 35 evaluadores externos. Con respecto al Programa de Incentivos, se gestionó el pago de las 3 cuotas del 2016 y la solicitud de Incentivos 2017. Durante todo el periodo informado se llevó a cabo el seguimiento y control de los mismos. Se gestionó junto con el CONICET y se llevó adelante los Concursos de Director Regular de los Institutos de Investigación de Doble Dependencia Instituto de Investigaciones Biológicas (FCEyN) y el Instituto de Tecnología de Materiales (FI). Se presentó y gestionó a la CICPBA el pedido de asociación de 10 NACTs. Hasta el mes de Noviembre de 2018 se coordinaron las acciones de la UAFI (luego transferida al ámbito de la Secretaría de VT y T). Se gestionó la utilización y el buen funcionamiento del Microscopio Electrónico (FCEyN-FCA-FI), incluyendo la búsqueda de acuerdo para su eventual mudanza al INTEMA (FI, UNMDP-CONICET). Se gestionó la publicación de la revista NEXOS, así como las necesarias reformas que requiere para su modernización. Se realizó la apoyatura necesaria para el buen funcionamiento Programa Interdisciplinario de Bioética, el cual depende administrativamente de la Secretaría.





### **Nuevas acciones**

Las nuevas acciones realizadas para aplicar las políticas propuestas por TU tuvieron como meta profundizar la articulación interna y externa de la Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Estas acciones se inscribieron dentro de la actual política de la UNMdP que propone promover activamente la investigación de nuestra Universidad, manteniendo las actividades que se vienen llevando a cabo (citadas en el párrafo anterior). Estas diferentes acciones involucran a todas las Unidades Académicas y disciplinas de la Universidad. Durante este periodo, las mismas tuvieron productos directos de su ejecución pero además tendieron a fomentar las investigaciones inter y multidisciplinarias, necesarias para la resolución de problemas complejos tanto aquellos básicos como los aplicados que demanda la sociedad. Estas acciones realizadas fueron noveles en la UNMdP. Entre las más relevantes de ellas se pueden citar:

*Capacitaciones para la búsqueda de oportunidades de financiamiento internacional.* Se realizaron capacitaciones para a) la gestión de la investigación de Unidad Central y de las Facultades y b) para becarios e investigadores de la UNMdP. Las mismas estuvieron a cargo de la Lic. Flavia Salvatierra (Dirección de Relaciones Internacionales, SeCyT Nación) y fueron articuladas con el Area de Relaciones Internacionales de la UNMdP.. Más de 130 personas fueron capacitadas. Datos preliminares sugieren que se están incrementando las presentaciones a convocatorias internacionales.

*Acto de bienvenida a los Becarios del Sistema Propio y del CIN.*

En este evento fueron bienvenidos las becarias y becarios de la Universidad Nacional de Mar del Plata (estudiante avanzado, becas tipos A y B, 70 b) y de las becas EVC CIN (gestionadas por la SECyT) .El mismo se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. En la misma se significó la importancia de la formación de recursos humanos en y para la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se expusieron informaciones a considerar durante el desarrollo de las Becas de cada tipo así como anuncios acerca de nuevas ofertas para mejorar el proceso de formación de los becarios. Las mismas fueron luego llevadas a cabo durante el año informado y son expuestas a continuación (Cursos, Espacio de Becarios en INVESTIGAR UNMdP 2018, etc.)

*Cursos orientados a Becarios y Jóvenes Investigadores (no excluyente).*

Los mismos se enfocaron principalmente a mejorar la formación en Investigación de las vocaciones iniciales de la UNMdP. Se dictó un curso sobre Ciencia, Política y Sociedad (Sociología de la Ciencia, Dr Pablo Kreimer y Dra. Adriana Feld U. Maimónides -CONICET) y otro sobre Epistemología. Debates actuales sobre la Ciencia (Dr. Federico Schuster, UBA). Los participantes provinieron de todas las Facultades y de diversas disciplinas (en un mismo curso participaron más de 15 disciplinas diferentes) enfocando así al objetivo que comiencen a intercambiar y se preparen a investigar con una aproximación inter y transdisciplinaria.. Los cursos fueron realizados en el salón del Club de Emprendedores sito en el Torreón del Monje. Fueron gratuitos y otorgaron dos UVACs (Facultad de Humanidades, UNMdP). Más de 70 estudiantes participaron en los cursos y al menos 30 de ellos obtuvieron créditos de los mismos.



### *Jornadas Investigar UNMdP..*

Toda la Investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata fue convocada a participar de las Jornadas INVESTIGAR UNMdP 2018 y participó de manera mayoritaria (más de 850 inscriptos). Esto muestra que la Investigación de toda la UNMDP quería reunirse para conocerse, reconocerse, intercambiar, planificar, emprender nuevos caminos y nuevos desafíos, confirmando que el intercambio personal es irremplazable.

Fieles al lema de estas Jornadas ("Hay un Futuro con Ciencia y Tecnología"), en la primera Sesión de INVESTIGAR UNMdP 2018, la Investigación de la Universidad en su conjunto intercambió, propuso ideas y definió estrategias para desarrollar su tarea en este tiempo de crisis. El Espacio de Becarios fue una actividad tendiente a apoyar las tareas de los jóvenes investigadores en formación. En las Sesiones de Pósters se presentaron las investigaciones de todas las Facultades y disciplinas de la Universidad. Los mismos fueron visitados por la comunidad académica y por la población en general, realizando un nutrido intercambio entre los participantes. Las Mesas Redondas de Intercambio, constituyeron un valor fundamental de las Jornadas. La discusión se basó sobre nueve temas relevantes para nuestra Sociedad, cuya elección había sido consensuada entre las Unidades Académicas y la Unidad Central. Este eje tuvo su momento culminante en la exposición de las Conclusiones de las Sesiones y Mesas Redondas, devolución a la Comunidad del trabajo realizado por los investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata durante las Jornadas. Un segundo eje estructurante fue la exposición y explicitación de las políticas en Ciencia y Tecnología de la Universidad y su interrelación con otras funciones de la Universidad. Esta comenzó durante los discursos de Apertura Sres. Rector, Vicerrector y del Secretario de CyT, continuó en conferencias y culminó con la Sesión abierta a la Comunidad sobre "Visión y Política de la Ciencia y la Tecnología en la UNMdP", coordinada por el Vicerrector, La Interinstitucionalidad marcó el cierre de las Jornadas. La misma es uno de los caminos que la UNMDP ha decidido transitar. Siguiendo la decisión de la Universidad de implementar actos formales en la asunción de nuevos Directores en sus Institutos de Investigación de Doble Dependencia se realizó el primero (Instituto de Investigaciones Biológicas (FCEyN- CONICET). Luego, el Presidente y Vicepresidente de la CIC PBA reconocieron la asociación de cinco Institutos o Centros de la UNMdP a dicha Institución.. Finalmente, Concejales hicieron entrega a la Universidad Nacional de Mar del Plata de la Declaración de Interés por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon

Como fruto de esta construcción, quedan varios emergentes luego de INVESTIGAR UNMdP 2018. La propia recopilación de los resúmenes y otros documentos en el Libro de las Jornada junto con la base de datos de inscripción son unos de los productos más significativos. Estos permitirán identificar y conocer las múltiples investigaciones que se llevan a cabo en la Universidad así como identificar los actores que las desarrollan. Serán así de utilidad no sólo para la comunidad científica sino también para aquellos actores de la Comunidad que requieran de los conocimientos, servicios, etc. que la UNMdP puede brindar. Este primer acercamiento directo y masivo entre la Investigación en Ciencia y Tecnología de la UNMdP y entre la Investigación de la UNMdP y la Comunidad, muestra un camino que será profundizado en los próximos años. Finalmente, pero no menos importante, y en el marco de una política de articular mejor la investigación entre Facultades y disciplinas, becarios e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata están luego de INVESTIGAR UNMdP 2018 más cerca de abordar de manera multi y transdisciplinaria los problemas que



actualmente enfrentamos, muchos de los cuales por su complejidad requerirán que se los estudie con dichos enfoques. Todos estos aspectos son abordados en la propuesta para 2019.

#### *Mejora de la gestión de la Investigación en Ciencia y Tecnología a través de SIGEVA*

Durante 2018 se gestionaron y firmaron los Convenios entre la UNMDP y CONICET para utilizar a) el servicio de hosting (aligerando la necesidad de recursos internos de la Universidad para su aplicación) y la disponibilidad del Banco de Evaluadores de CONICET.

#### *Creación del CFA UNMDP.*

La SECyT llevó adelante la creación del CFA UNMDP, primer Centro Internacional de la UNMDP y dependiente de Vicerrectorado, gestionando la redacción del convenio y coordinando la primera convocatoria para misiones de investigadores franceses a la UNMDP. El convenio fue firmado por el Embajador y el rector en la Noche de las Ideas 2019. Ya durante 2019, siete investigadores franceses de diferentes disciplinas visitarán Mar del Plata y Balcarce para dar cursos, talleres, realizar intercambios con estudiantes de posgrado, conferencias abiertas a la Comunidad, etc.

#### *Noche de las Ideas 2019.*

La SECyT llevó coordinó la participación de la UNMDP en la Noche de las Ideas, evento que organiza la Embajada de Francia en Argentina. En esta Edición, además participar destacados docentes investigadores de la UNMDP, la SECyT organizó y coordinó una mesa específica de la UNMDP (única Universidad participante que tuvo dicho honor). Además, por primera vez participó directamente en la organización del evento, ya que Personal Universitario dependiente de la Secretaría tuvo a cargo orientar a la Comunidad sobre las diferentes actividades que se realizaban. La participación de la Universidad Nacional de Mar del Plata como coorganizadora con la Embajada de la República Francesa en la Noche de las Ideas permitió divulgar aspectos claves de la Investigación y la Transferencia de la UNMDP a un público de alcance nacional e internacional. En efecto, el evento se realiza en periodo estival y concurren al mismo no sólo residentes del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires sino también numerosos turistas.

*Plan Estratégico UNMDP.* Como tarea inherente, la Secretaría participó activamente en las diferentes etapas de este plan, aportando un documento que plasma su mirada específica y reafirmando su compromiso con la visión a largo plazo en el marco de este proceso que está

## **Proyectos**

### ***Plan de acción 2019***

El propósito de este plan, que se basa en, y continúa las acciones efectuadas en 2018, es realizar una mayor profundización de la articulación interna y externa de la investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Aspectos que fueron comenzados a trabajar durante 2018 serán profundizados en 2019. Entre ellos se pueden citar el apoyo a la formación en investigación de becarios y jóvenes investigadores, la conformación de redes inter y



multidisciplinarias para investigar problemas complejos, la articulación de la Investigación con otras funciones de la Universidad, etc. Todo esto se realizará sin dejar de llevar adelante las actividades de tradicionalmente coordina y gestiona la Secretaría de Ciencia y Tecnología

*Actividades que coordina, organiza y gestiona la SECyT tradicionalmente*

Dentro de las tareas que tradicionalmente se han realizado, que insumen un esfuerzo muy importante, y que demandan la completa dedicación del Personal Universitario de la Secretaría, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Se proyecta gestionar 75 Becas nuevas del Sistema Propio, 40 del CIN y dos cofinanciadas con la CICIPBA, con lo que adicionadas a las becas ya en marcha permite estimar que un total de 170 becas que serán gestionadas en 2019. Se convocará en setiembre a la presentación de proyectos de Becas 2020 (estimado 70 nuevas becas) con la participación de evaluadores internos, extradisciplinarios y externos. Se gestionará el subsidio de aproximadamente 400 proyectos por un monto de \$5140000. Se convocará (octubre) a la presentación de proyectos e informes de proyectos. Se prevé revisar la Normativa de Becas, Proyectos e Informes respectivos. La presentación y gestión de los mismos se espera sea ,facilitada a través de estos posibles cambios y la incorporación de SIGEVA.

Con respecto al Programa de Incentivos se gestionará el pago de las 3 cuotas del 2017 y la solicitud de Incentivos 2018. Se llevará a cabo el seguimiento y control de los mismos. Se gestionará junto con el CONICET y se llevarán adelante los Concursos de Director Regular de los Institutos de Investigación de Doble Dependencia Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC, FCEyN) y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS, FH). Se presentará y gestionará a la CICIPBA el pedido de asociación de nuevos NACTs.. Se gestionará la utilización y el buen funcionamiento del Microscopio Electrónico (FCEyN-FCA-FI), cualquiera sea la sede en que el mismo se encuentre. Se continuará gestionando la publicación de la revista NEXOS, la que tendrá un formato virtual. Se realizará la apoyatura necesaria para el buen funcionamiento Programa Interdisciplinario de Bioética, el cual depende administrativamente de la Secretaría.

*Mayor Internacionalización de la Investigación de la UNMdP.*

Una mayor Internacionalización de la Investigación será lograda a través de la continuación de acciones comenzadas en 2018 tales como capacitaciones abiertas a todos los investigadores y becarios de la Universidad para identificar oportunidades de financiamiento internacional, la iniciativa y apoyo para la conformación de Redes Sur Sur, la inauguración, organización y puesta en marcha del Centro Franco Argentino de la UNMdP, recientemente creado (siete investigadores franceses de diferentes disciplinas visitarán Mar del Plata y Balcarce durante 2019 para dar cursos, talleres, realizar intercambios con estudiantes de posgrado, conferencias abiertas a la Comunidad, etc). Asimismo, se prevé continuar coorganizando con la Embajada de Francia la Noche de las Ideas 2020, tratando de incrementar la participación de la UNMdP en dicho evento.

*Acciones coordinadas que mejoren la performance en Investigación de Becarios y Jóvenes Investigadores (no excluyente)*

Se creará un Programa Central para Becarios y Jóvenes Investigadores que apunte a mejorar la capacitación en Investigación y Transferencia de las jóvenes vocaciones del conjunto de



Facultades y disciplinas de la UNMdP. Además, el mismo colaborará a que los jóvenes investigadores se conozcan y acostumbren a interactuar para apoyar un futuro trabajo multi y trans disciplinario. Dicho Programa será coordinado por las Secretarías de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica y Transferencia. Se organizarán Cursos, Talleres, Encuentros de Bienvenida a nuevos Becarios para el conjunto de Facultades, la conformación de una Red de Becarios de la UNMdP (incluyendo los de otras instituciones que poseen lugar de trabajo en la Universidad), etc. Estas actividades serán transversales (para todas las Facultades y Disciplinas) y complementarias a las efectuadas por las Escuelas de Becarios que poseen algunas Facultades, y que se abocan a tareas específicas de las disciplinas. Serán antecedentes importantes los cursos ya desarrollados durante 2018, las que cumplieron las metas de colaborar a mejorar la formación en investigación de un público multidisciplinario. Ya se está organizando un curso de Posgrado (que servirá a la vez de capacitación para aquellos que no requieran los créditos) sobre Divulgación Científica, con presencia de docentes nacional e internacionalmente reconocidos en el cuerpo docente del mismo.

#### *Mejora de la gestión de la Investigación en Ciencia y Tecnología a través de SIGEVA*

Se implementará el SIGEVA UNMdP en todas sus prestaciones. Aparte de la importante despapelización (coherente con la política llevada a cabo por la gestión), se mejorará sustancialmente la gestión de la Investigación en la Universidad Nacional de Mar del Plata dado que a) se invitará a que todos los Investigadores de la Universidad vuelquen sus datos en el Banco de datos de CyT y luego en SIGEVA UNMdP y CVar b) todas las convocatorias a becas, proyectos, etc. se realizarán utilizando SIGEVA y CVar b) La evaluación se hará vía sistema (formato on, off, o mixta a determinar c) se crearán las interfaces necesarias para adquirir estadísticas a partir de SIGEVA. La implementación será gradual planificando abrir durante 2019 las Convocatorias a Presentación de Informes de Becas y la Convocatoria a Proyectos de Investigación Propios. Ya se están abriendo Convocatorias en modo Test para probar las mismas.

#### *Jornadas Investigar UNMDP 2019 Universidad y Comunidad. Encuentro en el MAR:*

Las mismas se enfocarán en la apertura de la Investigación hacia la comunidad, divulgando los trabajos que se llevan a cabo en la UNMdP. El evento, se desarrollará los días 11 y 12 de Julio de 2019 en el Museo MAR. La actividad, abierta a toda la comunidad, servirá como espacio de encuentro, acercamiento e interacción, entre la Comunidad y diferentes espacios de la Universidad. Se requerirá el especial aporte en el desarrollo de la actividad de algunas carreras de la UNMdP (Gestión Cultural, Comunicación Audiovisual, Periodismo Digital, Licenciatura en Turismo, entre otras). Se pondrá énfasis en mostrar el potencial de la acción interinstitucional a través del caso MAR-UNMdP. Las estrategias de interacción serán diferentes: desde Talleres, demostraciones interactivas con dispositivos y equipamiento científico para responder conjuntamente a problemas habituales, proyecciones audiovisuales, mesas redondas, conferencias, etc. Los temas serán elegidos en base a aquellos que puedan despertar significativo interés en la Comunidad. Las artes (y especialmente la relación entre Arte y Ciencia) ocuparán un lugar importante en el evento. Para ello a) se aprovecharán las exposiciones que se estén realizando en el Museo y b) se realizarán diferentes actividades artísticas en diferentes ámbitos del Museo a lo largo del evento. Las actividades se llevarán a cabo siguiendo cuatro ejes a) Ciencias Humanas y Sociales, b) Ciencias Experimentales, c) Artes d) Otras funciones de la



UNMdP. Los destinatarios serán a) estudiantes de Colegios secundarios (de 9 a 15 hs) y b) la Comunidad en general de 16 a 20 hs

*Convocatorias de la UNMdP para financiamiento de la Investigación. Integración con otras funciones de la Universidad.*

El desarrollo de la Megaciencia ha sido posible gracias a la conformación de redes multidisciplinarias ya que el avance del conocimiento en aspectos básicos de la Ciencia requiere hoy de un enfoque multi y trans disciplinario. Además la sociedad demanda a la Universidad en el contexto actual respuestas a sus problemas más acuciantes. Muchos de los problemas a los que se enfrenta la investigación científica, tanto básica como aplicada, son complejos. Una mayor articulación de la investigación de la UNMdP con las demandas de la sociedad requiere también requiere aproximaciones multi y/o transdisciplinarias para abordarlos. Durante 2018, se realizaron actividades preparatorias para incentivar el abordaje interdisciplinario y multidisciplinario (Cursos transversales para becarios y jóvenes investigadores, diferentes actividades incluidas en INVESTIGAR UNMdP 2018, etc.). Finalmente, las respuestas a demandas concretas de la sociedad pueden requerir, en muchos casos, del aporte no sólo de la investigación científica y tecnológica, sino también de otras funciones de la UNMdP como la extensión, la transferencia y la vinculación. Por lo antedicho, el desarrollo de proyectos de Investigación que integren actividades de Extensión y/o Transferencia es un paso necesario hacia el establecimiento de Proyectos donde diferentes funciones de la Universidad se integren de manera compleja y completa. Estos proyectos serán los Proyectos de Investigación Interfacultades Integrados con Actividades de Extensión y Transferencia, cuya Convocatoria se prevé abrir durante el primer semestre del año. Una segunda Convocatoria se orientará a Proyectos de Investigación Básica.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe muestra que, además de haber realizado, continuar realizando y mejorando las tareas que tradicionalmente ha realizado la SECyT, se empezó en 2018 un camino para transformar la Investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta transformación se prevé profundizarla en 2019. Numerosas nuevas acciones se han llevado a cabo con este fin, las que serán llevadas profundizadas, y serán realizadas otras nuevas. Todas estas nuevas acciones son novedades en cuanto a la función de la SECyT en el marco de la UNMdP. Incluyen articulaciones pocas o no exploradas previamente con otras funciones de la Universidad. Todas estas acciones están coordinadas, y apuntan a aplicar las políticas propuestas por TU en su Plataforma. Las mismas persiguen adicionar a los logros históricos de la Investigación de la UNMDP (en gran medida resultado de la iniciativa propia de muchos investigadores, y del acompañamiento de la Universidad en éstas últimas) un clara posición proactiva de la UNMdP que tiene como meta profundizar la articulación interna y externa de la Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Como condicionantes externos negativos se puede citar el contexto muy desfavorable de la CyT en Argentina. Como condicionante interno se puede citar la disponibilidad de RRHH que apenas cubre las importantes tareas que lleva a cabo tradicionalmente la Secretaría pero no suficientes para llevar adelante este plan de transformación y de mitigación de la adversa situación externa, demandado por los becarios e investigadores de la UNMDP.

INFORME DE

*GESTIÓN*

**18-19**

**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



SECRETARÍA *de* COMUNICACIÓN  
y RELACIONES PÚBLICAS  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

El 2018 ha sido un muy buen año para la Secretaría. Se avanzó, aprendió y mejoró. Se concretaron proyectos que parecían imposibles y asumieron nuevos desafíos. Se continuó obteniendo premiaciones tanto a nivel, nacional como internacional (contenidos del Canal como de Radio Universidad). Esta Secretaría repitió por convicción pero con claras demostraciones aquello que lo colectivo supera lo individual. Es el trabajo en común de la gestión y fundamentalmente la labor del personal universitario, sumado a la colaboración de docentes, estudiantes y graduados que siempre brindan una predisposición que hace más fácil y grata la tarea. Va el agradecimiento y felicitaciones. A lo largo del informe se da cuenta de los progresos, que expresan una síntesis donde fruto de la extensión obligaron a realizar una selección dejando algunas cosas en el tintero. Se remarca con una significación especial la admisión formal de la postulación al Nobel de la Paz para Julio Aro y Geoffrey Cardozo, la incorporación en el Programa Memoria en el Mundo (UNESCO) del Manifiesto Laminar de la Reforma iniciativa de la UNMDP junto a la Universidad de Córdoba. Se llevó a cabo la ceremonia del aniversario de la UNMDP, con la entrega de los premios Universidad, y la realización del libro sobre historia de esta Casa de Estudios. Esta Secretaría forma parte del Consejo Editor del Noticiero Científico y Cultural de Iberoamérica que se transmite en todos los países de habla hispana y la costa oeste de los Estados Unidos. Se recibieron premios por ser una de las cinco instituciones que más piezas lograron salir al aire. Se realizó la primera coproducción con el Taller audiovisual de la Universidad de Valencia en la realización del documental sobre la vida de Blasio Ibáñez. Se destaca también un crecimiento exponencial fruto del nuevo equipamiento de la Imprenta y una labor titánica a cargo de Eudem lo que lleva e la editorial a un record de publicaciones con inserción en el mercado mundial con nuevos convenios realizados que insertan el libro universitario en diversos lugares más allá de las ferias habituales. Se está trabajando para presentar a finales del primer cuatrimestre en una nueva página WEB de la UNMDP y en la conformación de un periódico digital que acreciente nuestra red de medios ENLACE.

#### **Departamento de Prensa**

El trabajo realizado por el Departamento de Prensa de la UNMDP, además de sus tareas habituales, estuvo concentrado en la organización de eventos concentrados el Acto por el 57 Aniversario. Por primera vez se hizo entrega del Premio UNMDP siendo merecedores del mismo la Hermana Marta (Categoría Aportes a la Comunidad), Juan Esteban Curuchet (Categoría Deportes) y Mario Trucco (categoría Comunicación) Se distinguió también en el a los miembros de la comunidad universitaria que se jubilaron. Finalmente se realizo la presentación preliminar del libro de Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata cuya coordinación está a cargo de esta Secretaria de Comunicación. Se trabajó en la presentación ante la UNESCO del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918 para que sea incluida en el Archivo Memoria del Mundo, propuesta llevada a cabo conjuntamente con la Universidad Nacional de Córdoba. Se colaboró en las gestiones de difusión y presentación de la candidatura de Julio Aro y Geoffrey Cardozo para el Premio Nobel de la Paz. Se publicaron tres ejemplares del Periódico Enlace Universitario, creándose la versión digital del mismo. Se prosiguió desarrollando la Pagina Enlace La Capital. Se intensificaron a través de sus medios propios) y medios extrauniversitarios la difusión del quehacer de las actividades de la UNMDP. Para el corriente año el Departamento de Prensa tiene previsto coordinar





también el acto por el 58º Aniversario en la que por segunda vez se hará entrega del Premio Universidad. En lo que hace a lo estrictamente comunicacional, además de las actividades habituales, se está reformulando la Pagina Enlace La Capital y en la posibilidad que la UNMDP tenga un link en la página web del diario con noticias propias. Se trabajará en el dictado de talleres comunicacionales conjuntamente con la carrera de periodismo digital que dicta la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

### **Departamento de Comunicación Virtual**

Se implementaron acciones tendientes a potenciar la difusión de los contenidos de Canal Universidad. Se cuenta hoy con una mayor cantidad de producciones específicas para la difusión en la web. Desde el área se diseñó una plantilla modelo con una estructura base de página web recomendable. En la misma línea se incorporó un breve instructivo con las pautas a seguir toda vez que se quiera enviar material. Así mismo, se solicitó a cada una de las Facultades que remitan información sobre los perfiles que utilizan y que indiquen quién administra los mismos. Se trabajó en un proyecto tentativo de la nueva página web de la Universidad Nacional de Mar del Plata, tomando en cuenta la demanda actual del público. El diseño del nuevo proyecto hace hincapié en la versión móvil de la página. En cuanto a los contenidos se llevó a cabo un relevamiento de la estructura actual de la página para poder ofrecer un menú de navegación más completo y navegable. Se continuó trabajando para dar respuesta a los requerimientos del Informe de Evaluación de Accesibilidad Web enviado por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI). Se brindó asesoramiento a EUDEM para la creación su propia página web. En relación a la posibilidad de ofrecer la opción de multilinguaje en el portal web de la Universidad, se desarrolló la posibilidad de acceder a ciertos contenidos en los idiomas inglés, portugués, francés y alemán. En la portada de la página web se incorporó un nuevo módulo para contenidos destacados ocasionales. Teniendo en cuenta las consultas recibidas y la demanda en cuanto a capacitación que han manifestado los gestores del portal, se les brindó asesoramiento en forma permanente. Se desarrollaron estrategias para continuar potenciando la visibilidad de los servicios que la Universidad tiene para los estudiantes, principalmente por las redes sociales. Se realizó la cobertura, a través de las redes sociales, de los eventos más destacados de la Universidad. El principal desafío para el año 2019 es la puesta en marcha del nuevo sitio web de la UNMDP, un importante desarrollo que se implementará gracias al trabajo conjunto del Centro de Cómputos y el Departamento de Comunicación Virtual.

### **Dirección de Contenidos Audiovisuales**

2018 fue un año de crecimiento para la Dirección. Se lograron realizar proyectos audiovisuales de gran importancia, como jerarquizar las condiciones de trabajo, adquiriendo y mejorando el equipamiento del Centro de Producción Audiovisual (CEPA). Con respecto a los proyectos realizados, se logró responder a demandas muy importantes, así como también a las necesidades específicas del Canal Universidad. Entre los proyectos realizados, se destacan: **Nuevo video institucional de la UNMDP** Bajo el concepto "Somos", se realizó una pieza audiovisual que servirá de presentación de la UNMDP. La misma podrá ser usada en congresos, jornadas, eventos, viajes y actividades nacionales e internacionales organizadas y permite llegar a la comunidad y a los



aspirantes al ingreso. **Bloc de notas** Se cubrieron 212 noticias. Esto significa un crecimiento de un 300% respecto de las cubiertas durante 2017. Con ellos se alimentó el resumen semanal, y los noticieros "Noti U" (nacional) y NCC y NCI (internacional). **Bloc de notas resumen semanal** Se desarrollaron en el año 56 programas de media hora de duración. **Campaña No me olvides** Surgida a través de un proyecto financiado por RENAU, se realizó un cortometraje animado que abordó el tema Malvinas. Se dio en el marco de la postulación al premio Nobel de la Paz para Geoffrey Cardozo y Julio Aro, impulsada por nuestra Universidad. **"Especial Los Otros Libros": Entrevistas en la feria del Libro** Por tercer año consecutivo se realizó un ciclo especial de entrevistas filmadas en el contexto de la Feria del Libro. **Himno** Se produjeron cuatro originales piezas audiovisuales para ocupar el espacio en que el Canal debe emitir el Himno Nacional Argentino. **Filosofapp** Se comenzó la realización de un programa de divulgación científica, que busca acercar la filosofía a un público joven. **Caleidoscopio** Se realizó una temporada completa de 12 capítulos de un nuevo programa del Canal Universidad, filmado íntegramente en el CEPA y apuntado al público estudiantil. **Marplanautas y Musiques** Se produjo la primera temporada de Marplanautas, que busca mostrar el trabajo de artistas emergentes de la ciudad, permite el acercamiento de la Universidad con la comunidad artística, contribuyendo a poner en valor la cultura local y a los artistas de nuestra ciudad.

### Dirección de Televisión

Durante el año 2018 la Dirección de Televisión de la UNMdP ha trabajado para alcanzar objetivos técnicos, humanos y creativos. La autosuficiencia técnica de Canal Universidad, que permite estar al aire por la Televisión Digital Abierta (TDA) es uno de los logros más rotundos en este período. Se ha alcanzado a través de la puesta en marcha de la nueva torre de transmisión que permite llegar en calidad HD a más cantidad de personas. Se ha consolidado la transmisión online a través de la página web y se ha incorporado la señal de Canal al Canal 34 de Cablevisión Digital. Desde la Dirección de Televisión se entiende a Canal como una vía de comunicación entre la UNMdP y la sociedad, por lo cual, no sólo se han emitido contenidos audiovisuales propios y externos de calidad, sino que también se han realizado piezas audiovisuales gráficas animadas para atender las necesidades comunicativas de esta Universidad. La oferta educativa, los cursos de verano, las convocatorias abiertas, la agenda cultural, entre otros, se han difundido día a día a través de estas piezas. En correspondencia con la participación de la UNMdP en la Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura 2018 y la Feria del Libro Infantil – Juvenil 2018 se han generado los spot promocionales animados pertinentes. Desde el Canal se ha diseñado la identidad del Acto por el 57 Aniversario de la UNMdP, el cual fue emitido en vivo. Se han creado piezas cortas con contenidos propios, entre ellas: 1) Las piezas animadas conceptuales sobre la historia, características y conquistas de la Reforma Universitaria de 1918, 2) Las piezas alegóricas a las efemérides nacionales. Junto con la Dirección de Contenidos todas las semanas se grabó en el estudio de Rectorado el Resumen Semanal de Bloc de Notas. En vistas al nuevo ciclo 2019 la Dirección de Televisión propone una ampliación de la grilla de programación y una actualización de la estética del canal. Por otro lado, apunta al fortalecimiento de los vínculos inter-universitarios. Se avanzará en proyectos específicos como la cámara Gesell de la facultad de Psicología.



## Radio Universidad

Participación, con recursos humanos y técnicos propios, en la preparación, producción, desarrollo y transmisión en vivo de la celebración del aniversario de la Universidad. Adquisición, colocación y puesta en funcionamiento de los nuevos dipolos de la antena de la radio. Incorporación de programas y difusión de producciones que fortalecen y potencian el vínculo con todas las unidades académicas, como Ola Ciencia! o los spots de la ESI. Ampliación del intercambio de contenidos con emisoras radiales universitarias nacionales e internacionales. Se iniciaron las obras de mejoramiento de la estructura edilicia de la radio. Trazos, Juego de Palabras, Abecedario, Ecos y Calidad en Vida, programas de la grilla de la radio, recibieron premios y nominaciones **Próximos objetivos** Profundizar la renovación estructural y estética del estudio de la radio, como así también mejorar y optimizar el área de control central. Potenciar el contenido artístico de nuestra programación: incorporar producciones que por un lado cumplan los estándares básicos que nos son característicos y nos permitan abarcar espacios de difusión académicos e institucionales. Avanzar en el desarrollo de talleres y espacios prácticos de colaboración y vinculación con los ámbitos académicos propios de formación de recursos comunicacionales (FAUD, CEyS), al igual que ampliar las tareas de extensión –actualmente en curso- con establecimientos secundarios y terciarios de la ciudad. Mantener las cuestiones que son marca registrada de la radio: difusión prioritaria de la actividad institucional y académica de la UNMDP, pluralidad de voces, respeto por los valores democráticos y defensa de los derechos humanos.

## EUDEM

**Producción Editorial, publicaciones:** durante el 2018: veinte novedades y una coedición con la Editorial de la Universidad Nacional del Litoral. Además se publicaron 16 libros digitales de descarga gratuita. A la fecha de este informe contamos con 49 (cuarenta y nueve) obras en proceso de producción. **Convocatoria del IAP:** se realizó una nueva convocatoria en la cual las 9 Unidades Académicas presentaron propuestas editoriales. **Distribución y venta de libros digitales y Print on demand:** se implementó el contrato de distribución con Amazon Print on Demand en 5 países de Europa (España, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido) Y EEUU. 20 títulos de Eudem ya se encuentran disponibles para la venta. Por otro lado se está gestionando un contrato para distribución de libros digitales a través de la página de UNEBOOK. **Distribución y venta de libros papel:** se incorporó un nuevo circuito de distribución de venta de libros papel a través de la página del Libro Universitario Argentino. **Ferias de libro y otras actividades,** durante el 2018 se participó de: a) Ferias Internacionales: b) Ferias locales y regionales: Semana del Libro Universitario (realizada en el complejo), Feria del Libro de Mar del Plata, Feria del Libro Batán, Feria del Libro Mar Chiquita. c) Ferias Nacionales y Congresos en el Interior del país: a través de la Librería Universitaria. d) Durante el año se participó con la promoción y venta de títulos de Eudem en más de 10 congresos organizados por distintas unidades académicas. **Ferias del libro de Mar del Plata:** mención especial merecen las dos Feria del Libro de Mar del Plata Puerto de Lectura, en el cuál la Universidad a través de la Secretaría de Comunicación y en especial la Editorial es co organizador del evento, con las demandas y responsabilidad que ello conlleva. **Librería y espacio cultural El Balcón:** se han organizado eventos relacionados con el libro y la cultura, abiertos a toda la comunidad. Por otro lado se realizaron 5 exposiciones de muestras de artistas de la ciudad. **Ciclo televisivo "Los otros libros":** producción en conjunto con el Área de Producción Audiovisual



durante la Feria del Libro de Mar del Plata. **REUN:** En el marco de la REUN desde el 2016 se viene participando dentro de la Comisión Ejecutiva de la REUN, esto llevó a acompañar a la Red en todas las tomas de decisiones, reuniones y eventos generados.

### **Imagen Institucional**

Durante 2018 se coordinaron, efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades, la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad. Entre las actividades a destacar para este año se encuentra desarrollar el rebranding de la marca para la muestra educativa 2019 (gráfica, productos, ambientación, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios. Se está actualizando el Manual de Imagen Institucional denominado "El valor de nuestra Marca", que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de la institución. Durante 2019 se prevé trabajar en tres ejes: **1** - Analizar todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y de ser necesario registrarlos. **2** - Generar todos los elementos de promoción para la Universidad y de los medios de la UNMDP. **3** - Continuar con el desarrollo de un proyecto integral de señalética de Rectorado y sus dependencias. Además ya se están generando actividades para el próximo año, entre la cuales se pueden destacar: Ingreso 2020 (Ingeniería), desarrollo de identidad de Fiesa 2020, entre otras.

### **Departamento Laboratorio Audiovisual**

El Departamento Laboratorio Audiovisual realiza un servicio de imágenes para las distintas actividades de la institución. Proporciona imágenes al área de Prensa que sirven de soporte para la difusión de las mismas contribuyendo a la cobertura de los medios locales, zonales y nacionales, al igual que el crecimiento desde las redes sociales y el mundo virtual. Asimismo mediante el diario y continuo registro fotográfico cumple un seguimiento permanente de la actividad que desarrolla la Institución, lo que permite mantener en constante actualización el archivo histórico de la Universidad que cuenta en la actualidad con un banco de imágenes de más de cincuenta años. Al respecto cabe consignar que se están desarrollando los esfuerzos necesarios para propender a la realización en un futuro cercano, de la digitalización total del material existente. A través de su área Audiovisual, se proporciona asistencia técnica mediante la prestación de equipamiento de sonido y de proyección multimedial para Jornadas, Congresos, Encuentros, Videoconferencias, que se desarrollan tanto en Rectorado como en las distintas unidades académicas

### **Departamento de Servicios Gráficos**

Los servicios gráficos universitarios se renovaron durante 2018 produciendo un cambio de imagen y la incorporación de equipamiento digital de última generación. Estos son dos equipos uno blanco y negro y otro a color, lo cual dio la oportunidad de brindar nuevos servicios y de mayor calidad. Se logró imprimir y entregar un gran número de trabajos solicitados, entre los cuales se mencionan: Producción de diez publicaciones para EUDEM; Papelería y folletería de las diversas unidades académicas; Material de promoción para la UNMDP. Durante 2019 se prevé incrementar la producción y oferta de servicios gráficos a las distintas dependencias de la Universidad.

**INFORME DE**  
***GESTIÓN***  
**18-19**

**SECRETARÍA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**





## Informe de Gestión 2018-2019 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Extensión, tal como lo establece el Estatuto, se identifica como una de las principales funciones de la Universidad. Espacio de profundo sentido social y comunitario en el que se refleja el ineludible compromiso de la Universidad. Su desarrollo ha evolucionado en la sistematización de la labor extensionista a través de programas, proyectos y acciones, una mayor fortaleza metodológica andamiada por espacios de capacitación, un incremento y diversidad de financiamientos a través de subsidios, requisitos que favorecen la integración con las funciones de enseñanza e investigación, propiciando abordajes interdisciplinarios.

El presente informe describe las acciones desarrolladas entre el periodo 1/04/2018 y 31/03/2019. Se presentan los resultados obtenidos para las principales líneas de trabajo de la Secretaría: Aspectos generales, Centros de Extensión Universitaria; Programas de la Secretaría, Cátedras Abiertas y Acciones de Extensión.

### DESARROLLO

#### I Aspectos Generales

Durante este período se sostienen reuniones periódicas mensuales con la Comisión Asesora de Extensión (CAE), incluyendo a La Escuela Superior de Medicina y el Colegio Nacional Pre-Universitario Arturo Illia. Se abordaron como temas principales:

- Ante la ausencia de normativas que regularan el área en cuestión, se redactó el Reglamento de estructuras de extensión aprobado por OCS 397/18.
- Se realizó la Convocatoria a Proyectos de Extensión 2019. La misma contó con un incremento de presentaciones que superó el 40% y fue acompañada por un aumento presupuestario del 33%. Fue precedida por diversas instancias de acompañamiento y capacitación promovidas por esta secretaria: Capacitación a personal universitario, Espacio de encuentro entre los coordinadores de CEUS y extensionistas, Taller de metodología en diseño de proyectos de extensión.
- Primera convocatoria a Actividades de Extensión 2019 en evaluación durante el mes de abril. Dicha iniciativa surge desde la Secretaría, en consenso con la CAE. Entre sus objetivos, se destaca estimular la presentación de nuevas iniciativas de complejidad menor a los proyectos de extensión, en temporalidad/alcances, que posibilita el fortalecimiento de dichos pulsos de intervenciones territorializadas con su debida acreditación académica, financiamiento y una ampliación en las condiciones para la coordinación del dispositivo (docentes, graduados, personal universitario, estudiantes).
- Organización de la Escuela de Verano de la ULEU, realizada durante la semana del 3 al 8 de diciembre de 2018. Dicha iniciativa permitió el intercambio de extensionistas locales con otros de diversas universidades nacionales y latinoamericanas. La experiencia formativa implicó un fuerte anclaje territorial y la participación de organizaciones sociales e instituciones que desarrollan trabajo en comunidad. Los 9 (nueve) CEU fueron



estratégicamente capitalizados como referencias nodales por su articulación en el territorio lo que permitió llevar a cabo un mapeo social extensionista actualizado.

- Convenios: se concretaron reuniones interinstitucionales a partir de convenios gestionados y firmados por la UNMdP. Se destacan principalmente:

INAMU: para articulación con el circuito de músicos universitarios independientes.

SEDRONAR: Capacitación en abordajes integrales en consumo problemático a desarrollarse durante el año 2019 (abril a diciembre).

FISCALIA FEDERAL: para la realización de jornadas de capacitación sobre el delito de la trata de personas desde una perspectiva victimológica y de género y la Jornada de prevención y capacitación sobre Trata Laboral en el Cordón Frutihortícola de Mar del Plata. Participaron cerca de 200 personas en total, en acciones que articularon con Oficina de Asistencia a las víctimas de delitos, Programa de rescate nacional de personas dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, Facultad de Psicología y de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMdP, UCIP, AFIP, INTA, Jornaleros, Asociación de productores de la zona, Defensoría Pública general de la Nación.

En el marco del convenio firmado con la CGT - Regional Mar del Plata: Organización conjunta del Ciclo Arte, Política y Sociedad 2019.

Durante este periodo se concretó la auditoria de la base de datos de convenios y el desarrollo de la nueva base que permitirá la construcción de mejor información sobre la vinculación de la universidad con otras instituciones.

En adhesión al día del Detenido Desaparecido se inauguro la exposición Rodolfo Walsh "Los Oficios de la Palabra" conjuntamente con el Faro de la Memoria, ADUM, Suteba, CTA y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Biblioteca Central).

Se propuso la realización de un dispositivo optativo para ingresantes para abordar cuestiones relativas a los derechos humanos, género y compromiso social universitario, organizadas en conjunto con la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria y Abuelas de Plaza de Mayo, se está planificando la propuesta de cara al ingreso 2020.

Durante este periodo, se gestionó ante la Secretaria de Políticas Universitarias dos proyectos aprobados con financiamiento para el Fortalecimiento de las capacidades y la curricularización de la extensión, obteniendo \$680.000.- adicionales al presupuesto propio aprobado.

Destacando la dimensión que adquirió la extensión a nivel de las Universidades Nacionales y en el Sistema Educativo Latinoamericano la Secretaria participa activamente de los siguientes espacios y redes nacionales y latinoamericanas como la REXUNI (Red de Extensión de Universidades Nacionales, GRUPO MONTEVIDEO, y la ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria), lo que permitió dar a conocer las iniciativas institucionales, así como intercambiar experiencias interesantes en prácticas en extensión.

## **II Centros de Extensión Universitaria Actividades y resultados alcanzados**

Se inauguró la novena sede de los Centros de Extensión Universitaria en la ciudad de Miramar (Gral. Alvarado).

Durante el año 2018, desde todos los CEU, se llevaron adelante diferentes actividades a demanda de la comunidad derivadas de diversos proyectos y programas. Esta estrategia permitió articular 45 iniciativas de las que participaron más de 1000 personas, coordinando con 35 instituciones de



la ciudad y la zona. En cuanto a la formación extensionista, se implementaron 2 instancias destinadas a los becarios de los CEU. La participación de los coordinadores en la Escuela de Verano se erigió en una experiencia formativa. En los meses de septiembre y octubre se participó de las Muestras Educativas Itinerantes constituyéndose cada CEU en sede. La convocatoria implicó más de 4000 estudiantes provenientes de 70 escuelas.

Los Coordinadores de los Centros de Extensión realizaron, desde la organización de la Secretaría, un espacio de encuentro con extensionistas de esta Universidad, promoviendo articulaciones que potencien/propicien proyectos y actividades de extensión. Dicho encuentro contó con la presencia de un número importante de docentes, graduados y estudiantes interesados en la articulación.

Se propulsó una presencia sostenida en el sistema de medios de la universidad, con el objetivo de visibilizar la existencia y desarrollo de los mismos.

### **III Programas de la Secretaría y Cátedras Abiertas**

#### **Actividades y Resultados alcanzados**

Se iniciaron reuniones periódicas de planificación y articulación entre los distintos Programas Institucionales, con las Cátedras Abiertas, con los agrupamientos artísticos (Programa de Extensión Cultural) y con los Centros de Extensión Universitaria propiciando aumentar el impacto sobre el medio.

Conjuntamente con la "Cátedra Abierta de Derechos Humanos Silvia Filler" se organizó y llevó adelante el acto de conmemoración del 24 de marzo "Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia". El mismo se realizó en el Complejo Universitario en la Plaza de la Memoria con numerosa concurrencia de la comunidad el pasado 22 de marzo.

#### **Programa Universidad de Verano**

Se desarrollaron 19 cursos con 250 participantes con temáticas de interés general para la comunidad. Actualmente se está trabajando en el dictado de algunos de ellos según pedidos en las zonas de influencia de los CREAPS existentes.

Se propone optimizar para el siguiente ciclo los lineamientos de la convocatoria a cursos, como optimizar la difusión de los mismos.

#### **Programa de Extensión Cultural**

*Agrupamientos artísticos:* conformado por el Cuarteto de Cuerdas, el Coro Universitario, el Coro de Cámara y el Coro de niños de la Universidad.

Sostienen periódicamente la convocatoria de voces y/o ensayos según corresponda. Como actividad de cierre del ciclo de 2018 los agrupamientos realizaron un Concierto de Gala, con eje temático en el Centenario de la Reforma Universitaria. Se han realizado más de 20 presentaciones que involucran actos institucionales, conciertos específicos y actuaciones en general.

En particular el cuarteto de cuerdas, realizó una temporada de conciertos, sobre Obras del clasicismo. Es convocado para actos oficiales de esta Casa de Altos Estudios y de otros organismos del ámbito público y privado

*Escuela de teatro vocacional de la universidad nacional de mar del plata:* El formato presenta tres (3) niveles y recibe una alta inscripción por parte de la comunidad. Durante el año 2018 se estrenó la Obra "Visita"

*Videoteca:* cuenta actualmente con una importante cantidad de películas de diversos géneros, fundamentalmente de cine argentino. Organiza ciclos de proyecciones, charlas-debate, así como el ciclo "24 horas de Cine Nacional". Durante el año 2018, se han realizado 202 proyecciones que involucraron la articulación con 9 salas de la ciudad. Más de 3500 espectadores asistieron a las





proyecciones (Tickets INCAA sin valor comercial) y 400 a través de la Programación de films en el Espacio Teatríz.

#### **Programa de Prácticas Socio Comunitarias**

En el mes de abril 2018 se designó responsable del PSC, realizando durante este periodo 5 reuniones con la correspondiente convocatoria a las Unidades Académicas y de gestión. En ese marco se trabajó en la realización de: dos ediciones de Curso de Postgrado no conducente a título con el objetivo de sensibilizar y capacitar a tutores y docentes en prácticas socio comunitarias, con una inscripción de 80 participantes, la edición de un seminario optativo para estudiantes de todas las carreras de grado y pregrado donde las prácticas aún no se encuentran curricularizadas del que participaron 40 estudiantes. Se logró la aprobación de la OCS 536/19 que homogeneiza el modelo de convenio a suscribir por las unidades académicas para este requisito curricular. Se presentó un proyecto ante la Sec. de Políticas Universitarias para fortalecer la implementación del requisito obteniendo financiamiento para una línea particular de convocatoria a Actividades de Extensión específico en la temática.

La Facultad de Psicología aprobó su reglamento de curricularización de prácticas, sumándose a las Facultades de Ingeniería, Cs. Económicas y Sociales, y la carrera de Bibliotecario Escolar en la nómina de facultades con implementación.

#### **Programa de Acción Comunitaria**

En el mes de abril 2018 se designó responsable del PAC realizando durante este periodo conjuntamente con la Catedra Abierta de Derechos Humanos las "Jornadas de Derechos Humanos y Escuela" en coordinación con 7 escuelas que involucraron la presentación de 45 trabajos en los que participaron 300 estudiantes. Se realizaron dos muestras fotográficas; una en adhesión al día de Detenido Desaparecido con la articulación de 5 instituciones durante un mes y la siguiente con el formato de muestra itinerante que tiene como finalidad fortalecer la historia y la memoria colectiva, teniendo como objetivo contribuir en la sensibilización de la población marplatense en lo relativo a los juicios de Lesa Humanidad, rescatando su importancia y contribuyendo a la construcción colectiva de la memoria. En este emprendimiento articularon 15 instituciones, entre escuelas, gremios y organismos de derechos humanos. En las escuelas circularon por la muestra más de 3000 jóvenes. Complementando la propuesta artística para niños, se puso en marcha el CORO ESCUELA, un proyecto de integración social que emplea la música como estrategia de construcción de lazos y socialización, que dio inicio este año. Actualmente tiene en funcionamiento 4 sedes; Escuela Primaria 35, Escuela Primaria 64, CEU Unión SUR - Sociedad de Fomento Santa Celina y Merendero Barrial, realizando un total de 6 ensayos semanales con un total de 110 niños participantes. Desde su inicio en el mes de mayo de 2018, se han realizado 6 presentaciones en el marco de actos escolares.

#### **Programa Promoción de la Salud, Seguridad y soberanía alimentaria en territorio**

Este programa fue creado por Resolución de Rector durante el ciclo 2018 con la finalidad de desarrollar espacios de discusión, debate y capacitación en el campo de la promoción de la salud comunitaria tanto en territorio como en el ámbito académico. En tal sentido, se desarrollan talleres, prácticas, seminarios, jornadas y otras actividades sobre salud alimentaria y nutricional, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, fomentando la formación de multiplicadores de salud colectiva, principalmente, con población en situación de vulnerabilización. Durante el ciclo 2018, se realizaron 3 ediciones de los Talleres de alimentación saludable, 2 ediciones del taller de promoción de salud, 2 jornadas de salud colectiva, entre otras actividades que fueron articuladas a través de los Centros de Extensión Universitaria con organizaciones de la comunidad.



### **Programa de Vinculación Socio Productiva**

El proyecto central de este programa se encuentra relacionado con la gestión de la UniFeria que se realiza en la plaza de la memoria del CUMB y que aglutina a una veintena de emprendedores de la economía social y solidaria, en articulación con el grupo de extensión de idéntico nombre de la Facultad de Cs. Económicas y Sociales, el proyecto Ferias Verdes y el colectivo de emprendedores de las Artes del Fuego. Actualmente se encuentra sin responsable designado y sus tareas son asumidas por la secretaria en su conjunto.

**Cátedras Abiertas:** La Catedra de Derechos Humanos Silvia Filler tuvo a su cargo la organización de las jornadas sobre Derechos Humanos y Escuela y el acto Conmemorativo por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La Catedra Abierta de Los Trabajadores realizo una serie de Encuentros y Conferencias con más de 300 participantes. La Catedra Paulo Freire realizo actividades y encuentros centralizados en temáticas de Educación Popular y Formación de coordinadores de círculos de cultura. La catedra José Martí realizo la Jornada de Red Nacional de Cátedras Martianas con presencia del Embajador de la República de Cuba, participo de reuniones y jornadas nacionales e internacionales y de la Feria del Libro, entre otras acciones.

## **IV Actividades de Extensión Universitaria**

### **Actividades y Resultados alcanzados**

En este período se dio publicación a la OCS 108/18 (correspondiente al orden de mérito de la Convocatoria 2018), posibilitando que 18 proyectos nuevos, 8 proyectos entre consolidados y en consolidación puedan dar inicio a sus actividades con el aporte de \$780.360 del presupuesto de nuestra universidad. Asimismo, entre los días 11, 12, y 13 de marzo se realizó la evaluación de la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2019, en la que se consideraron 78 iniciativas, siendo un record de convocatoria. Se diseñó la línea de actividades, en general, para la primera edición de la convocatoria. Se finalizó la carga de proyectos anteriores al SIIE, cuya publicación se vio obstaculizada por la pérdida del servidor que le daba sostén. Se concretaron dos capacitaciones, una destinada a equipos de proyectos con participación de más de 40 interesados y una dirigida a potenciales docentes evaluadores para la Red de Extensión Universitaria con la concurrencia de 40 docentes y graduados.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Todas las iniciativas presentadas en este informe pretenden fortalecer y profundizar lineamientos que desde la Extensión Universitaria colaboren con las misiones sustanciales de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión. Afirmar que la educación superior es un derecho humano universal, un bien público social y un deber de los estados, implica que la institución toda se comprometa con los desafíos de su tiempo. En nuestro caso, toca el compromiso ineludible de articular, desde la praxis, la producción de conocimientos sobre las necesidades y demandas de la comunidad, convirtiéndose así en herramienta privilegiada de transformación social. Su impacto positivo sobre la integración de funciones, los contenidos de las asignaturas y las formas de enseñar, representa un giro epistemológico en la Educación Superior. Tal perspectiva de trabajo se halla integrada plenamente en las líneas directrices definidas para la Extensión Universitaria en el sistema universitario público nacional.



Como ejes transversales a los objetivos planteados se vuelve prioritario:

- La articulación de manera integral de los Programas de la Secretaría con los Centros de Extensión Universitarios relevando ejes temáticos para las convocatorias de Proyectos de Extensión y actividades.
- La capacitación en extensión propiciando intervenciones pertinentes, de calidad y excelencia académica.
- Propiciar y acompañar la implementación de las Prácticas Socio Comunitarias en las distintas Unidades Académicas, en articulación con la Secretaría Académica, tendiendo a lograr la curricularización de la Extensión.
- Propulsar acciones que fortalezcan el nexo e intercambio con la comunidad, concibiendo a la cultura como bien público, derecho ciudadano y dimensión de integralidad humanizante en el desarrollo personal y social.
- Actualizar, fortalecer y crear modos de visibilización para dar a conocer las distintas iniciativas y acciones que la Universidad lleva a cabo a través de las correspondientes áreas de la Secretaría de Extensión.
- Propiciar la integralidad de las funciones universitarias desde una síntesis que recupere, no sólo la sinergia de ciertas singularidades del hacer académico ofreciendo potencia a un proyecto institucional, sino generando un movimiento dialéctico que permita alcanzar una mayor densidad desde una representación y praxis colectiva.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  

---

**18-19**

**SECRETARÍA DE  
OBRAS**



SECRETARÍA *de* OBRAS  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SECRETARÍA DE OBRAS**

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Desde la Secretaría de Obras entendemos la labor de gestión como una tarea compartida y debatida, en la que la sociedad asume roles preponderantes, promoviendo valores de participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMdP desarrolló durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Dicha labor, constituye un marco de referencia para esta Secretaría.

#### **OBJETIVOS**

- 1- Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
- 2- Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.
- 3- Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.
- 4- Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.
- 5- Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
- 6- Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
- 7- Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.



## DESARROLLO

### **OBJETIVO 1: Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.**

1.1. Adecuación de las áreas en Comodato del Piso 13 en el Bco. Provincia, para brindar un nuevo espacio al Laboratorio de Idiomas. **FINALIZADO**

1.2. Reestructuración áreas administrativas en Rectorado: **EN CURSO 2° ETAPA.**

1.3. Puesta en valor y adecuación de los espacios en Comodato en el INE para la consolidación de la Carrera de Medicina:

1.3.1. Adecuación "Casa Dr. Jara". **FINALIZADO**

1.3.2. Conformación de Laboratorios en Planta Alta. **FINALIZADO**

1.3.3. Optimización de zonas administrativas. **FINALIZADO**

1.3.4. Ampliación aulario en planta baja: **EN CURSO**

1.3.5. Ampliación aulario en planta baja: **DESARROLLANDO PLIEGO**

1.4. Puesta en valor del Aulario J.B.Justo: **FINALIZADO**

1.5. Plan de Revalorización del Complejo Universitario Manuel Belgrano:

1.5.1. Remodelación de los núcleos sanitarios, incorporando unidades no binarias (sin distinción de género): **LICITADO**

1.5.2. Reparación de las cubiertas: **DESARROLLANDO PLIEGO 2° ETAPA**

1.5.3. Adecuación de las canalizaciones pluviales: **EN EJECUCIÓN**

1.5.4. Adecuación Integral de Instalación de Gas: **EN EJECUCIÓN**

1.5.5. Puesta en valor de la llamada "Casita Histórica": **FINALIZADO**

1.5.6. Realización estacionamiento de bicicletas y motos: **A LICITAR**

1.5.7. Definición de una Sala de Lactancia: **EN PROYECTO**

1.5.8. Puesta en valor del Aula Maggi: **EN PROYECTO**

1.5.9. Adecuación plaza seca sobre Aula Magna: **EN PROYECTO**

1.6. Colegio Illia:

1.6.1. Acceso por sistema de doble puerta: **FINALIZADO**

1.6.2. Ampliación de Aulario: **EN LICITACIÓN, ETAPA ESTRUCTURAL**

1.7. Acciones específicas en unidades académicas:

1.7.1. FAUD: Taller de Informática: **FINALIZADO**

1.7.2. FCSyTS: Gabinete de Simulación: **FINALIZADO**

Puesta en Valor sede Calle Peña: **EN LICITACIÓN**



1.7.3. FCEyS: Adecuación de Aula Magna y dependencias: **EN PROYECTO**

1.7.4. FCEyN: Adecuación de accesos a Laboratorios: **FINALIZADO**

Puesta en Valor Estación Nágera: **EN DESARROLLO**

1.7.5. FH: Adecuación de Instalaciones en Piso 13: **EN DESARROLLO**

1.7.6. FPs: Adecuación de espacios "Casita Histórica": **FINALIZADO**

1.7.7. FD: Ampliación de áreas en 1° piso: **EN PROYECTO**

Ampliación en 9° piso: **EN GESTIÓN MUNICIPAL**

1.7.8. FI: Reparación de Cubiertas: **EN EJECUCIÓN**

Adecuación nueva aula: **EN EJECUCIÓN**

1.7.9. FCA: Reparación de cubiertas y reserva de agua: **EN LICITACIÓN**

**OBJETIVO 2: Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.**

2.1. Ampliación Áreas de Comodato sede INE, Carrera de Medicina: **ANTEPROYECTO REALIZADO. EN GESTIÓN CON ENTES NACIONALES.**

2.2. Ampliación Comedor Universitario: **FINALIZADA ETAPA 1 y 2. EN LICITACIÓN ETAPA 3.**

2.3. Ampliaciones Sede CUMB: **ANTEPROYECTO REALIZADO.**

2.4. Segunda Etapa Biblioteca Central: **PLIEGO FINALIZADO.**

2.5. Ampliación 9° Piso Sede Derecho: **ANTEPROYECTO REALIZADO. EN GESTIÓN MUNICIPAL.**

**OBJETIVO 3: Jerarquizar y poner en valor de los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.**

3.1. Finalización de La Plaza de la Memoria – adecuación de red pluvial, iluminación, taludes y recibódromo: **EN EJECUCIÓN.**

3.2. Realización de espacios de permanencia y encuentro – Mz. Navarro y Colegio Illia: **EN LICITACIÓN**

3.3. Adecuación de Áreas Comunes en Unidades Académicas: **EN PROYECTO.**

3.4. Realización Plaza Seca sobre Aula Magna – CUMB: **EN PROYECTO**



**OBJETIVO 4: Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.**

4.1. Consolidación del Polo Social y Humanístico: estudio urbano de Eje Funes- movilidad peatonal y vehicular - **EN GESTIÓN MUNICIPAL**

4.2. Consolidación del Polo y Parque Tecnológico Sustentable: desarrollo de la Interface Urbana. **EN PROYECTO**

4.3. Desarrollo de un Centro Regional de La Costa - Gestión conjunta con los Municipios de Pinamar, Villa Gesell y Gral. Madariaga: **DEFINICIÓN DEL PREDIO**

**5- Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.**

5.1. Puesta en Servicio de sistema de Paneles Fotovoltaicos en el Jardín Maternal – Gestión conjunta con EDEA: **FINALIZADO.**

5.2. Expansión de Conectividad por Antenas: Enlace Facultad de Cs. Agrarias y optimización de Antena de Radio Universidad: **FINALIZADO.**

5.3. Expansión de Enlaces por Fibra Óptica: vinculación de la Carrera de Medicina, sede INE, y el Colegio Illia: **DESARROLLO DE PLIEGO.**

5.4. Optimización de Redes en Centro de Cómputos y CABASE en sede Rectorado: **FINALIZADO**

5.5. Programa de Eficiencia Energética: cambio progresivo a luminarias LED. Sede Rectorado y Facultad de Derecho: **EN EJECUCIÓN.**

5.6. Programa de Clasificación de Residuos y Manejo Responsable: **EN DESARROLLO PRUEBA PILOTO EN RECTORADO.**

5.7. Ampliación Almacenamiento de Residuos en CUMB: **EN DESARROLLO NUEVA LICITACIÓN DE CONTENEDORES.**

**6- Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.**

6.1. Indumentaria para el Personal de Servicios: **ADJUDICACIÓN SEGUNDO LLAMADO.**





6.2. Optimización de Insumos para Limpieza – compra para acopio: **REALIZADO.**

6.3. Provisión de elementos de Seguridad para el Personal: **DESARROLLO DE PLIEGO.**

6.4. Consolidación de la Planta de Personal: **DESARROLLO DE CONCURSOS PARA CUBRIR VACANCIAS.**

6.5. Ampliación de Sistemas de Seguridad – Monitoreo y Alarmas: **DESARROLLO DE PLIEGO.**

6.6. Adecuación y Mejoras de Áreas de Personal de Servicios: **EN PROYECTO.**

Cabe destacar, que durante este primer año de gestión, el Departamento de Mantenimiento ha desarrollado 1053 Ordenes de Trabajo.

INFORME DE

*GESTIÓN*

**18-19**

**SUBSECRETARÍA DE  
GESTIÓN DE LA  
INFORMACIÓN**



SUBSECRETARÍA *de*  
GESTIÓN *de la* INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La Subsecretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto tiene proyectos propios del área como así también Proyectos compartidos con otras Secretarías.

#### **I Proyecto año 2017- 2018 Conformación Autoridad Registro – Firma Digital**

La Firma Digital está reconocida con eficacia jurídica mediante la Ley 25.506.

Se entiende por Firma Digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La Firma Digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

Mediante Decreto 1028/03 se confiere a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la aplicación de la Firma Digital.

Por Decreto 2628/02 en su artículo 35 se crean las AUTORIDADES DE REGISTRO.

#### **1.1 Constituir a la UNMDP como Autoridad de Registro.**

En diciembre del 2017, continuando con el proyecto iniciado por el Rector Francisco Morea. La Gestión logro Constituir a la UNMDP como Autoridad de Registro de Firma Digital de la República Argentina en Mar del Plata.

Para lograr este fin se ejecutaron las siguientes actividades:

Se designó un Responsable de Autoridad de Registro de Firma Digital.

Se capacitó en el Ministerio de Modernización a Personal de Planta permanente para cubrir los roles de Oficiales de Registro y Responsables de soportes de Firma Digital.

Se implemento la Instalación de una área de NIVEL 1 de seguridad de Física para Firma Digital de Acuerdo a la Normativa Vigente.

Al comenzar el año 2018 la UNMDP contaba con Un Responsable de Autoridad de Registro; dos (2) Oficiales de Registro y tres, (3) Responsables de Soporte de Firma Digital.

Durante el Año 2018, se trabajó para capacitar Personal técnico, con la finalidad de aumentar el numero de Responsables de Soporte de Firma Digital con la finalidad de cubrir los futuros requerimientos de las distintas áreas de nuestra Universidad.

Se capacitó para este sentido Personal técnico tanto del Rectorado de la la Universidad como así también de las Distintas Unidades Académicas.

Actualmente la UNMDP cuenta con (5) cinco Oficiales de Registro y (6) responsables de Soporte de Firma digital. Todos Certificados ante ONTI.



## **1.2 Implementar la Firma Digital en las autoridades de la Universidad en la redacción de actos administrativos y firma de convenios con instituciones publicas y privadas.**

En Febrero del 2018 se Implementó la Firma Digital para las Autoridades de la UNMDP, para los Actos Administrativos. A partir de entonces El Rector y los Secretarios de Universidad están firmando sus Actos Administrativos con Firma Digital.

Para dar cumplimiento a lo expuesto se está utilizando el Sistema de Digesto y Boletín Oficial, adquirido por la Subsecretaría de Legal y técnica y actualmente adaptado por personal técnico del Centro de Cómputos dependiente de la Subsecretaría de Gestión de la Información.

Durante el segundo semestre del Año 2018 se extendió el uso del Sistema a Todas las Unidades Académicas de nuestra Universidad, para que los Decanos y Autoridades de las mismas puedan estar integrados al sistema de Firma Digital, Digesto y Boletín Oficial.

Para facilitar el acceso a la Firma Digital, se adquirieron 120 dispositivos criptográficos "Tokens". Actualmente La universidad Nacional de Mar del Plata es la Autoridad de Registro que está dando este servicio a la Población de la ciudad. Gestionado los tramites y registros de Firmas de Entidades Públicas y empresas tanto publicas como privadas de la Ciudad de Mar del Plata

## **2. Resultados**

Se cumplimentó el objetivos de Incorporar el uso de Documentos Digitales, firmados con Firma Digital.

Se cumplió con el objetivo de: "Ser referente en la zona del servicio de Autoridad de Registro de Firma Digital, que le permita a toda la Comunidad Académica y a los terceros que tengan vinculación con la UNMDP, Obtener su Certificado de Firma Digital."

## **II Gestión Documental Electrónica – GDE.**

El Gobierno Electrónico (GE) es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, **III Cluster de Computo de Alto Rendimiento para la comunidad I+D+i** con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

Nuestra Universidad, se encuentra en un proceso lento de transformación hacia la Administración electrónica, que tiene como objetivo implementar el modelo de (GE), incluyendo a toda la comunidad Universitaria.

En algunas áreas, se han y se están implementando distintos Sistemas de Gestión, pertenecientes, al consorcio SIU. Aclarando que "Los Sistemas SIU", están en un proceso de cambio constante y aun no lograron la Integración armónica necesaria para presentar un "único tablero de comandos", de bajo esfuerzo.

Por otra parte, el Proyecto SIU, no pudo hasta la fecha desarrollar los Sistemas necesarios que permitan a las Universidades agilizar los tiempos de gestión administrativa, como: "tramites, expedientes, notas, memos, Actos, **I Proyecto año 2017- 2018 Conformación Autoridad Registro – Firma Digital** resoluciones, etc", es decir un Sistema Integral de Gestión Documental en formato digital y que cumpla con los requerimientos necesarios de (GE).

Para dar una solución concreta a lo expuesto y consistente al Programa de la plataforma Transformación Universitaria, Se intento implementar el Proyecto de Gestión de Documentación electrónica GDE.



El mismo además de dar solución a los problemas operativos de nuestra casa de Estudios, permitirá una mejor comunicación con Otros Organismos Públicos como ser Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias y tecnologías ya que también lo están implementando.

El Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). Se encuentra en el marco del Decreto 561/16. El Objetivo del GDE es Fortalecer y modernizar la Administración Pública mediante la aplicación de nuevas tecnologías de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la erradicación del soporte papel como medio de almacenamiento y legalidad de los actos administrativos de la Administración Pública.

Implementar una plataforma horizontal informática de generación de documentos electrónicos y expedientes electrónicos, registros y otros contenedores que sea utilizada por toda la Administración que permita facilitar la gestión, el acceso, la transparencia, la perdurabilidad de la información, la reducción de los plazos en las tramitaciones, la interacción con los ciudadanos y el seguimiento público de cada expediente con total rigurosidad jurídica.

Los módulos que integra el GDE y que trabajan en forma integral son los siguientes:

**CCOO:** Modulo de Comunicaciones Oficiales (Notas y Memos).

**GEDO:** Gestión Electrónica de Documentos Oficiales ( Actos Administrativos, Resoluciones, Ordenanzas, Actas, etc.)

**EE:** Expediente Electrónico.

**LUE:** Legajo Único Electrónico.

Para la implementación del mismo se presentaron las siguientes Actividades:

### **1.1 Presentación de Equipo Funcional de Trabajo.**

Para la implementación del GDE se conformó, en febrero del 2018 un equipo de trabajo espejo entre la UNMDP y el Ministerio de Modernización.

El equipo espejo compuesto por:

Líder y SubLíder de Proyecto.

Lograr interconectar a la red de la UNMDP a la Facultad de Ciencias Agrarias

Analistas Funcionales.

Analistas Testing.

Implementadores /Parametrizadores.

Equipo de Formadores.

Mesa de Ayuda.

Soporte técnico de Infraestructura.

Soporte técnico de Sistemas.

Soporte técnico Legal.

### **1.2 Capacitación de Formadores.**

Durante el mes de Marzo se realizo en Buenos Aires, la capacitación del equipo de Formadores.



### **1.3 Relevamiento de Reparticiones, Sectores y Usuarios.**

Por medio de los Analistas funcionales, se llevo adelante el relevamiento de todas las áreas funcionales de la Universidad y sus correspondientes Usuarios.

### **1.4 Capacitación de Usuarios Finales.**

Se realizó durante el mes de Marzo del 2018 , la primera capacitación de usuarios referentes de Cada Secretaria del Rectorado de la UNMDP y de las Unidades Académicas.

Desde Abril del 2018 se realizó la Segunda capacitación de Usuarios, Alcanzando las áreas mas sensibles de la Administración. Tanto del Rectorado como de las Unidades Académicas.

También se realizó una capacitación orientada a las Autoridades de Gestión del Rectorado y de las Unidades Académicas

## **2. Resultados**

Si bien los resultados del Proyecto siguen siendo los mismos. El convenio de implementación en la UNMDP no llegó a concretarse por diferencias no solucionadas desde el Ministerio de Modernización referente a la Autonomía Universitaria.

- Mejorar los tiempos de tramitación de expedientes.
- Simplificar la forma en la cual se realizan las tareas
- Facilitar el acceso a la información y brindar mayor transparencia.
- Imposibilitar las pérdidas de expedientes
- Identificar quienes generan los Documentos.
- Optimizar la comunicación entre las áreas.
- Bajar el consumo de insumos de Oficinas (Papel, tinta, etc.)
- Mejorar la comunicación con otros Sistemas (Ministerios, Organismos, etc.)

### **3. Cambios en el Proyecto:**

Teniendo en cuenta que:

a) El Convenio, para implementar el GDE. Quedo sujeto a Acuerdos entre Modernización y la SPU (Sin tiempos determinados).

b) Que el proceso de Capacitación del Personal en sus distintos niveles se había realizado.

c) Que la comisión de seguimiento de tramites y procedimientos administrativos se encuentra activa y trabajando.

Se procedió a analizar nuevas Alternativas, en remplazo del GDE.

### **3.1 Análisis de Sistemas Existentes.**

Se analizaron distintos sistemas y se realizaron pruebas al sistema Dossier, de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires. Con la que se avanzó con la finalidad de Implementar el Mismo.



En Noviembre del 2018. El consorcio SIU Se comprometido a Desarrollar un Sistema de Gestión Documental compatible con el resto de los Sistemas SIU. Para todas las Universidades que conforman el Consorcio.

### **3.2 Situación del Consorcio SIU.**

Hasta la fecha el SIU no ha liberado la versión del sistema a implementar. Pero afectamos personal con el fin de ir probando los Modelos de prueba que el consorcio esta Compartiendo. El personal de la UNMP esta trabajando con los técnicos del SIU que están desarrollando el mismo.

### **3.3 Proyectado para este Año 2019.**

Esperamos Durante el segundo semestre poder implementar el Sistema que Esta desarrollando el Consorcio.

## **III Cluster de Computo de Alto Rendimiento para la comunidad I+D+i**

Dentro del Proyecto de Mejoramiento para la Ciencia y Técnica se pretende Contar con un Cluster de Cómputo de Alto Rendimiento, que preste servicios a los investigadores y posibilite, también adherirnos al Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SNCAD). La adhesión al SNCAD permitirá compartir el equipo con otros grupos de investigación de todo el país y nos permitirá consolidarnos en la Red Nacional de Centros de Computación de Alto Desempeño, perteneciente al sistema científico y académico interconectado.

### **1.1 Implementar un Cluster de Cómputo de Alto Rendimiento.**

La implementación del Cluster se vió postergada. Por el impacto de la subida del Dolar que generó que los proyectos de adquisición de equipamientos de tecnología se vieran fuertemente afectados. Ya que los recursos presupuestados fueron a un valor del Dolar de \$18,50 y en la ejecución el mismo cotizaba a \$40,-

## **2. Resultados**

Los Institutos, Centros y Grupos de Investigación tengan acceso al servicio, para sus proyectos de investigación.

Contar con la aceptación del Mincyt al pedido de Adhesión.

## **IV Implementar el servicio de HOUSING y también un servicio de "Nube informática".**

Ofrecer a la comunidad científica (Institutos, Centros y Grupos de Investigación) ya a la Gestión de cada Unidad Académica de la UNMDP soluciones basadas en Housing, que permitan ser administradas por cada uno de ellos y permita reducir los costos de infraestructura informática y mantenimiento. Esto también permitirá organizar el almacenamiento de la Información de proyectos, publicaciones científicas, archivos y repositorios. También permitirá dar cumplimiento a la Ley Nº 26899/13 (Ley de repositorios digitales de acceso abierto) que requiere que todo



resultado obtenido por investigadores usando fondos públicos debe encontrarse en un repositorio de libre acceso.

### **1.1 Implementar el servicio de HOUSING.**

Durante este año 2018 se Gestionó y licitó la adquisición de un Cluster para Housing. Con alta capacidad de Almacenamiento.

A fines de marzo del 2019, se recibió el equipamiento correspondiente. Actualmente se está configurando para su producción.

En Mayo del 2019 se especificaran Se Normalizarán las reglas de Uso del mismo para que funcione adecuadamente y en forma equitativa para las distintas Unidades Académicas.

## **2. Resultados**

Contar con el Housing para que las Unidades Académicas puedan utilizar el servicio.

### **3. Modificaciones al Proyecto Original.**

El destino del equipamiento tuvo que adaptarse, para que el mismo pueda satisfacer el requerimiento de los 30 Servidores que actualmente cuenta la UNMDP. Donde 20 de ellos son los SIU-Guarani. Que utilizan las U. Académicas de nuestra Universidad.

## **V Mejoramiento de la Ínter-conexión de la Red Informática y de Internet de la Universidad**

### **1.1 Lograr ínter-conectar a la red de la UNMDP a la Facultad de Ciencias Agrarias.**

Durante el 2018 se Gestionó las obras de construcción necesarias para enlazar la Facultad de Ciencias Agrarias desde el campus hasta la Casa del estudiante en la Ciudad de Balcarce.

Se Gestionó la conexión a la red en la ciudad de Balcarce.

En Marzo del 2019 La Facultad de Ciencias Agrarias esta utilizando el nuevo enlace.

### **1.2 Lograr ínter-conectar con la red de la UNMDP a la Escuela Superior de Medicina.**

Habiéndose realizado durante el Año 2018 el análisis de Factibilidad de colectividad, por medio de un tendido de Fibra Óptica, entre La Escuela Superior de Medicina y la Red de nuestra Universidad. Actualmente los pliegos para la ejecución de las Obras se encuentran en el Dto de Obras de la Universidad con el fin de Ser licitados para su ejecución.

## **2. Resultados**

Se cumplimento con el objetivo de La Incorporación a la Red de la Universidad de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Red de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Este año se espera la implementación del enlace Entre la Escuela superior de Medicina y el Nodo central (COM)





## **VI Mejoramiento de la Red del Complejo Universitario.**

### **1.1 Obra de Recambio del Backbone del Complejo Universitario.**

Durante el año 2018 se Gestionó la adquisición de los materiales necesarios para realizar la nueva distribución del backbone del Complejo Universitario de 300 mts. de bandeja porta-cables; tendido de fibra óptica; y se Actualizarán dispositivos de red de tecnología obsoleta a nuevos conmutadores "Switch".

Los mismos se Recibieron durante Febrero y Marzo del 2019.

Lo cual queda para este año la implementación de las tareas de ejecución.

### **2. Resultados**

Que los Usuarios del complejo universitario accedan al sistema sin interrupciones, y con una mejor performance.

## **VII Sistemas para Extensión Universitaria.**

### **1.1 Implementación del Sistema de Convenios de Extensión en los Servidores de de la UNMDP.**

Durante la primera parte del año 2018 En la primera etapa, se migró el Sistema de convenios Marcos y Específicos a los servidores de la UNMDP

Se adaptó para que el Sistema para permitir búsquedas abiertas a la comunidad en General.

En una segunda etapa, se procedió a modificar el mismo, para que permita la carga distribuida desde las distintas Unidades Académicas.

Actualmente se encuentra en Producción.

### **1.2 Desarrollo e implementación Sistema de control de Personas para Grupos de Extensión y Becas Universitarias.**

Se desarrollo un cliente móvil para comunicarse con el **VUPCA (Sistema Validador Único de Personas para la Comunidad Académica)** desarrollado en al año 2017 por el Centro de Cómputos de la UNMDP.

### **2. Resultados**

Mejorar la Gestión de la Información de los Convenios Marcos y Específicos de la UNMDP.

Publicar la Información para que esté a disposición de toda la comunidad

Dotar a la Secretaria de Extensión Universitaria de una Herramienta que permita validar a los integrantes de la comunidad Académica.



## **VIII Proyectos con la Secretaría Académica.**

### **1.1 Encuestas Estudiantiles.**

Con la finalidad de que las Unidades Académicas accedan directamente al resultado de las Encuestas estudiantiles. Se desarrollo e Implementó la publicación directa de las Encuestas estudiantiles / para los Secretarios Académicos. Las mismas se encuentran accesibles desde el Mes de Febrero del corriente.

### **1.2 Becas Progresar.**

Se están procesando las salidas del Sistema SIU-Guaraní de cada Unidad Académica para Informar los datos al Sistema de Becas del Ministerio.

El año 2018 se trabajo, coordinando con la Secretaría Académica y la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria en la actualización de los procesos en vista de las nuevas directivas del Ministerio de Educación.

Actualmente se continua con el normal avance del mismo.

### **1.3 SIU-Araucano.**

Se realizaran cambios en la información a procesar desde las salidas del Sistema SIU-Guaraní de cada Unidad Académica para Informar los datos al Sistema Araucano del Ministerio de Educación.

### **1.4 Migración de las Carreras de Posgrado al Sistema SIU-Guaraní.**

Durante el Año 2018 se culmino la migración e implementación de todos los SIU-Guaraní. En los posgrados de las distintas Unidades Académicas.

### **1.5 Comunicación SIU-Guaraní CISER (Diplomas y Certificados Analíticos)**

Se trabajo con la Secretaria Académica en las pruebas piloto para Integrar las Salidas del Siu-Guarani al Sistema SICER. Sistema Informático de Certificaciones de la DNGU y del SIU.

### **1.6 Migración al SIU-Guarani Versión 3.X**

Se estudiará con la Secretaria Académica de la UNMDP la factibilidad de Migrar al SIU-Guarani 3.X. Teniendo en cuenta que la misma implica entrar en un proceso de Capacitación tanto al personal técnico como al personal Administrativo de la UNMDP.

## **2. Resultados**

Mejorar en tiempo y forma el acceso a la Información de las Encuestas Estudiantiles de las U.A. para las Revalidas de Carrera Docente.

Cumplimentar la Información, académica, requerida por el Ministerio de los Beneficiarios de Becas Estudiantiles.



Cumplimentar los requerimientos de la SPU de Información de los Estudiantes al sistema de Estadística de Estudiantes SIU-Araucano.

Haber incorporado todas las Carreras de Postgrado en el Sistema Siu-Guarani.1.1 cc

Mejorar el Sistema de control de Diplomas y Analíticos, que permita mejorar los tiempos de tramitación de los mismos.

## **IX Proyecto de Gestión de la Seguridad de la Información.**

Con la finalidad de Avanzar en un Plan Integral de Seguridad para la UNMDP. Se pondrá en marcha el Nivel 0 de Seguridad de la Información.

### **1.1 Nivel 0.**

Se Convoco a distintas reuniones con la Finalidad de generará un comité permanente sobre Seguridad Informática.

Durante el periodo del año 2018 se realizó un relevamiento piloto en la Facultad de Ingeniería el cual se encuentra actualmente en revisión.

Durante el mes de Marzo del 2019 se solicitó a las Unidades Académicas y a las Secretarías la nominación de un representante de cada sector con el fin de avanzar en el proyecto.

Contar con personal capacitado en Seguridad de la Información.

Se generará y presentará un diagnostico y estado de situación.

## **2. Resultados**

Lograr tener en funcionamiento un comité permanente sobre Seguridad de la Información.

Estudio de la Estructura Actual y los Activos que las mismas generan.

Visualizar los activos de Información que cuenta la UNMDP.

Conocer los Niveles de criticidad de los Activos de cada área y su implicación al funcionamiento global de la UNMDP.

Clasificación de los Activos Informáticos.

Identificación de riesgos y amenazas.

Accesibilidad y disponibilidad de la información necesaria.

Políticas Formales e informales de Seguridad.

Análisis de los Flujos de Información y la confidencialidad de la misma.

Obtener una Herramienta que permita a la Gestión conocer el estado di situación en lo que respecta a a información digital.

## **X Proyecto VUPCA Versión 2**

El VUPCA es un sistema de la UNMDP que Tomando datos del los 20 SIU-Guarani, Mapuche (Personal), y colegio Illia. Logra la integración de la información distribuida por los distintos sistemas de Gestión que involucren Personas.

Actualmente se encuentra en Producción y permitió eliminar el carnet estudiantil.



Lo están Utilizando en la Secretaría de Extensión. Como así también por medio de Web-Service brinda información a los sistemas de Becas de Bienestar y Comedor Universitario.

Durante el Año 2019, se continuará actualizando y anexando nuevos clientes a sus servicios.

### **XI Sistema de Becas de Bienestar.**

El sistema de Becas de Bienestar, permite Gestionar las Becas de los Estudiantes de nuestra Universidad.

Durante el mes de Febrero del 2019. Se implemento la Primer etapa, donde Los Asistentes sociales cuentan ahora, con un sistema para llevar adelante sus tareas en forma sistematizada.

También se sistematizó la información de Becas de comedor, la cual es informada a través de la comunicación con el VUPCA. Al sistema de Comedor Universitario.

Este sistema se encuentra en Producción y en etapa de Ajuste de procesos.

### **XII Sistema de Comedor Universitario**

Se desarrollo el sistema de comedor universitario en su primera versión. Actualmente el sistema prescinde del uso del carnet estudiantil y controla los usuarios del mismo, con el fin de aplicar las resoluciones sobre las distintos tipos de clientes.

Se implemento en la Unidad Central y Se implementara en todas las bocas de despacho restantes.

Actualmente el sistema se encuentra en producción en estado de Ajuste.

La implementación Final del sistema permite además, llevar un control, del Stock en forma distribuida, entre las distintas terminales.

Se implementara un modulo de consulta directa para brindar la información requerida por la Secretaría de Bienestar de la Comunidad.

### **XIII Modulo de Pago Mis Cuentas al Quilmes.**

Se esta desarrollando un Modulo que permite incorporar otros medios de pagos al Quilmes. Específicamente se esta trabajando para que las distintas Unidades Académicas y la Unidad Central puedan gestionar estas modalidades desde una plataforma de cobro.

Permitirá a los usuarios Realizar sus pagos por medio de la plataforma y examinar su estado de cuenta con la Universidad.

### **XIV Proyecto en conjunto entre la Secretaría de Comunicación y la Subsecretaria de Gestión de la Información.**

Con la Finalidad de llevar adelante el desarrollo de un nuevo portal "principal" de la UNMdP que contemple que el mismo sea visualizado desde distintas plataformas, en forma responsiva y se ajuste a las demandas de las nuevas tecnologías existentes.

Las personas alcanzadas y/o afectadas por el desarrollo del proyecto son:

El proyecto se divide en cuatro (4) etapas y tendrá una duración de 5 meses. Cada etapa esta compuesta por tareas concretas a realizar.



**Directamente:**

- Usuarios: Administrativos (de distintas Secretarías y áreas) que llenan de contenido el Sitio de contenido.
- Diseñadores: Personal afectado de la Secretaría de Comunicación.
- Desarrolladores: Personal afectado del Centro de Cómputos dependiente de la Subsecretaría de Gestión de la Información.

**Indirectamente:**

- Toda la comunidad Académica.
- Sitios de las Distintas Unidades Académicas.
- Visitantes del Sitio ajenos a nuestra Universidad.

El proyecto se divide en cuatro (4) etapas y tendrá una duración de 5 meses . Cada etapa esta compuesta por tareas concretas a realizar.

**XV Proyecto de Plataforma para Aula Virtual de la UNMDP ( Proyecto con la Secretaria Académica de la UNMDP).**

La implementación de una infraestructura bien dotada en lo que a nuevas tecnologías se refiere, sumado a esto la ampliación y renovación de salas de informática, extensión de la red inalámbrica de internet y los distintos sistemas audiovisuales puestos al servicio de la UNMDP, impusieron un nuevo problema y un gran espacio de oportunidades a los docentes, como son las Tics al interior de las aulas para ser utilizadas como un recurso didáctico, técnico-pedagógico y de apoyo en el proceso de aprendizaje.

Por todo lo antes expuesto, nos planteamos el siguiente interrogante: ¿Cómo proporcionar a los docentes, herramientas que les permitan el uso de los recursos tecnológicos que posee la UNMDP para impactar sus prácticas pedagógicas y utilizar adecuadamente los recursos con los que cuenta?

**Objetivo principal:**

Implementar el uso de la plataforma MOODLE en la UNMDP.

**Objetivos Particulares:**

- \* Diseño, implementación y puesta en marcha de la Plataforma Virtual MOODLE en la UNMDP.
- \* Capacitación al cuerpo docente en el manejo de la plataforma Virtual MOODLE.
- \* Implementación del uso de la plataforma virtual MOODLE para las aplicaciones, recursos y actividades propuestas por los docentes.



\* Evaluar el impacto de la plataforma tanto en docentes como en estudiantes durante el tiempo de implementación.

**Para la implementación es recomendable el modelo de desarrollo de sistemas en cascada el cual incluye las etapas de análisis, diseño, implementación, pruebas y mantenimiento.**

### **Análisis**

En esta etapa se definen los requisitos de hardware, software y tecnologías de comunicación.

- Se entregan los requisitos básicos para el hardware y software, tanto para el servidor como para los usuarios finales.
- Las alternativas para hospedar la plataforma dentro o fuera de la institución, analizando sus ventajas y desventajas.
- Se debe establecer los tipos de usuarios que deben estar involucrados en el uso, administración y mejoramiento de la plataforma, considerando los roles de administrador, facilitador o tutor, alumno, especialista en multimedios, especialista en e-learning e invitado.

### **Diseño**

- Se revisaron las funcionalidades y contenidos incluidos en la plataforma anterior, para considerarlos en la nueva propuesta.
- Se realizó el diseño de la arquitectura de navegación.
- Se hizo el diseño de la interfaz, bosquejando el orden de presentación de los bloques o módulos para darle la presentación deseada.

### **Implementación de la plataforma**

– En este proceso se realizan todas las tareas necesarias para construir el ambiente operativo de la plataforma LMS:

- Instalación del sistema operativo.
- Instalación y configuración del web server.
- Instalación y configuración del lenguaje PHP y del manejador de base de datos MySQL.
- Instalación de PHPMyAdmin y creación de la base de datos.
- Instalación y configuración de Moodle.



- Selección del ambiente gráfico.
- Configuración de Moodle.
- Creación de contenidos académicos.
- Matriculación de usuarios.

## **XVI Capacitación del Personal en el uso de las Nuevas Tecnologías.**

Con la incorporación de las nuevas tecnologías, donde los datos son prácticamente en su gran mayoría generados y almacenados en sistemas Informáticos y accedidos desde distintos tipo de dispositivos. La Intangibilidad, una característica del software y la facilidad al acceso a la información generan también el crecimiento de los riesgos de Integridad de la misma.

Hoy no basta con contar con una red y Servicios que la misma ofrece sino que también es necesario certificarla y brindarle la seguridad necesaria. En el mismo sentido no basta con desarrollar sistemas Informáticos sino que también hay que brindarles una cobertura de seguridad para su funcionamiento.

Por lo expuesto es de vital importancia la capacitación en este sentido.

Con este Fin La subsecretaria de Gestión de la Información propone realizar capacitaciones tendientes a mejorar la seguridad.

1. Capacitar y certificar al Personal responsables en la Infraestructura de Red de datos de la UNMDP.
2. Capacitar y certificar a los desarrolladores en la Herramienta que utilizan en el desarrollo de productos de Software de nuestra Universidad.
- 3) Capacitar a las distintas áreas Administrativas en los procedimientos a seguir con el fin de mejorar la seguridad de la Información.

Durante este año es indispensable Lograr el punto 1 y 2 y comenzar a trabajar en el 3ro.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Además de los proyectos mencionados la Subsecretaria otras tareas no mencionadas en este informe por ser rutinas ya incorporadas, como por ejemplo Mantenimiento de Redes, Servidores de Web y servidores de los Sistemas de Información, que prestan servicio a varias Secretarías, Unidades Académicas.

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia nuestros Estudiantes.



Es importante realizar una capacitación certificada del Personal Técnico involucrados en las Tics con el fin de mejorar en la Seguridad Informática de acuerdo a los nuevos desafíos tecnológicos. La implementación de una plataforma de aula virtual, comunicada con el SIU-Guaraní y el Mapuche que permita unificar todas las UA incluyendo también a Colegio Illia y el SEAD. Retomar el proyecto de Firma Digital y el Proyecto de Gestión Documental electrónica sin duda, cambiaran el Modelo de Gestión de nuestra casa de estudio, poniendo a la misma en el camino del Gobierno electrónico de las Universidades para una Gestión Ágil, transparente y Participativa.



**INFORME DE**  
**GESTIÓN**  
**18-19**

**SUBSECRETARÍA DE  
TRANSFERENCIA Y  
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**



SUBSECRETARÍA *de* TRANSFERENCIA  
y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## Informe de Gestión 2018-2019 SUBSECRETARÍA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

### 1. Introducción

Durante el primer año de gestión esta Subsecretaría ha llevado adelante importantes acciones tendientes a cumplir con los objetivos planteados en la plataforma de gestión oportunamente presentadas por el Rector CPN Alfredo Remo Lazzeretti y Vicerrector Dr. Daniel Antenucci.

El presente informe describe en forma resumida dichos logros, con especial foco en los ejes principales de gestión en el área de Transferencia y Vinculación Tecnológica: transferencia y servicios tecnológicos que se brindan a instituciones y empresas (OCS 004/96), administración financiera de fondos provenientes de entidades extranjeras para la ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica (UAFI), la gestión de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad (UVT), las actividades de la Incubadora de Empresas UNMDP, y la Gestión de Propiedad Intelectual, Patentes y Licencias de Tecnología.

### 2. Actividades de Transferencia y Servicios Tecnológicos a terceros (OCA 004/96)

Las actividades de transferencia y servicios tecnológicos a terceros, ya sea instituciones públicas o empresas, constituyen una de las herramientas fundamentales de la Universidad para cumplir con su misión sustancial, establecida en nuestro estatuto, de valorizar y permitir el uso de la sociedad de las capacidades y lo producido por la institución.

En el año 2018 se realizaron 176 proyectos de transferencia por parte de Unidades Ejecutoras de diversas Unidades Académicas, la cuales generaron una facturación total de PESOS NUEVE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88/100 (\$ 9.004.665,88). Dicho monto corresponde a gastos propios de los proyectos, compra de insumos, equipamiento, etc. necesario para la ejecución de los mismos y los porcentajes institucionales correspondientes, distribuidos entre las Unidades Ejecutoras y Unidades Académicas correspondientes según las figuras a continuación.

FACTURACION AÑO 2018 POR UNIDAD ACADEMICA Y SECTOR CONTRATANTE			
U. ACADEMICA	MONTO	Privado	Público
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	6.420.597,42	27.265,00	6.393.332,42
INGENIERÍA	3.594.144,84	3.404.754,84	189.390,00
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	873.933,00	586.280,00	287.653,00
HUMANIDADES	509.355,00	329.355,00	180.000,00
CS. EXACTAS Y NATURALES	298.870,00	286.950,00	11.920,00
CS. AGRARIAS	133.279,47	77.676,47	55.603,00
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	0,00	0,00	0,00
DERECHO	0,00	0,00	0,00
PSICOLOGIA	0,00	0,00	0,00
<b>FACTURACION TOTAL</b>	<b>11.830.179,73</b>	<b>4.712.281,31</b>	<b>7.117.898,42</b>

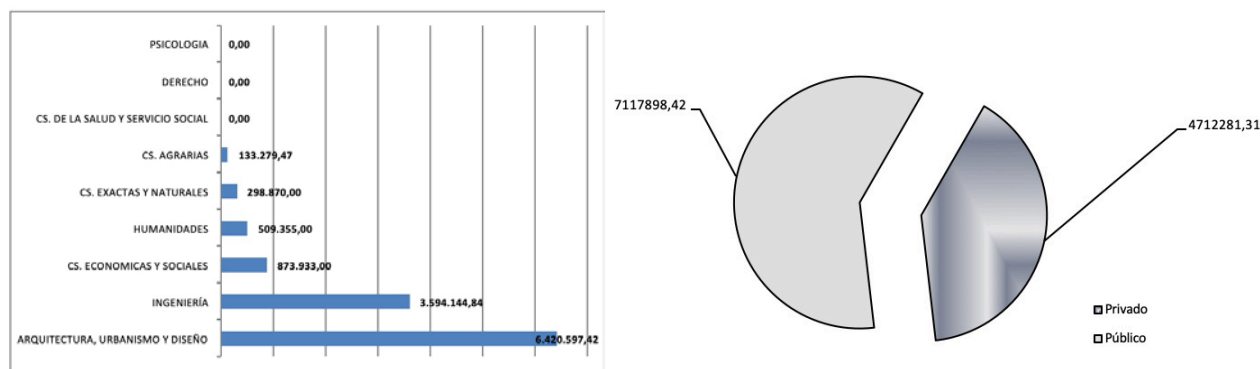
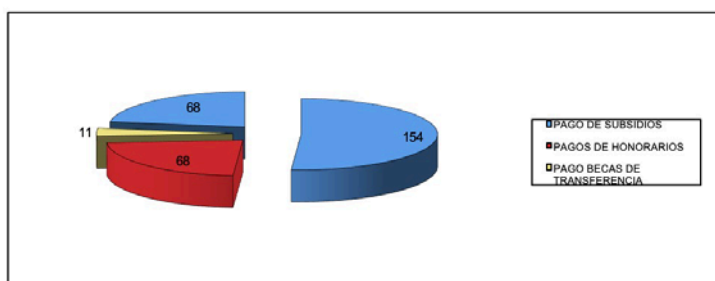


Figura 1. Facturación por Unidad Académica (2018)

Figura 2. Facturación por Unidad Académica Según tipo de Contraparte (2018)

**ACTUACIONES GENERADAS EN FUNCION DE LAS INGRESADAS POR LAS UNIDADES ACADEMICAS**

PAGO DE SUBSIDIOS	154
PAGOS DE HONORARIOS	68
PAGO BECAS DE TRANSFERENCIA	11
PAGO POR GASTOS RENDIDOS	68
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>



**ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN DE LAS UNIDADES ACADEMICAS - PERIODO 2018**

INGENIERÍA	128
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	22
CS. EXACTAS Y NATURALES	10
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	9
CS. AGRARIAS	6
HUMANIDADES	1
PSICOLOGIA	0
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	0
DERECHO	0
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

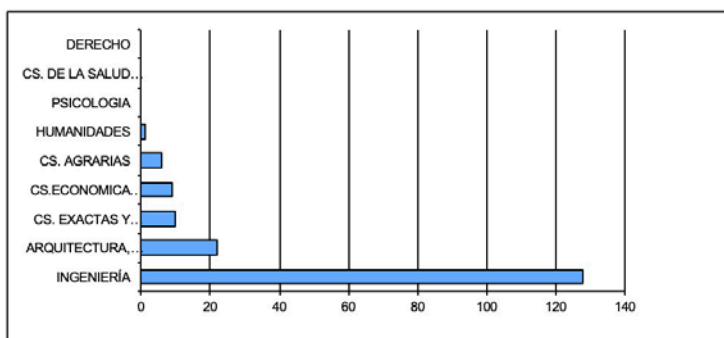


Figura 3. Cantidad de Proyectos de Transferencia por Unidad Académica

### 3. Administración Financiera de Fondos y Unidad de Vinculación Tecnológica (UAFI/UVT)

La Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNMDP gestiona los fondos provenientes de entidades de financiamiento internacional a través de la Unidad Administradora de Fondos para Investigación (UAFI). Esta área organizacional específica, en funcionamiento desde hace más de 20 años, está



destinada a agilizar la administración de fondos externos. Su rol fundamental es administrar instrumentos de financiación de distintos organismos nacionales (tanto estatales como privados) e internacionales, como el BID, CAF y otros., cada uno de estos con diferentes herramientas, manuales de operación y modos de rendición específicos. La mayoría de los fondos administrados provienen actualmente de líneas de financiamiento coordinadas por la la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).

Entre las tareas específicas del área se encuentran las de gestionar contratos e Instrumentos de Adhesión (IA) tanto de los Investigadores Responsables (IR) como de la Unidad Administradora (UA), sus plazos de ejecución, objetivos a alcanzar y gastos asociados, de acuerdo a los contratos firmados entre el organismo financiador, la Institución Beneficiaria y el Investigador Responsable. Estos contratos contienen derechos y obligaciones para todas las partes, la Unidad Administradora debe hacerlos cumplir, y su labor es evaluada por auditorías de distintas organizaciones (auditoría General de la Nación (AGN), y auditoría interna de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

Además de gestionar los documentos de las becas asociadas a los proyectos; actualizar los legajos y certificar mensualmente las tareas de los becarios y su adhesión a la ART en oficinas de la Universidad, la Unidad Administradora asesora y gestiona procesos de adquisición de bienes no consumibles; realiza transferencias bancarias al exterior para la compra de equipamiento; lleva un registro de proveedores; lleva el inventario actualizado de equipamiento adquirido y tramita su patrimoniación para la UNMDP. Se gestionan además, alta y bajas, cambio de partidas respecto de los rubros acordados primariamente; excepciones a viajes; compras directas, etc., controlando el grado de ejecución de los proyectos, la pertinencia de los gastos y el cumplimiento de la presentación de los Informes (tanto de avance como final), llevándose adelante el control de las cuentas bancaria y el resguardo de la documentación, todas actividades administrativas y contables de elevada responsabilidad y exposición legal y financiera de la Universidad frente a terceros.

El total de proyectos administrados durante el 2018 asciende a 215. El número de becas administradas durante este período fue de 30. Cabe aclarar que el trabajo de gestión de las mismas incluye el asesoramiento personalizado a los investigadores, la manipulación documental, y seguimiento, que incluye certificaciones a través de los sistemas implementados por la ANGCyP y la comunicación al Servicio de salud de la Universidad para cobertura de ART, entre otros.

El ingreso correspondiente al 2018 por la ejecución de los proyectos en ese período, asciende a \$ 14.542.427,46. El porcentaje de ingresos como contraprestación por las gestiones que realiza para administrar los proyectos, es de \$ 709.698,37, los que, sumados al remanente de años anteriores, suman un total de \$ 1.091.826,33. Los ingresos como contraprestación por las gestiones de la Unidad Administradora se utilizan en su totalidad para cubrir las necesidades de funcionamiento de la misma, incluyendo personal, gastos bancarios y certificaciones contables.

#### **4. Incubadora de Empresas UNMDP**

En diciembre de 2015 se crea mediante Ordenanza de Consejo superior (OCS1749-15) la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dependiente de la Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica, la cual tiene como objetivo primario contribuir a la creación y desarrollo de empresas innovadoras de Base Tecnológica e Industriales, brindándoles apoyo y asistencia, en forma de diferentes servicios, en sus primeras etapas de vida.



Actualmente la Incubadora cuenta con la visión de ser utilizada como herramienta para promover emprendimientos generados a partir de desarrollos tecnológicos y de conocimiento de la UNMDP, de referencia para la región, fomentando un modelo de incubación que incorpore las potencialidades existentes en el ecosistema universitario donde se encuentra inserta, interactuando sinérgicamente con las actividades de Investigación, desarrollo e innovación que se desarrollan en él; y tenga en cuenta las realidades, necesidades y potencialidades locales y regionales; desarrollando un trabajo conjunto y coordinado con los demás actores e instituciones del ecosistema emprendedor marplatense y de la región.

Durante el año 2018 se concluyeron importantes proyectos. Se designó al Dr. Alberto Chevalier como Director, cargo que se encontraba vacante desde la creación de la Incubadora. El Dr. Chevalier, además de docente en la FCEyN, tiene una amplia trayectoria y prestigio como empresario tecnológico en la ciudad. A su vez, se renovó el Consejo Directivo para el período 2018-2020, con representantes de todas la Unidades Académicas.

Se unificaron los procesos de incubación propios con líneas de financiamiento externas. Se incorporan de esta forma 5 proyectos al proceso, siendo actualmente 9 los proyectos incubados. La incorporación de nuevos tutores permitió realizar reuniones de seguimiento y asistencia más cercana a los proyectos. Se continuó con el seguimiento y gestión de las líneas de financiación PAC y FS asignadas. En la figura 4 puede observarse el listado de proyectos incubados.

Número	Nombre del Emprendimiento	Director del Proyecto	Área Industrial / Tecnología
I01	PCB ingeniería	Sergio Blanco	Fabricación plaquetas circuitos impresos
I02	Small and Big	Marcos Chiocarello	Construcción de casas "modulares"
I03	ClonAr	Carlos Roso	Clonación de plantas por micropropagación
I04	Lambda	Luciano Vergani	Desarrollo y producción de domótica
I05	Lidca- Gear	Andrés Arruabarrena	Producción levaduras líquidas para cerveza
I06	Miraflores	Paula Barbeis	Producción y envasado de miel sin TACC
I07	Módulo de construcción	Mariana Lopez	Construcción de bloques para casas con permacultura
I08	Waterman	Tomás Ballestrin	Remos de material compuesto para pad surf
I09	Hook	Ulises Bourdette	Geolocalización electrodomésticos antirobo

Figura 4. Proyectos Incubados a 2018

Respecto al proceso de completar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la Incubadora, se encuentra en etapa final de realización los concursos de precios y compras de



equipamientos informáticos adquiridos con financiación del ministerio de producción a través de su línea de PFI (CP06). Durante el 2018 se preparó y envió la rendición final de dicho financiamiento incluyendo todas las compras realizadas durante 2017 y 2018.

Asimismo, se concluyó la programación y puesta en marcha del server de la incubadora, donde se alojó una "nube" propia para el trabajo en red. Esto permitió independizarse de servicios externos de sistemas de la Universidad, los cuales no estaban en condiciones de alojar las funcionalidades necesarias. En el mismo se diseño y alojó la página web de la incubadora (<http://incubadora.mdp.edu.ar>). Se instalaron y pusieron en funcionamiento notebooks y pc adquiridas con financiamiento adquirido a través del Ministerio de Producción. Actualmente está en proceso el orden y volcado de información en el sistema de información.

Cuerpo de tutores: En la línea de consolidación del cuerpo de tutores, se incorporaron 10 nuevos tutores a partir del curso de formación dictado este año. Lo nuevos tutores realizaron sus trabajo, que incluyen la elaboración de un plan de trabajo con los proyectos incubados.

Capacitaciones: Se realizó en conjunto con posgrado de la FCEyS un curso de formación de tutores, donde los primeros 4 módulos se desarrollaron y siguieron desde la incubadora con financiación del PFI. El RE de la incubadora concluyó una maestría en Desarrollo emprendedor desarrollando la tesis sobre la gestión de la incubadora.

Difusión: Se realizaron entrevistas radiales y televisivas a algunos de los proyectos incubados contando con la asistencia de los tutores.

Los objetivos de mejora para 2019 incluyen la consolidación del cuerpo y registro de tutores, mejoras en el seguimiento de los proyectos y sistematización de la información. ◦ Incorporación de colaboradores en calidad de pasantes y practicas, actividades de capacitación, además de la actividad primordial de apertura de una nueva convocatoria a proyectos.

## 5. Convenios Institucionales

Se firmó un convenio de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, para constituir a la UNMDP como Centro de Apoyo para la Transferencia de Tecnología y Servicios de Innovación. Dicho convenio permite a las instituciones intercambiar experiencias, habilita a la UNMDP a brindar servicios a la comunidad en los temas de referencia acceder a capacitación.

Continuando con el convenio firmado con el Ente de Turismo de Necochea y la Secretaria de Gobierno Ciencia, Tecnológica e Innovación Productiva ASETUR, a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica, se avanzó con el proyecto controlando los aspectos contractuales y administrativos según las responsabilidades asumidas.

Se firmó un Convenio entre la Aceleradora de Empresas del Litoral (Pertenece a la Universidad Nacional del Litoral) y la UNMDP para la colaboración mutua en la incubación y aceleración de emprendimientos de base tecnológica.

A través de las gestiones realizadas por la coordinadora del plan estratégico, Lic. Mariana Foutel, se llevó adelante un acuerdo de participación en el evento Argentina Transfiere, un gran foro profesional y multisectorial para la transferencia de conocimiento y tecnología, que se celebra en



España desde hace 7 años, y que se realizó por primera vez Argentina mostrando quién es quién en el ecosistema del I+D+i nacional e internacional. La Subsecretaría de Transferencia y Vinculación tuvo un rol destacado como coordinador y enlace con la RedTransfiere del Consejo Interuniversitario Nacional. A su vez, la Universidad anfitrión del Primer Encuentro de Responsables de Propiedad Intelectual de Universidades Nacionales, donde estuvieron representadas más de 30 instituciones.

#### Desarrollo de Centros de Apoyo a la Transferencia Tecnológica e Innovación Productiva.

Con la finalidad del situar un Centro de Apoyo a la Transferencia de Tecnología (CATEC) de la Universidad dentro del Parque Industrial se trabajó mancomunadamente con la Asociación del Parque para la definición del proyecto, búsqueda de un espacio de funcionamiento, definición de objetivos y participantes de la iniciativa. Luego de varias reuniones con representantes del Banco de la Provincia de Buenos Aires se presentó al Presidente Juan Ernesto Curutchet la nota de solicitud para compartir el espacio físico del Banco dentro del Parque Industrial para situar al CATEC.

#### Programa de Certificación de Responsabilidad Social Empresarial de la UNMDP

Desde la Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica se presentó el proyecto de OCS para aprobar un sistema de certificación que permita a empresas e instituciones de la ciudad acceder a una certificación por su contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. El Programa tiene por objetivo promover en el ámbito de la UNMDP, la organización de diferentes esquemas de certificación que permitan promover la gestión de buenas prácticas en organizaciones de la ciudad y la zona.

#### Organización de Reuniones y Talleres con la Industria

- Cámara del Plástico: acompañamiento y vinculación entre la Cámara del Plástico y los investigadores del INTEMA. Se realizaron varios encuentros con la finalidad de organizar una reunión final en la que los empresarios de la cámara pudieran conocer las investigaciones de los grupos del INTEMA con la finalidad de realizar transferencias de tecnología. Dentro del mismo proyecto también se comenzó a trabajar en el desarrollo de un asfalto modificado en el que se podrá utilizar residuos plásticos, contribuyendo a solucionar uno de los problemas ambientales de la ciudad.
- Jornada con Empresas Vitivinícolas del SE de la Provincia de Buenos Aires: Promoción de soluciones tecnológicas y capacidades de la Universidad. Facultad de Cs. Agrarias. 14/02/18.
- Taller de impresión 3D en los procesos productivos locales: Transferencia de Tecnologías y Estrategias de fabricación digital en procesos productivos. 26/06/18.
- Taller Vinculación y Transferencia en el sector Salud: Presentación de tecnologías y capacidades para el sector. Casa del Balcón. 03/12/18.



### Proyectos SPU "Agregando Valor"

La UNMDP presentaba una debilidad manifiesta dado la ausencia de una coordinación central para el otorgamiento de avales institucionales en la presentación de proyectos de transferencia ante la Secretaría de Políticas Universitarias. Asimismo, existía una demora en la rendición de fondos por proyectos ya ejecutados, lo que ponía en riesgo la posibilidad de la institución de acceder a nuevas líneas de financiamientos. Para solucionar estos problemas se trabajó en la implementación de un procedimiento de otorgamiento de avales y de aprobación, asignación de fondos, ejecución y rendición de gastos de proyectos. Esto, junto con una campaña activa de sensibilización entre los investigadores y responsables de gestión de las distintas unidades académicas, permitió mejorar sustancialmente el número de proyectos presentados y aprobados por la SPU en el año 2018.

## **6. Gestión de Propiedad Intelectual, Patentes y Licencias de Tecnología**

Durante el 2018 se continuó con el compromiso asumido por esta gestión de financiar los costos de protección de resultados de investigación que pudieran tener potencial de valorización mediante su licenciamiento a terceros.

De esta manera, se presentaron tres nuevas solicitudes de patente. Dichas patentes protegen un "Dispositivo de tratamiento de aguas residuales", un "Un método para la preparación de recubrimientos con actividad antibacteriana" y un "Sistema de liberación controlada de principios activos para cultivos agrícolas".

Así, la Universidad cuenta con un portafolio de 26 documentos de patente, de los cuales 3 se encuentran en proceso de otorgamiento de licencias.

## **7. Conclusiones y Recomendaciones**

El rol de la UNMDP como promotora de actividades de transferencia y vinculación es aún poco comprendido en la comunidad universitaria. A pesar de que el nuevo estatuto la define como una de las misiones sustanciales de la institución, el desarrollo de este tipo de actividades sufre de algunos prejuicios. Es una de las misiones fundamentales de esta secretaría generar conciencia sobre la relevancia de este tipo de actividades, a través de la difusión de proyectos, su normativa y la promoción de la oferta tecnológica de la Universidad.

Entre las limitantes más importantes para su desarrollo pueden mencionarse la heterogeneidad en la experiencia y capacidades, no tanto tecnológicas sino sobre todo de gestión administrativa, de las distintas unidades académicas. Asimismo, a diferencia de las actividades de investigación o extensión, los procedimientos administrativos para la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de transferencia son aún innecesariamente lentos y burocráticos, generando un desincentivo para la concreción de este tipo de proyectos, tanto entre la comunidad universitaria, como entre instituciones y empresas interesadas en las capacidades de la Universidad. Es el compromiso de esta Subsecretaría resolver dichos problemas con las herramientas que están a su alcance, proponiendo las mejoras necesarias para lograr los objetivos.



INFORME DE  
*GESTIÓN*  

---

**18-19**

**SUBSECRETARÍA  
LEGAL Y TÉCNICA**



SUBSECRETARÍA LEGAL y TÉCNICA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

#### **INTRODUCCIÓN:**

En este período 2018-2019, la Subsecretaría Legal y Técnica ha continuado con su función de asistir a los distintos órganos de gobierno en la evaluación de los aspectos legales y técnicos que fueron sometidos a su consideración, resguardando la sujeción al plexo normativo vigente. Tales actividades implicaron hacia lo interno, la coordinación de tareas de los distintos subsistemas que conforman el área, en pos de afianzar la integración interna y su funcionalidad.

Ejemplo de ello, es la relación cotidiana que se establece en la elaboración y publicación del Boletín Oficial y Digesto Normativo en el que confluyen las distintas estructuras (con competencia normativa/operativa). Al respecto, es importante considerar no sólo su impacto en materia de accesibilidad a la información, divulgación y transparencia sino - además - en términos de simplificación de procesos y despapelización.

#### **DIRECCIÓN DE DICTÁMENES Y LEGISLACIÓN:**

Es la dependencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos encargada del asesoramiento previo establecido por el art. 7° inc. d) de la Ley 19.549 que considera esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos. Tal actividad se ofrece por disposición legal a las distintas Secretarías que componen la Administración Central o Unidades Académicas y/o personal universitario con máxima responsabilidad.

Producto de ello, el pasado año, emitieron un total de 393 dictámenes y triplicaron esa cifra en el estimado de informes y proveídos. Se registraron alrededor de 1800 ingresos de expedientes para el período indicado.

Su asesoramiento legal asume prácticamente todo el espectro de la gestión universitaria desde la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia, el personal docente y los trabajadores universitarios, la administración financiera, las compras y contrataciones y los asuntos electorales, además de cualquier otro tema que pudiera afectar derechos/intereses.

#### **DIRECCIÓN DE SUMARIOS:**

En virtud del ordenamiento jurídico vigente, se han instruido 23 investigaciones sumariales (Sumarios administrativos, Informaciones Sumarias y Sumarios disciplinarios). Las mismas se componen de 16 hechos de robo o hurtos, 4 por defraudaciones y las restantes investigaciones por temáticas sin perjuicio fiscal. Además, se efectuaron 14 actuaciones sumariales cuyo objeto procedimental correspondieron a investigaciones de hechos por presunta violencia de género (aplicación del Protocolo aprobado por OCS 2380/17) y otras 6 denuncias que, a la fecha, se encuentran en etapas previas al dictado del acto administrativo de inicio de la investigación. En este punto rescatamos la importancia en la articulación realizada entre la Secretaría de Relaciones Laborales, y la de Bienestar de la Comunidad Universitaria y - por su intermedio - la Coordinación de la Comisión del Protocolo de Actuación Género.

En conjunción con la Dirección de Dictámenes y Legislación se ha trabajado en el proyecto de unificación de los reglamentos sumariales vigentes para todo el personal docente, estudiantes, personal universitario y funcionarios de gestión y/o gabinete. Tal iniciativa se fundamenta en la



necesidad de establecer normas de procedimiento de carácter general y uniforme en las informaciones sumarias y sumarios administrativos que se instruyen para investigar hechos, acciones u omisiones que involucren a todo el personal que integra la Universidad Nacional de Mar del Plata y que puedan generar responsabilidad patrimonial o disciplinaria.

Unificar el procedimiento de investigación se aprecia conveniente, ya que al adoptar un reglamento único se compatibilizarán las diferencias que hoy permanecen como consecuencia del contenido existente en los distintos reglamentos. Además, será oportuno introducir innovaciones que permitan agilizar el procedimiento sumarial, otorgando claridad y precisión a sus distintas etapas, sin afectar los derechos consagrados constitucionalmente.

Por otra parte, como es de dominio público, la Universidad Nacional de Mar del Plata continúa en su accionar como querellante en los juicios de lesa humanidad, participando activamente en la búsqueda de justicia de las víctimas del terrorismo estatal y paraestatal. El pasado 19 de marzo de 2018, el Honorable Concejo Deliberante entregó un reconocimiento "Voces de la Memoria" al Ab. Ireneo H. Di Matteo, Director interino de la Dirección de Sumarios y apoderado legal de esta Casa en las mencionadas causas, por su labor en ese marco.

### **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES:**

Durante el año 2018, en lo referente a las causas judiciales, su seguimiento y resolución, se puede destacar un gran descenso del nivel de litigiosidad con relación a las causas judiciales en contra de la Universidad. Por otra parte se han podido culminar definitivamente viejos pleitos con fuente en acuerdos que ponen fin a la controversias.

Por otra parte, se procedió a la adquisición de una licencia para el uso de un sistema de gestión específico (para la información jurídica) adaptado a las asesorías letradas. Esto ha permitido que - por primera vez - se integren informativa y operativamente los órganos que tienen competencia (En lo particular: DGAJ / Dictámenes / Judiciales).

### **DIRECCIÓN GENERAL DE RELATORÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

Desde el año 2018 a la fecha, la Dirección General de Relatoría y Documentación ha tramitado alrededor de 10.360 expedientes. Sobre ese cúmulo de actividades se aplicaron diversos procesos clasificados en:

- A) Coordinación de trámites: Circuitos que realizaron los expedientes originados en la Unidad Central (UC) y/o en las Unidades Académicas (UA) con actos administrativos (tanto de las UA o UC según corresponda) en los que fue requerida la intervención de áreas de la UC culminando (o no) en actos conclusivos.
- B) Notificaciones: La comunicación fehaciente hacia las instituciones convenidas con la Universidad, contrataciones, donaciones y demás notificaciones respecto de las resoluciones adoptadas por los distintos órganos de gobierno ante petición de los administrados.
- C) Publicidad de actos: la publicidad de los actos administrativos del Rectorado (Providencias Resolutivas de las distintas Secretarías y Subsecretarías, Resoluciones de Rectorado, Ordenanzas de Consejo Superior, Declaraciones de Consejo Superior y Resoluciones y Declaraciones de Asamblea Universitaria) en el Boletín Oficial Digital (BOD);
- D) Certificaciones: copias de los actos administrativos y demás documental solicitada por particulares interesados a fin de ser presentadas a distintos organismos y/o reparticiones
- E) Asesoramiento: Consultas provenientes de distintos sectores, unidades académicas e interesados particulares sobre trámites, reglamentaciones, etc.



### DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

Desde la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo se centraliza la carga y actualización total de datos del "Sistema de Expedientes" (RR N° 2412/02), el que es consultado cotidianamente, a través de la página web institucional, por la comunidad universitaria y público en general.

Inicio y tramitación de expedientes de la unidad central y unidades académicas durante el período 01/03/17 y el 28/02/19:

Rectorado	3960
Ciencias Agrarias	480
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	490
Derecho	630
Ciencias Económicas y Sociales	1630
Ciencias Exactas y Naturales	590
Humanidades	1090
Ingeniería	855
Psicología	410
Ciencias de la Salud y Trabajo Social	560
Sistema de Educación Abierta y a Distancia	40
Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"	101
Escuela de Medicina	160
<b>Total</b>	<b>10996</b>

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO:

Con la implementación del sistema Boletín Oficial y Digesto Digital (RR N° 3742/17) durante el año 2018, se confeccionaron 1610 actos administrativos: 894 Resoluciones de Rector y 716 Providencias Resolutivas. La composición de los trámites iniciados por las Secretarías de la Unidad Central (y sus dependencias) o desde las Unidades Académicas, se conformaron en:



- a) **Resoluciones de Rectorado:** *Desde la Unidad Central:* Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Sumarios. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renuncias del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros. *Desde las Unidades Académicas:* licencias con competencia del Rector; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.
- b) **Providencias Resolutivas:** Licencias docentes dependientes de Rectorado (razones particulares); licencias no docentes; reconocimientos de antigüedad para bonificación y/o licencia anual ordinaria; reconocimientos de títulos; reducción horaria agentes no docentes; adicional por responsabilidad profesional y otras.

## CONCLUSIONES

Se podrá caracterizar el período 2018-2019 en los esfuerzos para promover la integración interna en la aplicación y seguimiento de dos nuevos ejes vertebrales, normativos / operativos.

Uno de ellos y tal como se mencionara, ha consistido en el abocamiento del personal con competencia para el tratamiento de un importante número de denuncias e informes de la "Comisión de seguimiento y aplicación del Protocolo de Género", indicador del alto impacto del instrumento en la institución universitaria.

Por otro lado, a partir del punto de inicio que marcara la implementación de la plataforma del Boletín Oficial / Digesto, se han realizado actividades permanentes en la articulación con las Unidades Académicas y los distintos sectores administrativos a fin de dar a conocer los actos institucionales garantizando el acceso a la información, en pos de propiciar la incorporación de toda la Comunidad Universitaria en esta herramienta, la que se verá complementada en este año con la definición del Digesto Electrónico.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**AREA DE  
RELACIONES  
INTERNACIONALES**





## Informe de Gestión 2018-2019

### ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES (RRII)

#### INTRODUCCIÓN

En el presente informe de gestión se midieron indicadores por eje de trabajo considerando las acciones implementadas durante el año 2018, con la consecuente detección de logros/necesidades y la definición de objetivos y líneas de acción para el año 2019.

Para elaborar este informe se llevaron a cabo: (a) Entrevistas semi-estructuradas al Equipo Técnico de RRII y Referentes RRII de las Unidades Académicas. (b) Entrevistas semi-estructuradas a Equipos de Gestión. (c) Revisión documental de Normativas, Procedimientos, Ordenanzas, Resoluciones, Informes, Programas y Proyectos.

Son objetivos de la Internacionalización de la UNMDP para el 2019 los siguientes:

1. Sensibilizar la comunidad universitaria sobre la importancia de la Internacionalización de la UNMDP.
2. Fortalecer y desarrollar competencias para la Internacionalización de la UNMDP.
3. Potenciar la marca internacional UNMDP en el mundo.

El alcance de estos objetivos se enmarca en la agenda de la *Feria Internacional de Educación Superior Argentina - FIESA 2020* - que tendrá lugar el año próximo en la ciudad de Mar del Plata.

FIESA 2020 será un encuentro internacional de Instituciones de Educación Superior que tendrá a la UNMDP como anfitriona y reunirá a Universidades nacionales y extranjeras, Institutos de Formación Superior, referentes de Instituciones Gubernamentales, Organismos Internacionales, Asociaciones y Redes Internacionales, autoridades de Embajadas y Consulados locales y regionales.

#### DESARROLLO

A continuación se desarrollan las acciones realizadas en el año 2018 considerando los 4 ejes.

##### Eje 1. Cooperación internacional

- Cantidad de membrecías y convenios firmados en el 2018: 4 firmados y 4 en proceso.
- Participación activa en Redes y Asociaciones Internacionales de Cooperación Universitaria:
  - AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo).
  - PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano).
  - AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior).
  - ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana).
  - AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado).
  - UDUAL (Unión de Universidades de América Latina).
  - OUI (Organización Universitaria Interamericana).



## Eje 2. Movilidad internacional

- Cantidad de estudiantes de grado salientes: 32
- Cantidad de estudiantes de grado entrantes: 58
- Cantidad de estudiantes de posgrado salientes: 3
- Cantidad de estudiantes de posgrado entrantes: 2
- Cantidad de docentes salientes: 7
- Cantidad de docentes entrantes: 4
- Durante el 2018 la UNMDP promovió la apertura de dos convocatorias destinadas a la Movilidad de Gestores/Administradores: Programa Escala Gestores de AUGM (2 plazas) y Programa PILA Gestores (2 plazas).

### Programas de movilidad vigentes:

- Escala AUGM (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay)
- PILA (Argentina, Colombia, México)
- ARFITEC (Francia-Argentina)
- ALFAGRI (Francia-Argentina)
- MARCA (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay)
- ALEARG (Alemania-Argentina)
- IDEAR (Alemania-Argentina)

### Acciones de acompañamiento/ seguimiento durante las movilidades:

- Entrevistas de selección en las que se detectaron motivaciones iniciales así como prospectiva del impacto de la movilidad.
- Entrevistas radiales a los estudiantes, docentes e investigadores próximos a su movilidad.
- Entrevistas post-movilidad para compartir aprendizajes.
- Acompañamiento de los Tutores de movilidad a estudiantes extranjeros entrantes.
- Salidas recreativas/turísticas destinadas a los estudiantes entrantes.
- Proyecto *Diarios de viaje en Instagram* para difundir las experiencias sociales, interculturales y académicas de nuestros estudiantes salientes durante sus movilidades.
- 2 Jornadas de Bienvenida a estudiantes entrantes (Marzo y Agosto 2018)
- 1 Jornada de Bienvenida a estudiantes salientes (Diciembre 2018).
- 5 Charlas informativas destinadas a brindar herramientas a los estudiantes con interés en postularse a convocatorias internacionales.

## Eje 3. Comunicación y difusión

- Boletines de RRII: 24 boletines enviados a la lista de usuarios UNMDP.
- Publicaciones en redes sociales: 500 en Facebook. 300 en Twitter.
- Bloques de Radio Universidad: 19 Bloques.
- Publicaciones en diario La Capital y Revista Enlace: 6 publicaciones.
- Vídeos publicados sobre el área. 5 videos.
- Participación en Ferias y Encuentros Internacionales: 4 Ferias Internacionales: FIESA-Mendoza; FAUBAI-Rio de Janeiro; EAIE-Ginebra; IUNC Américas-Miami.
- Participación en foros: Foro Internacional de Experiencias Universitarias (FIEU), septiembre 2018, Córdoba.





- Participación en 5 reuniones de la Comisión de Asuntos Internacionales y de la RedCIUN.
- Más de 150 personas asistieron al VI Día Internacional (28/09/2018). Participaron del evento las siguientes organizaciones internacionales: Embajada de Italia, Campus France, DAAD-Servicio de Intercambio académico alemán, Consejería de Educación de la Embajada de España, Comisión Fulbright/ Education US Cooperaciones, Asociación Erasmus Mundus en Argentina, Asociación de Ex Becarios Argentina- China.
- Memorando 001/18 que solicita a las Unidades Académicas el registro semestral de antecedentes de internacionalización por medio de OCA o RD con la finalidad de visibilizar las acciones que se realizan.

#### **Eje 4. Formación y desarrollo**

- 2 Webinars de la RIESAL (Red Regional para el fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina): "Internacionalización en Casa" y "Desafíos actuales en el proceso de internacionalización y en la cooperación universitaria".
- Curso PEGIES (Erasmus Mundus + RIESAL). "Perfeccionamiento en la Gestión de la Internacionalización en la Educación Superior" (agosto-diciembre 2018).

## **CONCLUSIONES**

Todas las acciones desarrolladas durante el año 2018 son producto del sostenido compromiso del Equipo Técnico de RRII y del apoyo de las Autoridades de la UNMDP para llevar adelante acciones de Internacionalización. De los objetivos enunciados en la introducción del presente informe se desprenden líneas de acción específicas a desarrollarse durante el año 2019, todas ellas enmarcadas en la agenda FIESA 2020:

### **Objetivo 1. Sensibilizar la comunidad universitaria sobre la importancia de la Internacionalización de la UNMDP.**

- Línea 1.1. Promover en las Unidades Académicas instancias de comunicación y difusión de las acciones que se implementan desde el Área de RRII.
- Línea 1.2. Sustener y fortalecer el Espacio de RRII en Radio Universidad.
- Línea 1.3. Sustener y fortalecer las publicaciones en diarios locales y Revista ENLACE y los Boletines de RRII de la UNMDP.
- Línea 1.4. Recopilar y difundir experiencias internacionales de estudiantes, docentes y gestores que hayan participado de movilidades.
- Línea 1.5. Consolidar la estrategia de internacionalización de la UNMDP.

### **Objetivo 2. Fortalecer y desarrollar competencias para la Internacionalización de la UNMDP.**

- Línea 2.1. Diseñar, planificar y poner en marcha propuestas de capacitación que contemplen ajustes estructurales y/o de puestos de trabajo del Área de RRII de la UNMDP.



- Línea 2.2. Diseñar, planificar y poner en marcha propuestas de capacitación internas que faciliten la internacionalización de estudiantes, docentes y gestores.
- Línea 2.3. Facilitar propuestas de capacitación con Expertos Externos destinadas a equipos docentes (de grado y posgrado) con miras a desarrollar competencias de "Internacionalización en casa".

**Objetivo 3. Potenciar la marca internacional UNMDP en el mundo.**

- Línea 3.1. Optimizar el procedimiento para la gestión de convenios internacionales.
- Línea 3.2. Fortalecer la movilidad internacional a través de la búsqueda activa de nuevas convocatorias.
- Línea 3.3. Sostener institucionalmente la presencia de la UNMDP en las Ferias Internacionales de mayor impacto: NAFSA (EEUU), EAIE (Europa), FAUBAI (Brasil).
- Línea 3.4. Generar folletería actualizada y traducida que sea "carta de presentación" de la UNMDP en cada evento internacional.
- Línea 3.5. Colaborar en la modernización de la página web de la UNMDP traduciendo al inglés aquellos contenidos que cada Unidad Académica, Secretaría y/o Subsecretaría definan como relevantes internacionalmente.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  

---

**18-19**

**UNIDADES  
ACADÉMICAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



# AUTORIDADES

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### DECANO

Arq. Guillermo Osvaldo Eciolaza

### VICEDECANA

DI Beatriz Sonia Martinez

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### DECANO

Ing. Agr. José Luis Bodega Silva

### VICEDECANO

Ing. Agr. Miguel Mariano PEREYRA IRAOLA

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

### DECANA

Esp. Mónica Mabel Biasone

### VICEDECANA

Dra. Miriam Berges

## FACULTAD DE CIENCIAS EXÁCTAS Y NATURALES

### DECANO

Dr. Julio Luis del Río

### VICEDECANO

Dr. Mauro Chaparro

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

### DECANA

Lic. Paula Andrea Meschini

### VICEDECANA

T. O. Paula Cristina Mantero

## FACULTAD DE DERECHO

### DECANA

Mg. Abog. María del Carmen Ortega

### VICEDECANA

Abog. Silvia Adriana Berardo

## FACULTAD DE HUMANIDADES

### DECANA

Dra. Silvia Sleimen

### VICEDECANO

Dr. Federico Lorenc Valcarce

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### DECANO

Dr. Ing. Guillermo Lombera

### VICEDECANO

Dr. Ing. Claudio M. González

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECANA

Dra. Ana María Hermosilla

### VICEDECANO

Mg. Horacio Gabriel Martinez

## ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

### DIRECTOR

Dr. Adrián Eduardo Alasino

### SECRETARIA DE COORDINACIÓN

Mg. Maria Graciela Bordehore

## COLEGIO NACIONAL ARTURO ILLIA

### DIRECTORA

Profesora Cecilia Martin

### VICEDIRECTORA

Profesora Teresita Demarchi

### VICEDIRECTOR

Profesor Juan Gazques



INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y  
DISEÑO



[faud.unmdp](http://faud.unmdp)

## Informe de Gestión 2018-2019

### FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### PLAN DE ACCION FAUD

##### Informe de gestión y proyecciones

Nuestra Universidad inició en diciembre de 2017 un proceso con el objetivo de **construir las condiciones para que las misiones centrales** que define el estatuto: docencia, investigación y extensión, **sean enmarcadas en un plan de desarrollo institucional**. En la búsqueda de que cada una de ellas tenga expectativas previsibles de crecimiento, así como condiciones infraestructurales que las faciliten.

Somos parte de **una institución concentrada en dar un salto de escala**, aspirando a integrarnos al grupo de las universidades grandes del sistema, esto **involucra un sostenido incremento de la calidad académica que nos permita alcanzar mayores impactos en el medio social y productivo de la región**, en las políticas públicas y en la democratización del conocimiento, entendido como un bien social.

La UNMDP se ha propuesto hacer un **aporte más consistente en una región** signada por necesidades y desigualdades, **para construir una sociedad más justa e igualitaria**.

Es voluntad de nuestra Facultad colaborar en la tarea de **encontrarnos trabajando juntos en un programa de acciones articuladas** que nos lleven a incrementar e invertir mejor el presupuesto universitario, para que los recursos disponibles se convierten en excelencia académica, científica y compromiso social.

Vale mencionar que, producto del trabajo articulado entre la FAUD y la UNMDP, **nuestra facultad logró cumplir satisfactoriamente con los requisitos para la acreditación de la Carrera de Arquitectura** evaluada por la Comisión nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En noviembre de 2018, la CONEAU, informó mediante las resoluciones RESFC-2018-136-APN-CONEAU#MECCYT y RESFC-2018-135-APN-CONEAU#MECCYT que **la carrera que se dicta en las sedes Mar del Plata y Tres Arroyos fue acreditada por un período de tres (3) años**, con los compromisos de mejoras asumidos en cada caso, lo cual ha sido reconocido como un proceso continuo en curso que nos encuentra trabajando sin pausa en vistas a la próxima convocatoria de acreditación.

Por otro lado, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño se encuentra trabajando en **5 metas** que reconocen un estado de situación institucional con procesos que merecen continuidad y otros que se ven agotados y deben transformarse.

#### 1- Actualización de todos los planes de estudio

- a. El plan de estudios de la carrera de arquitectura ha sufrido mínimas variaciones desde 1989. Fue pionero en su época, referente de los estándares de acreditación, pero hoy merece ser revisado íntegramente. Los nuevos modos de ejercicio profesional, los alcances del título comprendido en nuestros planes de estudios y la rigurosidad de las actividades reservadas, reguladas por ley, así lo indican. En los últimos años le incorporamos al plan el Proyecto Final de Carrera y las Prácticas Pre-profesionales, actualizaciones que comprometimos en la

acreditación del 2009 y 2016, pero que no resuelven el núcleo del problema formativo detectado en el FORO ACADÉMICO DE 2014. Con los últimos concursos, iniciamos trece (13) talleres con propuestas pedagógicas renovadas, y otros tantos que guardan el buen hábito de la evaluación y las actualizaciones en cada ciclo lectivo. A partir del 3º Foro Curricular convocado para mayo de 2019 permitirá generar un espacio de intercambio de opiniones críticas y propuesta de alternativas de actualización.

- b. El plan de estudios de la carrera de diseño industrial se modificó en 1995. Como producto de los concursos iniciar 7 talleres con propuestas nuevas y actualizar las anteriores, también se generó un documento consensuado para des-homologar las historias, reducir la carga horaria de pensamiento contemporáneo, redefinir sus contenidos y abrir así las primeras electivas. Mientras ejecutamos esta nueva reforma parcial, es necesario redefinir respuestas más eficaces a los roles profesionales que nuestros diseñadores asumen en los sectores dinámicos de la producción de bienes y servicios que los convocan. Como con las otras carreras, iniciaremos convocando a un foro abierto para luego canalizar las propuestas desde el consejo departamental y así darle continuidad a un proceso de debate y toma de decisiones.
- c. La Licenciatura en Gestión Cultural inició en 2013 con un diseño curricular flexible y presencial. Se incorpora electivas de opción amplia y otras de opción específica, metodología y práctica profesional, lo que permite a los estudiantes circular por los más diversos contenidos garantizando una apertura en el perfil formativo. A partir de algunos concursos docentes que pudimos realizar en la licenciatura y la tecnicatura comenzamos un proceso de jerarquización de la planta docente. Sin embargo, por falta de presupuesto para el completamiento de la planta docente la estructura académica se sostiene con las dedicaciones que ya tienen los docentes. A pesar de ello, iniciamos un proceso de revisión del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural (modalidad virtual), no ha sido revisado en estos 20 años de existencia. Hemos iniciado el camino hacia la prespecialidad y consideramos que es un buen momento de hacer replanteos de fondo para de seguir avanzando. Siguiendo el mismo proceso participativo de las carreras de arquitectura y diseño industrial, ha llegado la hora de convocar a estudiantes, docentes y graduados para actualizar el campo académico y profesional de una carrera que ya graduó a más de 240 técnicos y proyecta no menos de 30 licenciados para los próximos 4 años. La cita será mayo de 2019 para discutir y tomar decisiones que habrá que poner en marcha los años siguientes.

## **2- Expandir la oferta de grado y posgrado**

- a. Nuestra facultad se ha definido en el grado por las disciplinas proyectuales en todas sus formas. El territorio, la ciudad, la arquitectura, los objetos industriales de diferentes escalas y bases tecnológicas, la gestión de la cultura y la comunicación audiovisual son hoy sus campos académicos. Mejorar el nivel de 3 carreras de grado, 2 de pregrado y una 3º en gestiones avanzadas son suficiente desafíos para el período de gestión. Es necesario que continuar con la articulación de ofertas en la región, Tres Arroyos, Gral Alvarado y Balcarce son municipios donde se solicitan y valoran nuestras ofertas de grado. Del mismo modo debemos sostener la reciente mejora en la retención que ya se ha traducido en un incremento significativo en las tasas de graduación de todas las carreras. Hemos consolidado el intercambio docente y estudiantil en todo Latinoamérica, hemos formalizado asignaturas

como el taller Arquisur, en una escala razonable. En los próximos años esos beneficios se deben distribuir más equitativamente entre todas las carreras.

- b. El posgrado ha tenido una notable expansión en la FAUD en los últimos 3 años. Expansión presidida por la apertura del doctorado en arquitectura que, con resultados satisfactorios, está iniciando ya su segunda cohorte. Las maestrías y carreras de especialización han completado los cupos esperados. La estrategia que permite sostener una política de posgrados eficaz consiste en diversificar la oferta, atentos a las necesidades de la región en una mirada transdisciplinar que enriquece nuestras profesiones. Pretendemos reabrir la Especialización en Seguridad e Higiene, y avanza un proyecto de carrera en diseño sustentable que aún no ingresó a CONEAU. Una maestría en Gestión Cultural es también pertinente, nos proponemos trabajar en ese proyecto. En los próximos años tendremos que mantener las inscripciones en unos 200 estudiantes por año, pos graduar nuevos doctores, magisters y otros tantos especialistas.
- c. Para nuestros docentes y graduados la oferta de formación continua no se formaliza únicamente a través de inscribirse y cursar doctorados, maestrías o especializaciones, sino que se proponen de manera permanente cursos gratuitos de perfeccionamiento y formación docente, abrimos los seminarios de los posgrados para cursarlos individualmente a requerimiento o interés del graduado y del mismo modo puede transitar libremente todas y cada una de las asignaturas electivas de cualquiera de nuestras carreras, que al finalizar se le extenderá un certificado de los conocimientos adquiridos. La facultad desde hace 2 años facilita con todo tipo de variantes la posibilidad de actualizarse o profundizar conocimientos para sus docentes y, fundamentalmente, para sus graduados. Lo seguiremos haciendo.

### **1- Jerarquización de la vinculación entre docencia, investigación y extensión**

- a. Hemos previsto llamar nuevos concursos abiertos y circunscriptos para unificar jerarquías y dedicaciones, regularizando y haciendo espacio para el crecimiento de todos los docentes en aquellas funciones que realizan con mayor solvencia. De este modo se crearán las condiciones para generar relevos e incorporación de nuevos docentes en las categorías iniciales, renovando los equipos de cada taller y los centros e institutos de investigación. Desde que la FAUD puso en marcha la escuela de becarios multiplicamos por 30 la cantidad de jóvenes investigadores.
- b. Se otorgaron 11 nuevos cargos, se ampliaron dedicaciones docentes y se redefinieron funciones para fortalecer los Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas de la FAUD. Aspiramos a seguir avanzando en el fortalecimiento de los grupos de investigación para anticiparnos al próximo proceso de categorización generando las condiciones para que nuestros investigadores puedan permanecer y hacer carrera dentro de la FAUD, auspiciando una creciente producción científica para los próximos años.
- c. La nueva estructura de gestión incorpora al área de extensión la de transferencia. Por ello, en el período Dic'17-Mar'18 se trabajó en la reorganización e instrumentación de los procesos que incluyeran la nueva actividad en el ámbito de la Secretaría, promoviendo su revisión a partir del capital de más de 20 años de experiencia de la FAUD en transferencia de conocimiento al medio. Los proyectos de extensión en la FAUD se enmarcan en dos programas "Diseño universal y Desarrollo Humano" y "Hábitat y Ciudadanía", se continuaron líneas de trabajo desarrolladas durante la gestión 2014-2017 en materia de promoción de proyectos de extensión, fundamentalmente en el marco de la convocatoria de la UNMDP, lo



que ha derivado para la edición 2018 la presentación de 10 proyectos, siendo evaluados positivamente 1 proyecto a consolidar y 9 proyectos nuevos que se encuentran en la etapa de reconsideración. Éstos proyectos serán eje de actividad los próximos 2 años. Por otro lado, en el eje de la FAUD del acercamiento de la extensión a la comunidad se desarrollará un proyecto de "Talleres de Extensión para la Capacitación". En tal sentido, se está trabajando en la articulación con diferentes cátedras y docentes que desarrollen labores de extensión. El área lleva adelante la gestión de convenios marco y específicos que permiten la instrumentación de contratos de transferencia por capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, tareas por becas de transferencia, Prácticas Pre Profesionales Asistidas, Pasantías, entre otras actividades.

## **2- Inicio de la construcción de un edificio nuevo para la FAUD**

- a. En el ciclo lectivo 2016, los tres talleres paralelos de diseño arquitectónico, a solicitud del decanato realizaron un mismo ejercicio: Diseñar un edificio para nuestra facultad. Más de 90 proyectos dan una base para que junto con el Colegio de Arquitectos convoquemos a un concurso distrital y con ese espacio de participación y propuestas resuelto, busquemos los fondos para construir en 3 etapas los 16.000m<sup>2</sup> que requerimos para funcionar adecuadamente. Es un proyecto que podemos concluir en 6 años. Aspiramos en 2019 poder llamar a un concurso de ideas para gestionar fondos especiales a partir de 2020.
- b. Hasta tanto haya una solución definitiva se deben mejorar permanente nuestras condiciones de trabajo y estudio, equipamiento e infraestructura resentidas por una facultad que aumento en los últimos 5 años un 60% su matrícula y una proporción equivalente su superficie útil. No obstante, el 40% del equipamiento tiene más de 5 años de antigüedad y se encuentra obsoleto.

## **3- Aporte de proyectos a las políticas públicas**

- a. La relación con los colegios profesionales, las Redes Académicas, Arquisur, Disur, los organismos Nacionales como el Plan Nacional de Diseño, o el Centro de Diseño Industrial y Red Federal de Carreras de Diseño de Indumentaria y Textil pertenecientes al INTI Migueletes, el Foro Sectorial de la Construcción o CODEFAUN, nos han permitido influir en políticas públicas, por ejemplo creando en el CONICET la comisión de Hábitat y Diseño que no existía hasta el 2016., entre muchos otros logros interinstitucionales.
- b. Estamos desarrollando los laboratorios de certificaciones, en conjunto con otras organizaciones como las Cámaras Locales, para propiciar la transformación productiva de los sectores productivos y mejorar así su sustentabilidad. Los municipios de toda la región han convocado a talleres y grupos de investigación para proponer ideas movilizadoras. Sin dejar de lado la participación en el debate acerca de iniciativas puntuales del poder político o acordando mediante convenios prácticas pre-profesionales en todas las secretarías de obras de la región. La relación con el estado debe ser siempre crítica, autónoma y a la vez colaborativa. Reconociendo el rol que la universidad tiene para proponer correcciones o alternativas.

## INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS corte 2014-2019



Gráfico 1. Evolución comparativa ingresantes por carrera 2014-2019 [corte marzo 2019]

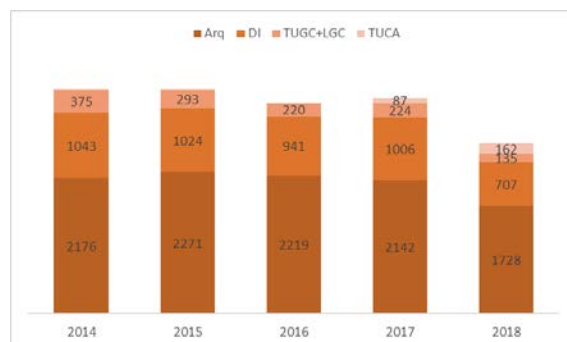


Gráfico 2. Evolución comparativa estudiantes activos por carrera 2014-2019 [corte marzo 2019]

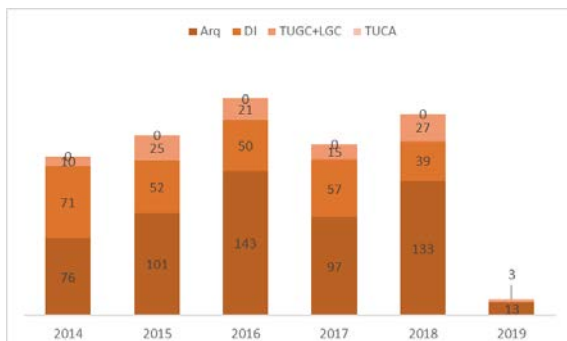


Gráfico 3. Evolución graduados por carrera 2014-2019

Carrera	2014	2015	2016	2017	2018
ARQ	17,35%	23,38%	46,28%	28,78%	36,04%
DI	34,13%	22,81%	21,28%	18,39%	18,75%
TUGC+LGC	4,90%	19,08%	16,80%	14,15%	27,00%
TUCA					
TOTAL	18,47%	22,50%	31,99%	20,51%	25,48%

Tabla 1. Tasa de relación graduados /ingresantes

Carrera	2014	2015	2016	2017	2018
ARQ	3,49%	4,45%	6,44%	4,53%	7,70%
DI	6,81%	5,08%	5,31%	5,67%	5,52%
TUGC+LGC	2,67%	8,53%	9,55%	6,70%	20,00%
TUCA					
TOTAL	4,37%	4,96%	6,33%	4,89%	7,28%

Tabla 2. Tasa de relación graduados /estudiantes activos

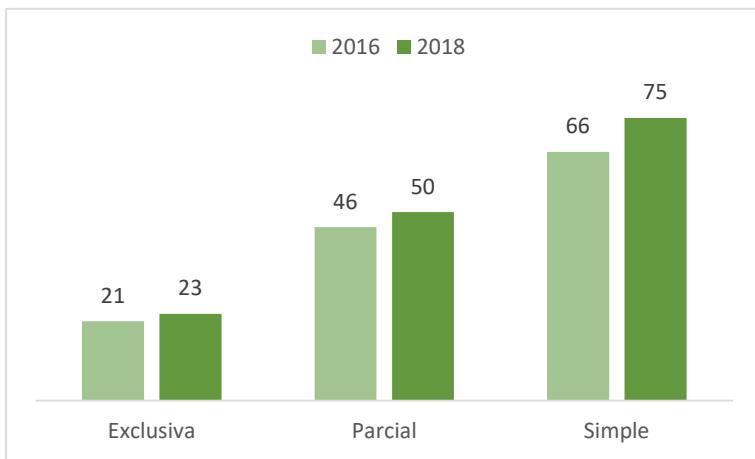


Gráfico 3. Evolución comparativa 2016-2018 cargos de investigación por dedicación

Año	Convocatoria	Áreas Temáticas	Categoría	Organizaciones
2017-2018	Proyectos de Extensión [16]	[06]	Nuevos [12]	
			En Consolidación o Consolidados [04]	
2019	Proyectos de Extensión [10]	[06]	Nuevos [09]	Organizaciones Participantes [17]
			En Consolidación o Consolidados [01]	Organizaciones Participantes [02]
2019	Actividades de Extensión 2019 [16]	[8]	Centros de Extensión Universitaria [9]	Organizaciones Participantes [20]
				Centros de Extensión [6]
			Convocatoria General [7]	Organizaciones Participantes [14]

Tabla 3. Convocatorias de Extensión 2017-2019



Gráfico 4. Síntesis Movilidades Académicas 2018

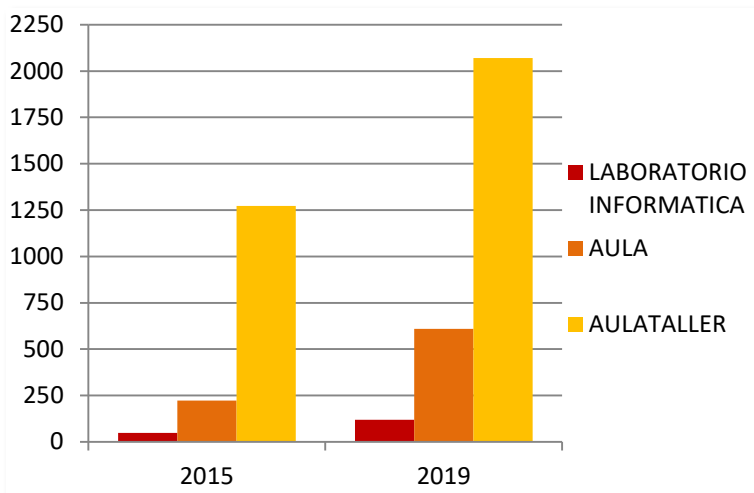


Gráfico 5. Evolución comparativa 2015-2018 capacidad de espacios para aprendizaje

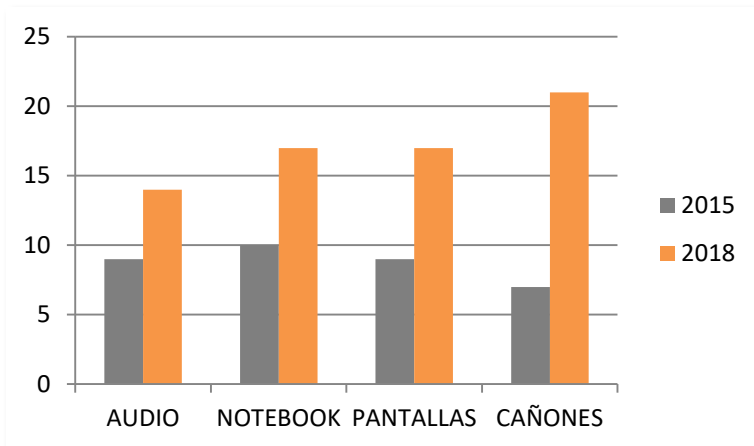


Gráfico 6. Evolución comparativa 2015-2018 cantidad de equipamiento de apoyo didáctico

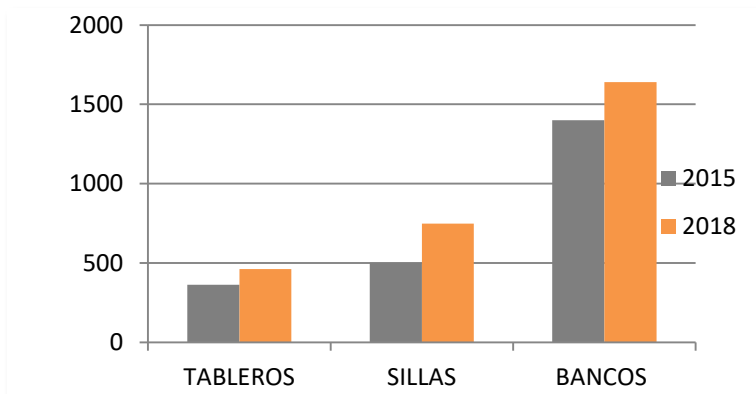


Gráfico 7. Evolución comparativa 2015-2018 mobiliario de espacios de aprendizaje

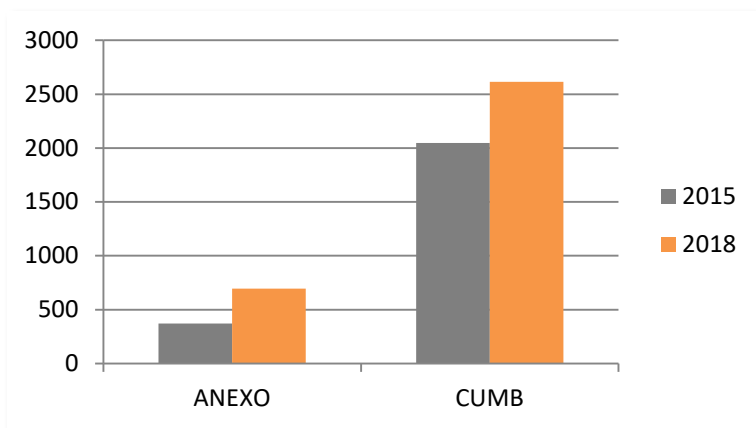


Gráfico 8. Evolución comparativa 2015-2018 de superficies [m²] disponibles en Sede Mar del Plata

	fuelle 11	2014	%	2019	%	incremento
FAUD	inc 1	49.295.111	97,27%	207.413.000	98,39%	421%
	in 2-3-4	1.381.027	2,73%	3.397.000	1,61%	246%
	<b>Total</b>	<b>50.676.138</b>		<b>210.810.000</b>		<b>416%</b>

Tabla 4. Evolución Presupuesto FAUD 2014-2019

	Fuente 11	2014	%	2019	%	incremento
Unidad Central (X)	Inciso 1	131.052.708	93,18%	626.266.000	85,18%	478%
	Inciso 2,3 y 4 y becas	9.592.781	6,82%	108.929.580	14,82%	1136%
	<b>Total</b>	<b>140.645.489</b>	<b>100,00%</b>	<b>735.195.580</b>	<b>100,00%</b>	<b>523%</b>
Unidades Académicas (xx)	Inciso 1	437.098.511	97,70%	1.830.527.000	98,19%	419%
	Inciso 2,3 y 4	10.288.727	2,30%	33.796.000	1,81%	328%
	<b>Total</b>	<b>447.387.238</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.864.323.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>417%</b>
	Medicina			42.999.000	1,65%	

FAUD	50.676.138	8,62%	210.810.000	8,11%	416%
<b>Presupuesto general de gastos - fuente 11</b>	<b>588.032.727</b>		<b>2.599.518.580</b>		

Tabla 5. Evolución presupuesto FAUD en relación al de la UNMDP período 2014-2019

(x) Incluye Unidad central, biblioteca central, Colegio Illia, Universidad Abierta.

(xx) Incluye Cs. Agrarias, FAUD, Derecho, Cs Económicas, Cs. Exactas, Humanidades, Ingeniería, Psicología, Cs. de la Salud, Esc. Superior de Medicina

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del plan de desarrollo institucional, desde su escala estratégica general a su bajada por unidad académica, se requiere dimensionar una estrategia de recursos que sostengan los objetivos concertados. La creación de nuevas carreras, el incremento de actividades de investigación, extensión y transferencia exigen un acompañamiento en la inversión de recursos que lleguen en volumen suficiente y a tiempo para afirmar cada paso. No se podrá avanzar más velozmente que lo que consiga resolver la gestión de recursos materiales que aseguren la calidad de todos los procesos institucionales.

**INFORME DE**  
**GESTIÓN**  
**18-19**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS AGRARIAS**





## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

#### **INTRODUCCION**

El presente informe de gestión se realiza a solicitud del Sr Rector y con una extensión máxima de 5 carillas. Al Consejo Académico de la FCA se presentará un informe de gestión de mayor extensión y con mayor detalle.

Los grandes desafíos de la FCA continuarán siendo:

- El aumento de la matrícula de grado y posgrado y la implementación de políticas activas de retención e inclusión de los estudiantes. Por ello se continuará con la implementación de estrategias de difusión de nuestras ofertas académicas y con el dictado de las asignaturas, de primer año, en ambos cuatrimestres.
- Continuaremos con la política de ampliar nuestra oferta académica de grado con carreras de tres años de duración (Tecnaturas). En éste sentido se han elevado al Ministerio una sobre producciones intensivas y estamos trabajando en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en otra sobre Apicultura que esperamos pueda elevarse al Ministerio en el corriente año.
- Continuaremos con las actividades de vinculación con el medio. Con relación a éste objetivo seguiremos fortaleciendo el vínculo con empresas e instituciones del sector agroalimentario (Ej.: AACREA, APRESID, Mc Cain) y, de la misma forma, con el nuevo Colegio de Ingenieros Agrónomos, de la Provincia de Bs As (estamos trabajando en forma conjunta ofreciéndole nuestras instalaciones y cursos de actualización) y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos de la región. También se seguirá e intensificará la relación con el Municipio de la ciudad de Balcarce.
- Continuaremos trabajando en todo lo relacionado al Plan Estratégico de la UNMdP y trabajaremos para generar un plan estratégico específico para la FCA.
- En AUDEAS, el Subsecretario Académico está trabajando activamente en representación de la FCA, para adecuar los contenidos mínimos curriculares a las nuevas actividades reservadas a los Ingenieros Agrónomos. El mismo trabajo, pero en otro ámbito, habrá que hacer el próximo año para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- En investigación continuaremos con la actual política tendiente a incentivar la elaboración de proyectos que integren grupos de investigación, extensión, carreras y disciplinas.

#### **Infraestructura**

Esperamos finalizar en el corriente años con:

- Nuevo edificio de la FCA: Cerrar el contrato con la empresa constructora para poder continuar con las obras.
- Concretar el arreglo del tanque de agua, que desde el mes de diciembre del año 2018. Registra una importante pérdida de agua. Exp.1-10017/19.
- Reparación de cubiertas y canaletas del edificio central de la FCA. Exp 1-5419/17.





- Reemplazo de luminarias por tubos LED. Exp. 1-5420/17
- Realizar gestiones tendientes a tener un aula en la ciudad de Balcarce.
- Realizar gestiones para la compra de colectivos peri-urbanos, aptos para viajes de mediana distancia y para la realización de trabajos prácticos a campo.

## 1. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

- **Aspirantes al ciclo lectivo 2019:** Se registró una inscripción de 180 aspirantes: 124 Ingeniería Agronómica; 10 Licenciatura en Producción Vegetal, 10 Licenciatura Producción Animal, 36 Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos.
- **SIU Guaraní Docentes.** Luego de la capacitación realizada por la Secretaria Académica de la Universidad se comenzó el proceso de implementación del programa por parte del docente.
- **Nuevas carreras de tres años de duración a aprobar:**
  - a) Tecnicatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas (TUPVI).
  - b) Tecnicatura Apícola
- **Intercambios estudiantiles.**

Durante los meses que abarca el presente informe se recibieron 10 estudiantes provenientes de Universidades de Francia, España y Brasil.

- **Concursos docentes:** Se organizaron y sustanciaron concursos docentes durante todo el año informado.
- **Curso taller "Gestión de las emociones"** destinado a estudiantes se llevó a cabo en los dos cuatrimestres.
- **Prácticas socio-comunitarias.** Se elaboró el Reglamento de las Prácticas Intervención Profesional I y II.
- **Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS).** Se participó en la primera reunión realizada en La Pampa.

A la fecha el CU consideró que la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se solicitó la incorporación de la carrera al correspondiente listado de actividades reservadas":

## 2. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

- **Participación en comisiones:** En la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Coordinadora de Comisión en el Plan Estratégico de la Universidad Horizonte 2030 en el Eje: "Transferencia Tecnológica Innovación y Vinculación" y participante en reuniones del Área de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de la UNMdP.
- **Investigación:** Se participó en el Programa de Promoción de Calidad y Oferta Tecnológica para el Fortalecimiento de Laboratorios Universitarios. Se dio amplia difusión y se explicó el Proceso de autoevaluación Institucional y el proceso de Autoevaluación de la función I+D+i. Se realizaron capacitación de docentes en la búsqueda de subsidios internacionales.



- **NACT:** Actualmente se encuentran funcionando de acuerdo a las pautas de la OCS 2301/12, veintitrés (23) Grupos de Investigación consolidados, cinco (5) Laboratorios y un (1) Instituto.
- **Instituto de Innovación para el Desarrollo Agroalimentario y Agroenergético Sostenible.** Se realizaron acciones a fin de cooperar con la normalización y puesta en marcha del instituto IIDEAGROS.
- **Gestión de Proyectos, Subsidios y Becas:**  
En la convocatoria a nuevos proyectos de investigación de la UNMDP, se presentaron 27 proyectos. En proyectos con financiamiento extra-Universidad se registran 18 proyectos. Becas de Investigación-UNMDP, en la convocatoria 2018, se gestionaron las designaciones de las cinco (5) becas que habían sido seleccionadas (tres de tipo A y dos Tipo B). Con respecto a Becas de investigación financiadas por otras fuentes se han realizado presentaciones ante: CIC, CIN, CONICET, FONCyT.
- **Difusión de las Actividades de CyT:** Se creó en la página web de la FCA En las jornadas INVESTIGAR UNMDP se presentaron 42 posters.

### 3. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE POSGRADO FCA

- **Nueva Oferta Académica de Posgrado:** Maestría conjunto entre la FCA y la FCEyS de la UNMDP, en Gestión de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales. En lo que hace a cursos de actualización se dictaron 8 referidos a distintas temáticas en producción animal y vegetal.
- **Convenios y Contratos de Cooperación Académica:** entre la UNMDP y: (a) la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID);(b) Universidad de la Empresa (FCA-UDE) Uruguay. (c) Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), de la Asociación de Riego Pampeano (ARP), Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agroindustria (d) Fundación La Dulce.

### 4. ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) incorporó el 1 de Junio del 2018 la Subsecretaría de Comunicación con el objetivo de fortalecer la identidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y potenciar su visibilidad en el espacio público.

- Desde este lugar se creó una agenda de medios de la ciudad de Balcarce y la zona, una agenda de mails con los contactos de los estudiantes de grado y posgrado y una agenda con los mails del área de comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata para trabajar en forma conjunta.
- Se mejoró la presencia de la FCA y la UNMDP en las Redes Sociales (Instagram, Facebook y Twitter). La página web de la FCA fue actualizada, reorganizada y renovada y junto con el área de comunicación del INTA se desarrolló un manual de identidad visual para la Unidad Integrada Balcarce.



## 5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EXTENSION

- **Participación en comisiones:** En la Comisión de Extensión de la UNMDP, en la Incubadora de empresas, en la Agencia de Desarrollo Local Balcarce, Marketing de la carrera de Alimentos, Representante de la FCA en la comisión conformada por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón para modificación de la Ordenanza de aplicación de fitosanitarios en dicho territorio.
- **Pasantías y prácticas:** Se concretaron 17 convenios de prácticas y pasantías en empresas del sector agroalimentario del sudeste de la provincia de Bs As.
- **Participación y/o coordinación de jornadas para la promoción de la FCA** Jornada sobre "Tecnologías para Producir Forrajes Conservados de Alta Calidad", Congreso AAPA, Jornada de campo en la de UPA AAPRESID, Jornada de Actualización en Fijación Biológica de Nitrógeno, Reunión de Asesores CREA en la FCA, Jornada de actualización girasol en la Unidad Integrada, Pre Congreso de ASAGIR, Jornada de soja y maíz en la Unidad Integrada.
- **Jornada de puertas abiertas:** Organización y coordinación de las Jornadas 2018, en la cual pasaron más de 250 alumnos de diferentes secundarios de la zona.
- **Apoyo y/o coordinación de la presencia de la FCA:** En las siguientes actividades: Jornada sobre "Tecnologías para Producir Forrajes Conservados de Alta Calidad", Congreso AAPA, Jornada de campo en la de UPA AAPRESID, Jornada de Actualización en Fijación Biológica de Nitrógeno, Reunión de Asesores CREA en la FCA, Jornada de actualización girasol en la Unidad Integrada, Pre Congreso de ASAGIR, Jornada de soja y maíz en la Unidad Integrada.
- **Participación en Jornadas de promoción de la FCA:** Visita a los colegios secundarios de Balcarce, EducoAgro, Mar del Plata te invita a estudiar, muestra educativa en Balcarce, Expo Balcarce te invita a estudiar, actividades sobre conservación de suelo en las escuelas de Balcarce, Escuela Secundaria Agraria Nro 1 de la Laguna de los Padres, le Programa Universidad en tu barrio.
- **Transferencia:** Curso Festucosis: diagnóstico microscópico del hongo endófito en semillas y plantas, contrato básico con Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, cursos UPAMI, curso de malezas y herbicidas: manejo de la resistencia y residualidad en el suelo con La Dulce SA.
- **Cursos de Extensión:** Diagnostico y monitoreo de nutrientes en cultivo de papa, curso práctico de evaluación y monitoreo de pastizales, curso de roguing en papa, seminario de Teatro, Curso manipulación de alimentos.
- **Convenios:** Acta Compromiso entre autoridades de la Escuela de Enseñanza Secundaria Agraria San José, Convenio colaboración con Municipio Gral Lavalle para el relevamiento de las zonas afectadas y la potencialidad de las mismas, Convenio de Cooperación firmado con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).
- **Proyectos de Extensión:** Se financiaron los proyectos de Extensión: "Calidad y Alimentación en la comunidad educativa escolar del Partido de Balcarce", "Revalorización del trabajador rural en la ganadería de la pampa", "Construyendo vínculos para mejorar las prácticas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera"
  - **Agencia Balcarce para el Desarrollo Local (ADL).**
  - La FCA participa de la Agencia Balcarce para el Desarrollo Local junto con: la Municipalidad de Balcarce, EEA INTA Balcarce, Cooperativa de Electricidad, Cámara de Comercio, Escuela



Técnica de Enseñanza Media Nro. 1, Sociedad Rural de Balcarce, Federación Agraria. El representante de la FCA, por primera vez, preside dicha institución.

- La FCA Y LA UNMDP Junto a la ADL, y la Municipalidad de Balcarce abrirá un local cuyo objetivo principal, además de los objetivos de las instituciones que participan, será alentar, asesorar y promover las actividades emprendedoras.

**INFORME DE**  
***GESTIÓN***  
**18-19**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y SOCIALES**



**FCEyS**

## Informe de Gestión 2018-2019

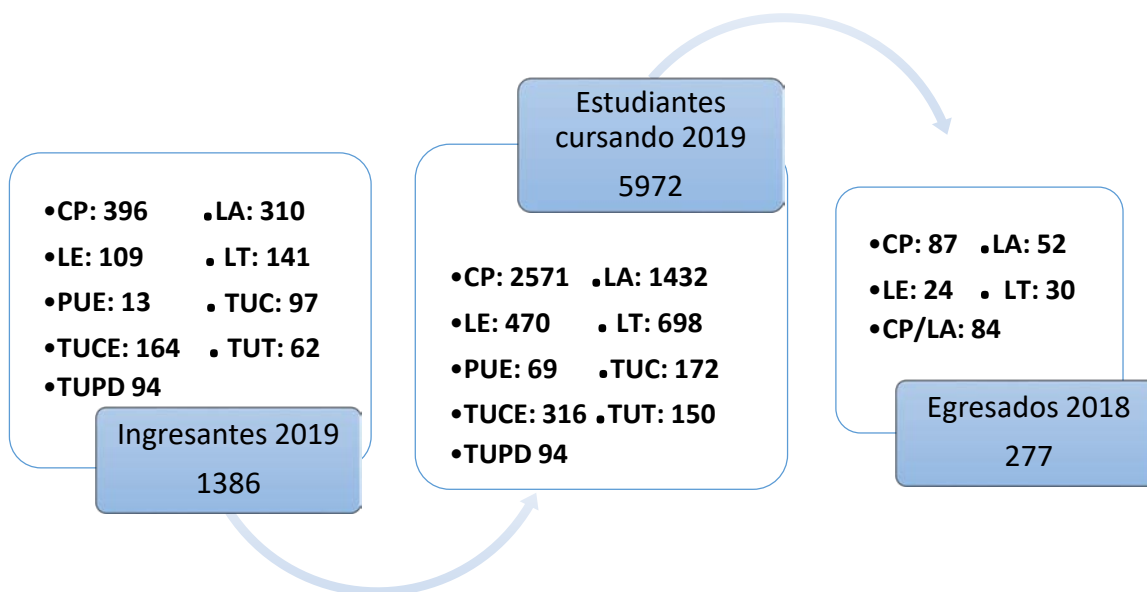
### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

#### INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones y los logros más relevantes del año 2018, agrupadas por las funciones principales que caracterizan la misión de la UNMDP: docencia de grado y postgrado, extensión, investigación, transferencia y vinculación tecnológica, planeamiento y gestión de los recursos. Para cada una de ellas se resumen los objetivos más importantes para este año 2019.

#### LOS ESTUDIANTES Y LAS CARRERAS EN LA FACULTAD

De acuerdo a los registros (SIU GUARANI) a marzo de este año, la Facultad posee un total de 11.147 estudiantes matriculados. Gran parte de ellos no rindió materias en el año 2018, tal que quienes hay desarrollado actividades en las distintas carreras que se dictan puede ser observado en el siguiente esquema:



Detalle de carreras: CP= Contador Público, LA= Licenciatura en Administración, LE= Licenciatura en Administración, LT= Licenciatura en Turismo, CP/LA= Doble título Plan 1993 última cohorte, PUE= Profesorado Universitario en Economía, TUC= Tecnicatura Universitaria en Comercialización, TUCE= Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, TUT= Tecnicatura Universitaria en Turismo y TUPD= Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### Reforma del Plan de Estudios y Acreditación de la Carrera de Contador Público

Se realizó en el mes de abril un **Desayuno de Trabajo** bajo el título: "Entre la acreditación y los cambios de planes de estudio", con la participación de todos los docentes de la Facultad. Se continuó con varios encuentros por Áreas para difundir los resultados del Desayuno y se conformaron foros para discutir perfiles por carreras y profundizar en la tarea reflexiva respecto a la reforma de los Planes de Estudios.

Respecto a las tareas de Acreditación, se trabajó en conjunto bajo la coordinación del Área de Planeamiento en el relevamiento de la información y sensibilización de los docentes respecto de los requerimientos de CONEAU y el informe de situación de nuestra Facultad.

### Puesta en marcha de nuevas carreras de Pregrado

Se implementaron dos nuevas Tecnicaturas: Comercio Exterior y Comercialización que comenzaron el dictado de su primer año. Se coordinó el inicio en el 2019 de la de Periodismo Digital y se finalizó con el Proyecto de la Tecnicatura Universitaria Contable, aprobado por el Consejo Académico a fines de 2018.

Se continuó con el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Turismo en los CREAP de las ciudades de Villa Gesell y Necochea, al tiempo que se preparaba su inicio en Mar del Plata, en nuestra Facultad, y se coordinaba su implementación en la ciudad de Lobería.

### Concursos docentes

Para regularizar cargos docentes, se llevaron a cabo 34 concursos, 11 de ellos para cargos de profesor, que incluyeron 7 con dedicación exclusiva y los restantes 23 para cargos de auxiliares, incluyendo 1 con dedicación exclusiva.

Adicionalmente se realizaron 45 registros de antecedentes para cubrir nuevos cargos, 15 de profesor y 30 de auxiliares.

Se concursaron 50 cargos de auxiliares estudiantes, la mitad de ellos adscriptos.

### Charlas de actualización y Gestión de Congresos

Se realizaron 18 charlas de actualización y seminarios gestionados por las distintas Áreas Pedagógicas de la Facultad, que abarcaron temas de actualización contable, debates sobre problemas económicos actuales, cuestiones de especial interés para los estudiantes, nuevas propuestas en Turismo y experiencias empresarias exitosas.

Se organizaron en la Facultad: el 34º Congreso Nacional de la ADENAG, los actos conmemorativos de los 50º años de la Formación en Turismo, el 1er Simposio de Política y Turismo, el II Intercongreso de Costos y Ateneo y el XL Simposio de Profesores de Práctica Profesional.

### Actividades de la Subsecretaría Pedagógica

Se gestionó el **Plan de Formación Pedagógica** (OCA 796/2014) en cuyo marco se realizó un total de 12 actividades que incluyeron charlas, seminarios, conferencias y talleres. Se concretaron 120 horas de formación docente desde cualquiera de las modalidades mencionadas anteriormente, con la participación de 212 docentes en las diferentes instancias propuestas.

Se llevaron a cabo tareas de **Asesoramiento y apoyo a cátedras, docentes y áreas** en temas de Elaboración de sus Planes de Trabajo Docente, Redefinición de Evaluaciones, en la Producción y rediseño de Actividades Pedagógicas y en la elaboración de Guías para la construcción de Trabajos

Prácticos.

Se trabajó en la implementación del **Programa de Acompañamiento Académico** y del **Observatorio Permanente de Prácticas de la Enseñanza**, en respuesta al aumento de la cantidad de ingresantes a Facultad, su heterogeneidad y la necesidad de diseñar nuevas políticas de permanencia.

Se gestionó un Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba, para fortalecer distintas acciones que promuevan la formación docente. La firma de este convenio tiene como una de sus primeras acciones la realización de las **"I Jornadas Virtuales de Aulas Abiertas de Facultades de Ciencias Económicas y Sociales"**.

Se participó en el **PROGRAMA NEXOS: Proyecto de articulación Universidad –Escuela Secundaria** y en las actividades del **Grupo Interinstitucional de Tutoría de la Provincia de Buenos Aires** que contempla reuniones regionales de capacitación y talleres de trabajo en la provincia.

**Objetivos 2019:** 1) Consolidar y fortalecer las nuevas carreras de Pre Grado creadas en la Facultad, 2) Generar un espacio para la evaluación y construcción de conocimiento junto a otras Universidades Nacionales y poner en marcha Jornadas de Articulación Pedagógica y 3) Acreditación de la carrera de Contador Público.

## ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

### Proyectos de Extensión

En la convocatoria 2018 se presentaron 7 nuevos proyectos que fueron aprobados y 6 de ellos obtuvieron el financiamiento solicitado. Los equipos de extensión estuvieron conformados por 41 docentes, 37 estudiantes, 42 graduados y 1 personal universitario, lo que representa un incremento a casi el doble de los que realizaron actividades en el 2017. Este incremento fue el resultado de un esfuerzo de comunicación de las actividades de la Secretaría que implementó un Taller de Formación en Extensión para estudiantes, una charla de aproximación a los Proyectos de Extensión y dos exposiciones de afiches correspondientes a los proyectos vigentes.

Se creó un nuevo Grupo de Extensión denominado: "ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" (OCA N° 711/18).

### Pasantías

Durante el año la base de aspirantes a pasantías estuvo conformada por 162 estudiantes, que se inscribieron vía página web de la Facultad y cumplían con los requisitos establecidos por la ley N° 26427 y la OCS N° 846.

Se suscribieron 15 nuevos convenios de pasantías y se firmaron en total 130 Acuerdos individuales de Pasantías.

Se organizó la 6° edición de la Feria de Empleo (OCA 535/18), que al igual que los años anteriores, tuvo modalidad virtual. La Feria se desarrolló con total éxito, no solo por la sorprendente cantidad de visitantes en la plataforma, sino también por la excelente funcionalidad, accesibilidad y respuesta. Participaron 19 empresas, se realizaron más de 8000 postulaciones y se cargaron más de 600 CV.

### Cursos de Extensión y otras actividades

Se desarrollaron 23 cursos de **Capacitación para la Tercera edad**, en convenio con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) con un total de 232 inscriptos.



Se realizó una capacitación dirigida a estudiantes de nuestra Facultad, que constó de 5 encuentros presenciales, un examen teórico y de actividades prácticas en territorio, asistiendo consultas concretas de trámites en AFIP. También se abrió un Seminario Optativo para todas las carreras: **"Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Regional"** y se realizó una investigación de mercado, en el marco de cátedra del mismo nombre, a requerimiento del Mercado Municipal Comunitario. Para conmemorar los 100 años de la Reforma Universitaria, y continuando con actividades iniciadas en el año 2017, se finalizó el mural temático en el pasillo de las aulas 1, 2, 3, 5 y 6. Al cumplirse 10 años de la implementación de las prácticas comunitarias en nuestra Facultad, se organizaron Jornadas de Intercambio y Divulgación, con el nombre de quien fue su primer impulsor, el CP/LA Mariano Salgado. Se continuó con el **Programa de Formación Integral Amartya Sen**, del que participaron 20 estudiantes y graduados, pese a que el financiamiento de la UBA se canceló.

### **Prácticas Profesionales Comunitarias**

Asistieron 210 estudiantes en ambos cuatrimestres, que realizaron sus prácticas en 40 organizaciones sociales.

**Objetivos 2019:** 1) Fortalecer y mantener la presencia de la Facultad en las presentaciones de Proyectos SPU y UNMdP 2020, 2) Consolidar las dos ediciones de la "Semana de Extensión" y 3) Coordinar las actividades de la Comisión de Extensión en el CONDET.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Se elaboró un diagnóstico sobre el estado de situación del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIEyS), a partir de la actualización y sistematización de información referida a los 14 grupos de investigación vigentes. En relación a la **categoría de los investigadores dentro del Programa de Incentivos**, se observó un aumento significativo de la cantidad de investigadores formados (categorías I, II y III) en condiciones de dirigir proyectos y becarios, a partir de la última categorización (año 2015). Actualmente son 54 los investigadores categorizados: 1 con categoría I, 5 con categoría II, 24 con categoría III, 10 con categoría IV y 14 con categoría V.

Con respecto a **la titulación de los investigadores**, se constató que 13 poseen título de grado, 5 son especialistas, 24 poseen título de magister y 12 título de doctor.

Durante el año 2018, estuvieron en ejecución 16 proyectos de investigación acreditados y subsidiados por la UNMdP.

En el período, la Facultad contó con 19 becarios de investigación, 4 con becas CIN, 5 CONICET y 10 de la UNMDP (2 en categoría Estudiantes Avanzados, 7 de tipo A y 1 tipo B). Se desarrolló una **política de captación y retención de becarios** con el fin de favorecer el aumento de la masa crítica de investigadores jóvenes. Con esta orientación, se dictó en dos oportunidades (Muestra Educativa 2018 y comienzos del segundo cuatrimestre 2018) la charla "Por qué y para qué investigar en la FCEyS?".

Otra acción desarrollada fueron los **Ateneos de Investigación** (OCA 430/18) en colaboración con la dirección del CIEyS, para promover la presentación de investigaciones y el intercambio de opiniones.

Se realizó la primera convocatoria del **Programa Interno de Investigación en temas de actuación profesional y nuevas líneas de investigación** (OCA 301/18), a la cual se presentaron 7 nuevos proyectos.

También se elaboró el **Plan de Fortalecimiento de la Investigación en las áreas de Contabilidad y Administración** (OCA 889/18), en colaboración con la Subsecretaría de Planeamiento y propuesto ante la CONEAU en el marco de la acreditación de la Carrera de contador Público de nuestra Facultad.

Como estrategia de fortalecimiento del área de investigación en nuestra Facultad, la Secretaría de Investigación colaboró con el **CIEyS** brindando y sistematizando información requerida para la postulación del mismo como **Centro Asociado a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Bs. As. (CIC)**. La misma fue aceptada por parte de la CIC, firmándose el correspondiente convenio durante las Jornadas UNMdP Investiga.

**Objetivos 2019:** 1) Puesta en marcha del Plan de Fortalecimiento de la Investigación en las áreas de Contabilidad y Administración (OCA 889/18) en el marco del proceso de acreditación de la carrera de contador Público de nuestra Facultad y 2) Ejecución una política de captación y retención de becarios mediante la proposición y posterior implementación del Programa Semillero de Investigación.

## **ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

Esta nueva Secretaría en nuestra Facultad tiene como objetivos: 1) Promover y fortalecer la relación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el sector científico-tecnológico, los organismos públicos y las instituciones privadas y 2) Estimular y acompañar a los principales actores sociales públicos y privados de la región, en el diseño e implementación de estrategias sustentables de desarrollo económico que hagan uso de los recursos y ventajas competitivas locales en un contexto global.

Durante su primer año de gestión se realizaron 10 **convenios específicos de capacitación de RR.HH. y Asesoramiento Técnico** bajo la normativa de la OCS 004/96 con comitentes del sector público y en su mayoría del privado. El total de la facturación realizada por Transferencia fue de \$1.258.306, posicionando a nuestra Unidad Académica en el 3er lugar de las que más actividades de transferencia facturan en nuestra Universidad.

Se realizaron 8 capacitaciones como cursos de extensión, respondiendo en las temáticas a las demandas de estudiantes, graduados y del sector productivo, con la participación de 230 personas. Se facturó bajo la modalidad de cursos de Extensión \$ 115.650. Y se dieron becas 36 a estudiantes desde la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Se firmaron 6 **Convenios de Prácticas Profesionales Académicas** con la finalidad de apoyar la inserción de nuestros estudiantes en el sector productivo regional. En el año hubo 6 estudiantes avanzados que finalizaron sus prácticas.

**Objetivos 2019:** 1) Posicionar a la Facultad como un actor importante en el medio, articulando con empresas y de apoyo a instituciones, 2) Generar nuevos contratos que incrementen el número de vínculos, las posibilidades de transferencia y den visibilidad a las actividades y 3) Promover la búsqueda de proyectos que otorguen financiamiento a las actividades de transferencia y contribuyan al desarrollo regional.

## ACTIVIDADES DE POSTGRADO

Durante el año se abrieron nuevas cohortes de las Maestrías de Administración de Negocios y Desarrollo Turístico Sustentable y de las Especializaciones en Administración de Negocios y Contabilidad Superior y Auditoría. Se continuó con el dictado de Maestría en Gestión Universitaria. El total de estudiantes en curso durante 2018 fue de 270 (88 nuevos ingresantes más 182 de cohortes anteriores). Se presentaron 20 trabajos finales y se graduaron 14 estudiantes. Se realizaron cursos de postgrado no conducentes a título con 213 participantes.

### Gestión de actividades especiales

Creación de una nueva Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial, en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobada en el Consejo Superior y actualmente en trámite de acreditación ante CONEAU.

Desarrollo de un programa de formación ejecutiva, dictado en conjunto con el Colegio de Martilleros: Dirección estratégica de negocios inmobiliarios, con 25 asistentes y Creación del nuevo Consejo Consultivo de Turismo con representantes de todos los sectores de turismo del país, en el marco de la Maestría en Desarrollo Sustentable.

Participación en el Coloquio de Gestión Universitaria, Loja, Ecuador.

**Objetivos 2019:** 1) Iniciar el desarrollo de un sistema digital (base de datos) que permita administrar la Hoja de Vida de los estudiantes, docentes y graduados de nuestras carreras de posgrado y que de visibilidad de las mismas en la web, 2) Implementar mejoras de gestión en las cohortes que se dictan actualmente de los posgrados actualmente acreditados y 3) Impulsar la creación de un doctorado con currícula abierta, destinado a quienes tengan carreras de posgrado aprobadas.

## ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO

La Secretaría realizó el **Informe diagnóstico previo a la acreditación**, verificando el grado de cumplimiento de los estándares fijados por la resolución ministerial 3400/17 para la carrera de contador público en particular y se realizaron seis presentaciones a integrantes de todos los cuerpos universitarios.

Se promovió la designación de los representantes de la unidad académica ante el **Plan estratégico de la UNMDP 2030**.

Diferentes integrantes del equipo participaron de las reuniones **Comité de autoevaluación institucional**. Se trabajó en la **Reforma del reglamento de concursos** aprobado por OCA 835/18.

Se gestionó la aprobación del **Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022**, aprobado por OCA 842/18 y la propuesta de una **Estructura de gestión**, sintetizando las misiones, funciones y responsabilidades de cada unidad de gestión, aprobada por OCA 860/18.

Con el objetivo de lograr la acreditación de la carrera, se procedió a la **Reforma del Plan de estudios de contador público "E 2005"**, corrigiendo ciertos déficits menores en la estructura original del plan de estudios mencionado y se colaboró en el diseño de los **Planes de mejora**, para abordar los déficits institucionales que surgieron del proceso de autoevaluación. Finalmente se trabajó en conjunto con Secretaría Académica en la **Presentación de la solicitud de acreditación**, en la cual se informaron 45 actividades curriculares asociadas a la titulación –entre asignaturas y requisitos –

los antecedentes académicos de 276 docentes afectados a la carrera, más de 200 convenios – entre actas y convenios de cooperación institucional, movilidad internacional, pasantías, prácticas comunitarias y académicas–, 71 actividades de extensión realizadas por programas, grupos y proyectos, y 12 proyectos de investigación referidos a temáticas relacionadas específicamente con la disciplina contable. Dicha presentación, implicó la recopilación y sistematización de 375 anexos con documentación de respaldo debidamente certificada.

**Objetivos 2019:** 1) Actualizar la información disponible en el sitio web de la Facultad y reorganizar contenidos, 2) Sensibilizar a todos los cuerpos de la comunidad de la Facultad en referencia al proceso de autoevaluación realizado con motivo de la acreditación de la carrera de contador público y 3) Capacitar a las diferentes áreas de gestión con el propósito de innovar en prácticas organizacionales que permitan institucionalizar la cultura de la evaluación exigida por CONAU.

INFORME DE  
**GESTIÓN**  
**18-19**

FACULTAD DE  
**CIENCIAS EXACTAS  
Y NATURALES**



FACULTAD *de* CIENCIAS  
EXACTAS *y* NATURALES  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA

## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

#### **INTRODUCCIÓN**

El informe que se presenta describe las acciones realizadas, durante el año 2018, como también aquellas en curso y proyectadas a la fecha por parte de la gestión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN).

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales está compuesta por Departamentos e Institutos de Investigación. La actividad académica está organizada entre los Departamentos de Biología, Ciencias Marinas, Matemática, Física, Química y Educación Científica, además de los Institutos de Investigaciones de doble y simple dependencia. En ellos, se desarrollan las funciones estatutarias de nuestra Universidad: docencia, extensión, investigación, transferencia y gestión.

Los ejes centrales de proyecto institucional de la Facultad implican el fortalecimiento e incremento en la participación de la propia comunidad académica para continuar generando políticas a mediano y largo plazo para cada área de desarrollo de manera articulada, un mayor despliegue y materialización de la integración sociocomunitaria a través de la jerarquización y sinergia de todas las funciones, y la modernización de los instrumentos/dispositivos para la administración y gestión.

#### **ÁREA ACADÉMICA**

En el eje académico hemos trabajado, inicialmente, en regularizar los planes de estudio con relación a los títulos otorgados, alcanzándose un resultado satisfactorio luego de mucho trabajo y denodado esfuerzo por parte del personal universitario y de las áreas de gestión correspondientes. La oferta académica actual consta de 9 carreras de Grado y 5 carreras de Postgrado, que son cursadas por 1717 (SIU Araucano 2018) y 154 estudiantes (Escuela de Postgrado), respectivamente.

Las carreras de Grado y Postgrado que oferta la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se expone en la tabla 1. Las carreras de Grado con mayor cantidad de inscriptos continúan siendo Bioquímica y Licenciatura en Ciencias Biológicas, seguidas por los Profesorados en Matemática y en Ciencias Biológicas (Tabla 2).

La coordinación y gestión del Postgrado se lleva adelante a través de la Escuela de Postgrado, la cual demostró constituir un instrumento idóneo para impulsar el desarrollo de su función, desde su creación en el año 1998.

Cabe señalar que, durante el presente año y en ocasión de festejar su vigésimo aniversario, la Escuela de Postgrado llevará a cabo diversas actividades abiertas a la comunidad como parte de una agenda especial. Su recorrido institucional, como entidad de organización y planificación académica la erigen en un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra oferta de Postgrado e investigación.

Asimismo, como parte de sus actividades habituales más importantes la Escuela afronta la presentación ante la CONEAU de todas las carreras de Postgrado que posee la Facultad (Tabla 3). El Área de Ingreso fortaleció la política de articulación entre niveles educativos, no sólo promocionando la oferta académica en escuelas secundarias de la ciudad y la región, sino también desarrollando una agenda de integración educativa. Particularmente, se continuó trabajando en la jerarquización de los Requisitos Académicos Obligatorios, en términos de los respectivos dispositivos pedagógicos como en la condición de revista del equipo docente. Ello, sin dudas, transitándose en progresividad de dichas cuestiones y en al alcance, considerando inherentemente al proyecto el acompañamiento de las trayectorias formativas de los/as estudiantes desde el nivel

secundario hacia, al menos, las materias introductorias de nuestros planes de estudio.

## ÁREA INVESTIGACIÓN

En la actualidad, la Facultad cuenta con ochenta grupos de investigación activos, con capacidad para formular y desarrollar proyectos en todas las áreas de competencia científica que la Unidad Académica comprende, con fuerte incidencia en los escenarios nacional e internacional en cuanto al impacto de sus producciones y los logros alcanzados en las diferentes convocatorias afines en el campo científico-tecnológico.

La investigación realizada en el ámbito de la Facultad se radica y articula, preponderantemente, con los diversos Institutos que la integran. Estos son: el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigaciones Físicas de Mar del Plata (IFIMAR, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigación en Producción, Sanidad y Ambiente (IIPROSAM, UNMDP-CONICET-CIC), el Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC, UNMDP-CIC) y el Centro Marplatense de Investigaciones Matemáticas (CEMIN, UNMDP).

La doble (y hasta triple) dependencia que caracteriza a la mayoría de los citados espacios institucionales, implica un gran desafío para la integración y la construcción identitaria de la FCEyN. De allí, la necesaria y permanente labor por lograr articulaciones que resguarden el sentido académico desde un mismo proyecto institucional. A su vez, resulta una gran fortaleza a la hora de generar proyectos y grupos interinstitucionales que potencian las capacidades de investigación y transferencia tecnológica de la Facultad que, en la actualidad, es referente en la UNMDP, con respecto a la producción científica.

En cuanto a las dificultades más relevantes, se centran en los problemas de infraestructura y en la incorporación/continuidad/promoción de los/as investigadores/as en el sistema de CyT.

## ÁREA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA.

La gestión sinérgica de los atributos académicos de la Facultad en términos de su labor pedagógica, la producción de conocimientos y la innovación tecnológica, en atención al compromiso político institucional con el desarrollo sociocomunitario y productivo, se ha logrado traducir, además de otras cuestiones, en un incremento en el número de proyectos extensionistas, emprendimientos de vinculación tecnológica y convenios.

Tal es así que, en 2018, se lograron 8 proyectos aprobados y financiados por la UNMDP y se obtuvo la aprobación y financiación de 4 proyectos de vinculación tecnológica (de un total de 6 aprobados para toda la UNMDP) en la convocatoria "Agregando valor" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Asimismo, se firmaron más de 13 convenios específicos a través de los cuales se podrán llevar a cabo actividades de diversa índole académica (docencia, extensión y transferencia) con progresiva integralidad de funciones. Entre los mismos, se encuentran convenios con el Consorcio Portuario de Mar del Plata, la Universidad Mayor de Chile y la Cámara de Cervecerías Artesanales de Mar del Plata, que contempla la elaboración de un plan de estudios para la creación de la Tecnicatura en Bebidas Fermentadas/Lupuladas; esto último en coordinación operativa con las distintas Secretarías de la Facultad.

Estas líneas de acción se refuerzan con la participación activa en el Consejo Directivo de la Incubadora de la UNMDP, incentivando las líneas de acción de nuestra Facultad en pos de un mayor compromiso con la región y el sector socio productivo.

## ÁREA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Durante todo el año 2018, se realizó una intensa actividad para estimular que los Departamentos de la Facultad normalizaran su conducción, ya que en algunos casos carecían de dirección desde hace mucho más de una década. El trabajo conjunto permitió que los Departamentos de Matemática, Ciencias Marinas, Educación Científica y Biología hayan logrado elegir quien asumiera el cargo directivo, mientras que los restantes Departamentos se encuentran analizando en este momento propuestas conducentes a cubrir estos puestos claves para la gestión integrada de la Facultad.

Por otro lado, se continuó con el relevamiento del personal con lugar de trabajo en la FCEyN, lo que derivará en la construcción de una base de datos común a todas las oficinas administrativas de la Unidad Académica, como recurso facilitador en la toma de decisiones y con relación a la planificación académica a mediano y largo plazo.

Los resultados preliminares muestran que la mitad del personal científico con lugar de trabajo en la UA lo hace con cargos o becas de organismos externos a la Facultad como CONICET, CIC, AGENCIA, etc.; alrededor de la cuarta parte tiene cargos de la UNMdP y de alguno de esos organismos externos; y, sólo la cuarta parte restante posee cargos exclusivamente de la UNMdP. Dicha condición, sin lugar a dudas, genera cierta representación hacia el interior de la propia Facultad en términos de procesos identificatorios y que se traduce en un "mosaico" necesario de articular, integrar y proyectar colectivamente en lo institucional. Lo que motivó la creación del Consejo Consultivo de Investigación y Vinculación con el Medio Productivo (OCA 615/18).

## METAS Y DESAFÍOS PARA EL AÑO 2019

Si bien el año en curso se avizora como extremadamente complejo desde la perspectiva política y económica, atento a las restricciones presupuestarias en ejercicio desde el Estado Nacional, la Facultad aspira a no perder su horizonte de desarrollo.

En el 2019, seremos sede de las reuniones de EQUAFYB (Carreras de Farmacia y Bioquímica) y de la reunión Anual del CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales). En esta misma línea de acción, continuaremos participando activamente de las reuniones del CIPEB (Consejo Interuniversitario para la Enseñanza de la Biología), del FODEQUI (Foro de Decanos de Química) y del IPECYT (Ingreso y Permanencia en Carreras Científico Tecnológicas).

Desde la Secretaría Académica, junto otras aéreas de la gestión y comisiones *ad hoc*, se continuará trabajando en la ampliación de la oferta académica de la Facultad, incluyendo el análisis de incorporación de la Carrera de Farmacia y algunas otras carreras en articulación con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMdP.

Sin lugar a dudas, las deficiencias edilicias y de espacio afectan a todas las dependencias de la Facultad, siendo una cuestión crítica. Ello, requiere, además de continuar y reforzar las gestiones hacia fuera del propio ámbito, una supervisión/coordiación interna participativa que posibilite alcanzar soluciones de conjunto. En correspondencia con esto último, se trabajará en fortalecer la eficiencia de los circuitos administrativos y su gestión, así como en la comunicación interna/externa. Se prevé la construcción en forma conjunta con el IIMyC de un garaje para el mantenimiento y resguardo de los vehículos tanto de la Facultad como del citado Instituto.

## CONCLUSIONES

El año 2019 se presenta como un año de grandes desafíos para mantener y concretar los objetivos planteados al inicio de la gestión.

Nuestro compromiso se mantiene inalterable con esta institución que pretende y considera necesario producir cada vez más y mejor conocimiento para sustentar el desarrollo de Nación.



**INFORME DE**  
***GESTIÓN***  
**18-19**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD  
Y TRABAJO SOCIAL**



**Facultad de  
Ciencias de la Salud  
y Trabajo Social**



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL**

## **INTRODUCCIÓN**

Este informe de Gestión reúne y sintetiza las acciones emprendidas en el marco de las diversas Secretarías y Subsecretarías que conforman el equipo de gestión de la fórmula electa en 2017: Decana Paula Meschini y Vicedecana Paula Mantero, quienes iniciaron su período a cargo de la Facultad en diciembre de ese año.

El horizonte de este período de gestión se inspiró en la declaración de Cartagena de Indias (2008) que entiende a la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. Conjuntamente, en el centenario de la Reforma Universitaria de 1918, recuperamos la tradición libertaria y democratizadora que iniciaron nuestras universidades con aquella Reforma que constituyó un hito fundante de la Universidad Nacional, proclamando las grandes banderas reformistas, que día a día pretendemos fortalecer: autonomía, gobierno compartido, libertad de cátedra, asistencia libre, concursos de oposición.

Desde este marco se inició una etapa de transformación y crecimiento para la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y conformamos para ello un equipo de gestión que nos permitiera iniciar el camino hacia una visión institucional común, con objetivos y metas compartidas, con calidad institucional, y con un profundo compromiso sostenido con la sociedad en su conjunto.

La Facultad ofrece actualmente tres (3) carreras de grado: Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Trabajo Social. Según los datos proporcionados por la Secretaría Académica, el plantel docente de estas carreras está compuesto por un total de 366 cargos ocupados a la fecha por 251 docentes. Al mismo tiempo, en el corriente año, el número de estudiantes de la Facultad (incluyendo los/las ingresantes 2019) asciende a 1224 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, 1489 de la Licenciatura en Enfermería y 1218 de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Así mismo, la Facultad ofrece las siguientes carreras de Posgrado: "Especialización en Violencia", "Especialización en Gerontología" y "Maestría en Política Sociales".

Se detallan a continuación, de manera sintética, las acciones o proyectos principales de cada área desarrollados en 2018 y, posteriormente, los objetivos propuestos para el 2019 en curso.

## **INFORME DE LO REALIZADO EN 2018 POR ÁREA DE GESTIÓN**

<b>SECRETARÍA ACADÉMICA - SUBSECRETARÍA ACADÉMICA - SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DEL BUEN VIVIR</b>
---

### **Carreras existentes y Nuevas carreras**

- Reforma de los planes de estudios y gestión de la resolución ministerial para las tres carreras

### **Programas presentados**



- Programa de Capacitación para docentes de los dos primeros años de las tres carreras.
- Proyecto de Capacitación de Facilitadores y Tutores para el desarrollo de dispositivos de aprendizaje de personas con discapacidad para el acceso a la Vida Universitaria.
- Proyecto Ciclo de Charlas/Taller Salud Sexual y reproductiva desde la perspectiva de Derechos Humanos y Género.

**Programa de Acceso y Permanencia:** Se generó el proyecto de "Seminario de Introducción a la Vida Universitaria en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social para el ciclo académico 2019 Tema: Salud Sexual y Reproductiva desde el enfoque de derechos humanos y género". Se co-construyó con el equipo de gestión, el armado del "Programa de acceso y permanencia a la vida universitaria en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social para el período 2018-2021"

### **SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**Implementación y fortalecimiento de la Doble banda horaria:** En la reunión se presentó la Subsecretaría de Inclusión Educativa y se les explicó la misión de la misma. Se trató la temática de la doble banda horaria según lo decidido en las Oca 96/17 y 97/17 y las posibilidades de implementación del uso de las TIC's trabajando en conjunto con el SEAD.

**Propuesta de difusión de las carreras de nuestra unidad académica:** Proyecto de vinculación con las escuelas medias "La Facultad de Cs. de la Salud y TS abre sus puertas" realizado en Septiembre de 2018.

### **SUBSECRETARÍA DEL BUEN VIVIR**

**Etapas diagnóstica y de instalación de la Subsecretaría del Buen Vivir:** Se focalizó en generar un relevamiento respecto de las temáticas y problemáticas que aparecen como demanda más frecuente por parte del colectivo estudiantil.

**Mural por la identidad,** fue una propuesta realizada por la Secretaría de cultura en el marco de la semana Piazzolla, y coordinada por el equipo de plástica de Almacenes Culturales.

Realización de Talleres y diferentes actividades con el cuerpo.

### **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

- Intervención junto a Secretaria Académica en la asignación de espacios, el mantenimiento, equipamiento y la infraestructura, coordinando con la Secretaria de Obras de la UNMdP y con las de todas las unidades académicas.
- Coordinación con la dirección general administrativa, el desempeño de la estructura de no docentes asignada a la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.
- Coordinación la planificación y el seguimiento presupuestario. Seguimiento de expedientes de obras, mantenimiento y compras.
- Coordinación acciones de comunicación institucional, requeridas por las diferentes áreas. Se pretende consolidar un área de comunicación institucional en donde se planifiquen las actividades y la comunicación y gráfica institucional para lo que se está trabajando sobre la página web, el diseño de la gráfica en papel y digital.



### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Se realizaron acciones tendientes a fortalecer cuanti y cualitativamente la presentación de proyectos en la Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria. Se destaca el aumento del 31% en cuanto a la cantidad de proyectos presentados en relación al año anterior, y aproximadamente un 97,75% respecto al promedio de los proyectos presentados en los últimos períodos. Asimismo, nos posicionamos desde una extensión crítica y en ese sentido entendimos necesario acompañar los proyectos desde esa mirada, como así también detectamos la necesidad de realizar distintas instancias de formación en este modelo de extensión. Se presentaron las siguientes propuestas: a) Curso de extensión y posgrado "Extensión crítica, integralidad y sistematización de experiencias en territorio" y b) Creación de la Comisión Asesora en Extensión Crítica.

Las líneas de acción extensionista propuestas en respuesta a las políticas regresivas del gobierno nacional, entendiendo esencial el aporte que desde extensión podíamos hacer para construir otra mirada desde nuestro lugar junto a los colectivos vulnerados y afectados y dar respuestas colectivas a las demandas sociales que fuimos construyendo de manera dialógica con los saberes populares.

Se dio respuesta a la necesidad de la expansión territorial del Programa Universitario para Adultxs Mayores teniendo en cuenta la gran demanda de inscriptxs para los talleres y la lista de espera para varios de ellos, suscribiendo acuerdos con sindicatos de nuestra ciudad.

Se propuso fomentar la participación de estudiantes en los equipos de extensión desde los primeros años.

### SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

La Subsecretaría de Investigación trabajo junto al resto del Equipo de gestión y Directores de carrera en el fortalecimiento de la investigación principalmente en el claustro estudiantil. Se acompañó y orientó en la inducción a la investigación. Esto se vio reflejado en las postulaciones a Becas UNMDP en la categoría Estudiantes Avanzados, ya que el ciclo académico 2018 se presentaron mayor cantidad de estudiantes que los años anteriores.

Se propusieron y pusieron en marcha charlas y talleres para fortalecer, discutir y generar propuestas en Investigación tales como: "Investigación en Salud", Talleres de postulación a becas; "¿Que es Ciencia? ¿Para qué Desarrollo? En el marco de las actividades "Publica es mejor". Se acompañó a los grupos de investigación en las diferentes consultas, propuestas y presentaciones. Se realizó el emplazamiento de la Secretaria al inmueble de Rodríguez Peña 3962. Se amplió el banco de Evaluadores y se reactivó el Centro de Investigación.

### SECRETARÍA DE POSGRADO

La Secretaria de Postgrado, ha trabajado de manera conjunta con las Direcciones de las carreras de "Especialización en Violencia Familiar", "Especialización en Gerontología" y "Maestría en Políticas Sociales" en la difusión de sus actividades académicas, en el proceso de inscripción, organización de cronogramas de clases, espacios y certificaciones de asistencia a los cursos. Se inició la 5ta Cohorte de la carrera de Especialización en Violencia Familiar, la 2da Cohorte de la



Maestría en Políticas Sociales, y la 1era. Cohorte de la Especialización en Gerontología. Adicionalmente, se presentó la segunda acreditación ante la CONEAU de la Especialización en Violencia Familiar.

Se realizaron siete cursos de Postgrado no conducentes a Título arancelados, cuatro gratuitos y cuatro cursos en el marco del Programa de Formación y Capacitación Docente en el marco del acuerdo paritario entre la UNMdP y A.d.u.m.

### **Área de Relaciones Internacionales**

Realización de las convocatorias 2019 al Programa Escala de Estudiantes de Grado y de Docentes de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); convocatoria 2019 del Programa de intercambio Latinoamericano PILA para investigadores y estudiantes de grado.

Realización de relevamiento institucional de los estudiantes que participaron de movilidad internacional en la Unidad Académica en el periodo 2016-2018.

## **SECRETARÍA DE CONSEJO ACADÉMICO Y ÁREA DE COGOBIERNO**

### **Coordinación del Consejo Académico:**

Se realizaron diez (10) sesiones plenarias ordinarias y nueve (9) extraordinarias. Se arribó a votaciones por unanimidad en un 99 % de los casos, y ha conducido a un escenario de pluralidad y respeto por las diferencias. Todas las Actas de las sesiones han sido aprobadas regularmente por unanimidad y se encuentran al día y online en la sección de cogobierno de la Facultad.

### **Revisión y actualización de la normativa de la Facultad:**

Se llevó adelante la modificación del anexo de Circuito de Concursos Docentes y de Ayudantes Estudiantes, la modificación de la OCA 96/17 correspondiente a la doble banda horaria, para incorporar los detalles faltantes indicados por las diversas carreras. Y se realizó la confección y puesta en marcha de la Ordenanza de Funcionamiento del Consejo Académico de la FCSyTS, aprobado por unanimidad.

### **Visibilización del cogobierno y la gestión:**

El trabajo en torno a este objetivo reunió: la inclusión de una sección de Cogobierno en la página web de la Facultad, que se encuentra operativa desde el mes de marzo 2018, la organización de la charla informativa a cargo del Lic. Carlos Rico en el mes de febrero 2018, diversas reuniones con actores de la Facultad para brindar asesoramiento e informes sobre temas de incumbencia del Consejo Académico, problemas operativo-normativos, dinámicas de gestión y otras cuestiones que hacen a la vida del cogobierno de la Facultad y actualización de lo referido al Consejo Académico en el sistema interno de control de Expedientes.



## DECANATO

Además de la articulación de las actividades de todas las Secretarías y Subsecretarías de la Facultad, y sumadas a las tareas de protocolo institucional, la Decana y Vicedecana han llevado a cabo las siguientes actividades durante el corriente año:

- Avance de convenio internacional de la Facultad con el Colegio de Trabajadores Sociales de Lima (Perú) y con dos universidades de ese país.
- En conjunto con los Municipios solicitantes, se llevó a cabo un acompañamiento a la gestión y acompañamiento a los procesos de consolidación o inicio de las Extensiones áulicas de la Licenciatura en Trabajo Social (San Bernardo) y el segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería (Pinamar).
- Se acompañaron y apoyaron los procesos de Reformas curriculares de la Licenciatura en Trabajo Social y la Licenciatura en Terapia Ocupacional, y se acompañaron los reclamos por la aprobación ministerial del Plan presentado de la Licenciatura en Enfermería.
- Se participó en la gestión de los Ciclos de Complementación Curricular (CCC), para las carreras de Trabajo Social, en una propuesta articulada con la UNLP, la UNCPBA y la UNLuján, que se encuentra pendiente de aprobación por el Consejo Superior de nuestra UNMdP.
- Se acompañó la gestión de acciones en el marco del Protocolo de Género de la UNMdP.
- En trabajo conjunto con la Secretaría de Coordinación, se gestionó en rectorado la apertura de los concursos de las categorías aún sin concursar del personal universitario (1, 2 y 3).
- Se firmó un convenio con la Facultad de Relaciones Internacionales y Cs. Políticas de la UNR para la publicación y edición conjunta de la Revista Cátedra Paralela, en apoyo a las solicitudes efectuadas por CONEAU para la acreditación de la carrera de Enfermería.
- En colaboración con la Secretaría de Coordinación y la Bibliotecaria de la Facultad se consiguió la aprobación de un Repositorio Digital de la FCSyTS, actualizado e innovador.
- Se participó en las reuniones de CODESOC, Consejo Superior y reuniones periódicas de Decanos/as de la UNMdP.
- En el marco de lo pautado en nuestro Estatuto, la actualización y puesta en funcionamiento del Área de Concursos. A la fecha se han aprobado más de 60 (sesenta) llamados a concurso de las tres carreras, entre los cuales se encuentran casi la totalidad de los concursos correspondientes a diversos incisos de la OCS 2082/16 que reglamenta el art. 73 del CCT de los Docentes Universitarios, y se han sustanciado 22 (veintidós) concursos de las tres carreras y un número similar de registros de antecedentes a solicitud de los tres Departamentos.

## OBJETIVOS PARA EL 2019

### SECRETARÍA ACADÉMICA

- Implementar las reformas curriculares de las tres carreras
- Garantizar la Doble Banda horaria en las tres carreras
- Consolidar el programa de acceso y permanencia en la unidad académica



- Continuar con el programa de la facultad de Cs de la Salud y TS "Abre sus puertas para la vinculación con la escuela media".
- Crear desde el buen vivir un programa de cultura para jóvenes junto con la Sec. de Extensión de la Facultad.

### **SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

- Articular con otros entes educativos: En este eje se trabajará la articulación con la Educación Secundaria a través de los proyectos "la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social abre sus puertas" y "Un día como estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social". Con la Educación Superior o terciarias a través del ProNaFe.
- Llevar adelante Proyectos de equidad educativa: Se trabajará a lo largo de este año en la implementación de planes FinEs en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y el proyecto de educación en contexto de encierro Abre Alas.
- Fortalecer la formación Docente y gestión de aulas virtuales: Se promocionarán Cursos para docentes de nuestra Unidad Académica de entes Formadores (Inet, SEAD, ProNaFe, Nexos, etc.). Se gestionarán las aulas virtuales necesarias.

### **SUBSECRETARÍA DEL BUEN VIVIR**

- Desarrollar las propuestas de actividades que surgieron de la encuesta realizada a la comunidad académica
- Continuar articulando con el Programa Integral de Políticas de Género, en la creación de la consejería y la sala de lactancia.
- Desde el eje materno y paterno en contextos universitarios, se prevé la creación de una consejería orientada a acompañar los procesos de la etapa perinatal.
- Implementar el convenio específico con la secretaria de cultura de la Municipalidad de Gral Pueyrredón con el Programa Municipal Almacenes Culturales

### **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

- Completar el funcionamiento de la sala de informática en cuanto a instalación eléctrica y de red y realizar la división prevista dentro de la Oficina de concursos.
- Fortalecer la gestión integral de los espacios áulicos asignados en los distintos ámbitos de la UNMDP: equipamiento, personal de bedelía, mobiliario.
- Acompañar la ejecución y finalización de las obras proyectadas.
- Propiciar la optimización de la planta no docente con los concursos de categorías: de secretaria administrativa y de división despacho, la incorporación de personal categoría 7 en relación a la jubilación de 2 agentes.
- Alcanzar la consolidación del área de comunicación institucional con un nuevo diseño de web, señalética y redes sociales.



### **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN**

- Fortalecer la participación estudiantil en extensión;
- Modificar normativa interna con la Comisión Asesora en Extensión Crítica;
- Realizar la apertura de una línea de trabajo en el predio de recuperación de residuos;
- Profundizar de la formación en la temática de género a través de la Cátedra de Educación Sexual Integral y acciones sobre políticas de cuidado en articulación y retroalimentación entre proyectos que trabajan cuestiones similares;
- Afianzar de la coordinación con los Centros de Extensión Universitaria;
- Continuar la formación y fortalecimiento de los equipos de extensión.

### **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN**

Además de continuar acompañando la tarea de los Grupos de Investigación y la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Investigación de la Facultad, los esfuerzos de la primera parte del año estarán enfocados en:

- Realizar modificaciones e innovaciones en la página de la Facultad del área de Investigación
- Iniciar las Jornadas internas de Investigación y Ciencias para el ciclo académico 2019 en articulación con Secretaria Académica Académica/Inclusión Educativa: Lic. Matias Leta.
- Realizar un Video institucional y de difusión de la Secretaría de Investigación.
- Poner en funcionamiento la Revista digital en articulación con UNR, Revista cátedra Paralela.

### **POSGRADO**

- Trabajar en los procesos de acreditación de posgrado aprobadas por CONEAU
- Desarrollar una propuesta anual de cursos de posgrado no conducentes a título
- Presentación e implementación del proyecto de terminalidad académica de posgrado
- Implementación de actividades de extensión de las carreras de post grado articulando con el grado y la comunidad

### **SECRETARÍA DE CONSEJO ACADÉMICO Y ÁREA DE COGOBIERNO**

- Iniciar una segunda etapa de evaluación y actualización de la normativa propia de la Facultad en materia de circuitos, evaluaciones, ingreso docente y reglamentos de cogobierno.
- Profundizar la difusión y transparencia del cogobierno y la gestión: actualizando la sección web de la Facultad en la sección de cogobierno, completando ese dispositivo con una cartelera física ubicada en el 4to. Piso y avanzando en la implementación de la firma electrónica y la inclusión de los actos administrativos de la Facultad en el Boletín Oficial de la UNMdP.
- Iniciar las tareas de coordinación operativa del proceso eleccionario previsto para el corriente año.





- Ofrecer, conjuntamente con Decanato, un Curso de Capacitación acerca de la participación y funcionamiento del cogobierno en la Universidad Nacional de Mar del Plata, para aportar a la inclusión informada de nuevos/as representantes en los órganos de cogobierno y fortalecer su carácter público, plural y democrático.

## **CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

Pese a la brevedad solicitada, este informe da cuenta de un primer período de gestión con importantes iniciativas, así como con un intenso y profundo trabajo en cada una de las áreas de la Facultad, todo ello en pos de alcanzar los objetivos de una Unidad Académica comprometida con la formación superior pública y gratuita, en el marco de los derechos humanos y el feminismo popular, en vínculo con la comunidad. Los proyectos previstos para el corriente 2019 abonan la misma línea de trabajo y proponen una mirada cada vez más integral y articulada de las transformaciones a realizar para el crecimiento de cada dimensión de la práctica universitaria, el fortalecimiento de todas las carreras y la participación democrática de toda su comunidad académica.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**FACULTAD DE  
DERECHO**



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **FACULTAD DE DERECHO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Esta es una sucinta presentación de las actividades, objetivos y planes a desarrollar durante este año lectivo 2019 en el cual los mayores desafíos de la gestión son: 1) finalizar el proceso de evaluación de la carrera de grado de Abogacía; 2) poner en marcha el Plan de Estudios 2018; 3) continuar con el dictado del Plan de Estudios 1988

#### **INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS**

En la Facultad se dictan una carrera de grado que otorga el título de Abogado y una carrera de pregrado –con modalidad virtual- que otorga el título de Martilleros, Tasador y Corredor Público. Este año ingresaron a la Facultad 1219 alumnos/as a la carrera de Abogacía y 477 a la carrera virtual de Martilleros

#### **DESARROLLO**

Perspectivas según líneas de acción:

##### **1) Académica**

- a- Acreditación carrera de grado Abogacía: visita de pares evaluadores, propuestas de planes de mejoras.
- b- Celebración concursos interinos (art. 73 CCT): la Facultad durante el 2018 ha dado cumplimiento a la regularización de los docentes incluidos en el art. 8 y a los docentes incluidos en los incisos C y D. Consejo Académico esta abocado al diagrama de jurados y fechas para celebrar los concursos correspondientes a los incisos A y B
- c- Celebración concursos un Titular y un Adjunto Derecho de las Obligaciones; un Titular y un Adjunto Derecho de los Contratos
- d- Se están llevando a cabo la reválida docente de las distintas áreas curriculares que culminarán en el segundo semestre del año

## 2) Posgrado

### a) Carreras de Posgrado

DOCTORADO EN DERECHO, Acreditado por CONEAU Res Nro 891/15 Categoría B. Resolución Ministerial 156 (por seis años). La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas. Directora: Dra. Ana María Verneti

Entre el 2007 y 2018 veinticinco docentes de la Facultad se han doctorado

. Continúan cursando sesenta y seis docentes.

ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL, Acreditada por CONEAU Res Nro 269/16 Categoría B (por seis años). La carga horaria total de la carrera es de 724 horas. Director: Dr. Marcelo Riquert. Cohorte 2016: 85 inscriptos

ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Acreditada por CONEAU Res Nro 822/15 Categoría C (por tres años) la carga horaria total de la carrera es de 600 horas. Director: Dr. Tomas Hutchinson. Cohorte 2016: 35 Inscriptos

### b) Cursos y Seminarios de Posgrado

1) "Actualización Nacional e internacional en Materia de Teoría del Delito". Director Académico: Marcelo A. Riquert. El curso inicia en Abril y finaliza en el mes de Agosto. Modalidad de cursada intensiva una vez al mes los días jueves, viernes y sábados.

2) "Litigación en criminalidad común y compleja". Directores académicos: Roberto Atilio Falcone, Alberto Binder, Ricardo Favarotto, Agustín Carrara. El curso inicia en Abril y finaliza en el mes de Diciembre. Modalidad de Cursada los días viernes y sábados.

3) "Inteligencia Artificial y Derecho. Desafíos para los profesionales del siglo XXI". Director académico: Doctor Federico Manuel Alvarez Larrondo. El curso inicia en el mes de Mayo y finaliza en Noviembre. Modalidad de cursada los días viernes y sábados.

4) "La judicialización del Derecho a la Salud. El proceso de amparo en materia de Salud. Directores académicos: Ana Díaz, Marisa Aizember, Walter Pelle. El curso inicia en el mes de Septiembre y finaliza en el mes de Noviembre. Modalidad de Cursada los días viernes.

5) "Prácticas Profesionales en Derecho de Familia y Sucesiones". Directores académicos: Silvia Fernandez y Mariana Villar. El curso inicia en el mes de Septiembre y finaliza en Noviembre. Modalidad de Cursada los días viernes.

6) "Prácticas en Ciencias Criminales y Forenses". Director Académico: Dr. José Fraraccio. El curso inicia en el mes de Agosto y finaliza en Diciembre. Modalidad de Cursada los días jueves y viernes.

c) Jornadas y Talleres

- 1) "Jornadas Preparatorias del XIV Congreso Argentino de Derecho Societario X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa". Se desarrollará el 5 de Abril de 2019.
- 2) "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente". Se desarrollara en el 16 de Mayo.
- 3) "Jornadas Preparatorias de las XXVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil". Se desarrollaran en el mes de Agosto de 2019.
- 4) "Taller de Actualización en vista a la Reforma de la Ley de Procedimiento Laboral". Se desarrollara en el mes de Octubre de 2019.
- 5) "Análisis del Proyecto de Reforma del Código Penal de la Nación Argentina". Se desarrollara en el mes de Octubre de 2019.

**3) Investigación**

- a) Proyectos de investigación: 13 Proyectos bi-anales de Grupos de investigación aprobados y financiados por UNMDP. Los directores y co-directores de todos los proyectos son docentes investigadores de esta casa; 9 de ellos contienen entre sus integrantes a estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía
- b) 1 Proyecto PICT-O de la Agencia de MinCyT dirigido y co-dirigido por docentes investigadores, e integrado también por graduados y alumnos de la carrera de Abogacía
- c) Becarios de investigación (UNMDP) 2016: 2 Becarios Graduados categoría A (Inicial); 2017: 4 becarios categoría Estudiante Avanzado y 2 Becarios Graduados categoría A (Inicial). 2019
- d) Becarios de CONICET, CIC: 1 Becario posdoctoral de CONICET, 1 Becario doctoral CIC, 2 Docentes de la Carrera de Investigador CONICET
- e) Investigadores categorizados Programa Incentivos (SPU) 71 Docentes Investigadores categorizados
- f) 26 Jornadas de Investigadores y Becarios en Cs. Jurídicas, noviembre 2019

**4) Extensión**

- a- Grupos de Extensión: continúan durante el año dos proyectos de extensión a cargo de los Dres. Pablo E. Slavin y Agustina Palacios. Desde la Secretaría se está gestionando con los docentes para presentar nuevos proyectos para el próximo llamado.

- b- Programa de Formación ciudadana: durante este año tendrá dos ejes de trabajo, por un lado el desarrollo y estudio de la temática electoral a cuyo fin se fortalecerá el trabajo en el marco del Convenio de la facultad con la Cámara Nacional Electoral a través de un informe con aspectos a mejorar en la capacitación a autoridades de mesa. También se espera concretar un proyecto conjunto con la Secretaría para la reforma Política de la Pcia. de Bs As. para la gestión de un Curso de Posgrado en Derecho Electoral. Por otra parte, fortalecer aún más la difusión de derechos políticos y ciudadanos especialmente en colegios secundarios y en los institutos de formación docente para capacitar a futuros maestros, y en los centros de extensión de la UNMDP. Integran el equipo del Programa la Lic. Mazzola y los Abog. Elvis Toto y Facundo Bustos.
  
- c- Proyectos especiales dentro del Programa Universidad, Derecho y Justicia (SPU): Consultorio Jurídico Académico gratuito, Alfabetización Jurídica de niños, niñas y adolescentes

## **5) Coordinación**

- 1) Instalación de proyectores y sonido en aulas del segundo y cuarto piso
- 2) Rediseño y optimización de la comunicación en la facultad generando la unificación de redes de las distintas secretarías y áreas curriculares
- 3) Remodelación de las áreas comunes para el personal no docente
- 4) Recambio de grifería en los baños
- 5) Instalación y proyección del Aula Juzgado del 7mo piso
- 6) Planteo y desarrollo del nuevo espacio del primer piso

## **6) Bienestar Estudiantil**

- 1) Implementación del Equipo de Acompañamiento de alumnos de grado
- 2) Implementación de las tutorías de alumnos
- 3) Implementación de encuestas en el sitio Abogacía Opina
- 4) Fortalecimiento del sistema de becas Progresar, becas de apuntes y otros
- 5) Fortalecimiento de los Programas de Becas y movilidad Estudiantil al exterior

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los ejes de la gestión de este año pasan por la acreditación ante CONEAU de la carrera de Abogacía (Planes de estudio 1988 y 2018); culminar la reválida de toda la planta docente; dar curso a las propuestas de acompañamiento académico a los alumnos –aprobadas por consejo académico en el mes de diciembre de 2018, culminar con los concursos de los incisos A y B del art. 73 del CCT de conformidad con la paritaria docente. De igual forma, continuar con las actividades y acreditaciones de posgrado, incrementar las actividades de extensión; iniciar reformas edilicias y continuar con el mantenimiento del edificio de la Facultad.

INFORME DE

*GESTIÓN*

**18-19**

**FACULTAD DE  
HUMANIDADES**



Facultad de  
**Humanidades**

Universidad Nacional de Mar del Plata





## Informe de Gestión 2018-2019 FACULTAD DE HUMANIDADES

### INTRODUCCIÓN

El presente informe busca dar cuenta, en forma resumida, de las principales acciones emprendidas por la Facultad de Humanidades en 2018 y las líneas de trabajo a desarrollar en 2019. Se ajusta al formato requerido por las autoridades de la UNMdP, en función de su presentación ante la Asamblea Universitaria. Se sigue el criterio de agrupar bajo las secretarías las acciones llevadas a cabo y por emprender.

Se destaca en esta introducción el compromiso que la FH mostró en su participación en el Plan Estratégico de la UNMdP y en la visita de los evaluadores de la CONEAU, la participación en las reuniones y actividades de las asociaciones del área (ANFHE y CODESOC) y la colaboración permanente en las distintas comisiones asesoras que articulan las áreas de gestión del decanato y de las unidades académicas. En lo relativo a las propias capacidades institucionales de la Facultad, se elaboró el nuevo sitio web institucional, recientemente puesto a la vista y en etapa de prueba, se creó un Área de Innovación y Transferencia de Conocimiento (I+T) y se concretó la reapertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### ACADÉMICA

La Secretaría Académica se ocupa especialmente de la consolidación de la labor de docencia a través de la planificación y sustanciación de concursos docentes, la coordinación de la oferta académica con los Departamentos y el seguimiento de los estudiantes que ingresan y cursan sus carreras en la Facultad de Humanidades. En su ámbito se realizaron una serie de acciones institucionales en materia de concursos docentes, planificación del año académico y creación de mecanismos de integración social y académica de los estudiantes en nuestra Facultad. Ello supuso la coordinación con otras áreas de la gestión, con los Departamentos, con el Centro de Estudiantes y con diferentes instancias del rectorado de la Universidad.

**Concursos docentes:** realizados 89. Detalle: (690/93 y CCT): se sustanciaron, hasta la fecha, un total de 35 concursos (6, en Letras; 7, en Historia; 6, en Ciencia de la Información; 3, en Geografía, 3 en Ciencias de la Educación; 7 en Filosofía, 1 en Sociología; 2 en Lenguas Modernas). Ayudantes Estudiantes, sustanciados: 54 concursos para todas las carreras. (Departamentos: Letras, Lenguas Modernas, Sociología, Ciencia de la Información, Filosofía, Geografía e Historia). Se dará continuidad en 2019 a la sustanciación de los Concursos de Convenio Colectivo de Trabajo, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, en apoyo a las asignaturas de Didácticas específicas correspondientes a los profesorados, centrales para las carreras de formación docente, se prevé seguir con la sustanciación de concursos que las fortalezcan y continuar la política de concursos con las prioridades institucionales fijadas en 2018.

**Alumnos: ingreso, acompañamiento y políticas de retención.** Se diseñó una política integral de Ingreso y ciudadanía universitaria que se trabajó en conjunto con las Secretarías de Extensión y de Vinculación e Inclusión Educativa con miras a atender las demandas comunitarias relacionadas con la ausencia de nexos con la Educación Superior. Se desarrolló el Ciclo "Nuestro viernes en



Humanidades", gracias al que más de 500 estudiantes de escuelas secundarias conocieron la UNMDP y la Facultad de Humanidades y se brindaron charlas orientativas en Centros de Extensión y escuelas públicas y privadas. Desde inicios de 2019, se inició una segunda etapa de este recorrido, con la realización de talleres de ciudadanía universitaria y la creación de una Agenda Académica Virtual para ingresantes. Se prevé una segunda edición del ciclo "Nuestro viernes..." y nuevas charlas orientativas. El trabajo focalizado en el ingreso se ve reflejado en el número de inscriptos 2019, con 2486 estudiantes validados a la fecha de emisión del presente informe. En el marco del Programa Integral de Acompañamiento a la Enseñanza y el Aprendizaje, en tanto, se puso en marcha la creación de la figura de tutores pares con el objeto de acompañar a los ingresantes en el inicio de la vida universitaria. Se prevé continuar con esta política en el próximo ciclo lectivo.

Se ha trabajado en el acompañamiento de las personas con discapacidades, para ello se ha diseñado un dispositivo que abarca cartelería, provisión de sillas para personas con discapacidad motora, accesibilidad de los pasillos y aulas como también acuerdos pedagógicos con los docentes, seguimiento de los estudiantes, informes, asesoramiento y acompañamiento individualizado, reuniones informativas con directores de Departamento y la presentación al proyecto Nexos Accesible. Estas actividades se realizaron de manera coordinada con el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades SSU de la UNMDP, a cargo de la Lic. Stella M. Minieri. Se prevé para 2019 seguir trabajando de idéntica manera.

En el Marco del Programa Integral de Acompañamiento a la Enseñanza y el Aprendizaje se realizaron capacitaciones técnico-pedagógicas para el aula virtual con el objetivo de generalizar su uso, en esta primera instancia en relación con la función docencia. Se realizaron junto con la Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa talleres para estudiantes avanzados sobre el Ingreso a la Docencia. Estas actividades tienen continuidad durante el presente ciclo lectivo. Se prevé realizar talleres y/o capacitaciones que apunten a problemáticas de género, de accesibilidad y derechos humanos, entre otras.

Se trabajó con los Departamentos en la búsqueda de normativa actualizada, asesoramiento y comunicación respecto de los informes técnicos enviados por Ministerio de Educación de la Nación y los cambios a producir en los Planes de Estudio vigentes. En 2019 se proseguirá con esta tarea.

A finales del año 2018, se anunció la reapertura de la Carrera de Ciencias de la Educación: actividades y puesta en marcha de la carrera: charlas informativas, colaboración en las jornadas de reapertura. Alumnos ingresantes validados a la fecha: 553. Se realizaron paneles y conferencias sobre la educación y la carrera de ciencias de la educación, como preámbulo al inicio del dictado de la nueva carrera en el primer cuatrimestre de 2019. Tras gestiones de más de un año que buscaron resolver los problemas y atrasos que venían de largo arrastre, y en colaboración estrecha con el Departamento de Sociología y la Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento Académico del Rectorado, se logró la aprobación del Profesorado en Sociología por el Ministerio de Educación (Resolución Ministerial N° 981/2019).



## COORDINACIÓN

La Secretaría de Coordinación trabaja sistemáticamente con sus pares de otras unidades académicas del CUMB y la Bedelía Central UNMdP, en busca de dar prioridad al incremento y mejora de los espacios disponibles para los cursos de grado. Asimismo, se llevan adelante iniciativas en materia de equipamiento y uso de los recursos disponibles. Se detallan a continuación los avances y las propuestas de trabajo.

Sede piso 13, Banco de la Provincia de Buenos Aires: traslado e inauguración de la nueva sede del Laboratorio de Idiomas. A su vez se organizaron diferentes espacios, y se adquirió mobiliario. Se acondicionó la calefacción de las aulas asignadas para posgrado. Se concretó la solicitud de cortinas para las aulas del sector San Martín. Se incorporó personal de servicio de limpieza. Se estableció una fluida comunicación con las autoridades de Abuelas de Plaza de Mayo, a fin de acordar, entre otros aspectos, las modificaciones necesarias para adecuar el espacio destinado a la nueva filial de la organización. Se modificaron los códigos de alarma, con identificación de usuarios según el sector de trabajo. Se organizó, además, una grilla de actividades del primer cuatrimestre para las aulas disponibles para la FH y para préstamos a otras Unidades Académicas, en particular para cursos de posgrado.

**Mejoramiento, expansión y accesibilidad de los espacios.** Cambio de luminaria a equipos Led con el fin de reducir gastos y optimizar el funcionamiento; se acondicionó un nuevo espacio con prioridad de oficina en Decanato y se realizó el traslado del Departamento de Concursos a un lugar más espacioso, sumado al incremento de personal y recursos tecnológicos. En coordinación con la Subsecretaría de Obras de la UNMdP se efectuaron diferentes trabajos de mantenimiento: reparación de techos, limpieza de canaletas, control de plagas, instalaciones eléctricas, etc. Se gestionó la incorporación de un nuevo espacio para la Facultad de Humanidades, Se acordó, conjuntamente con las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias de la Salud y Trabajo Social y Bedelía Central, conformando las Aulas 58 y 59. De este modo, se ordenó la estructura edilicia de uso prioritario de la Facultad en tres niveles. En 2019 se ubicaron 650 comisiones en dichos espacios y otras 20, en otros compartidos (CUMB). Esto permitió iniciar el cuatrimestre con todos los requerimientos asignados. El aulario se encuentra digitalizado y en permanente actualización a cargo del personal de Bedelía FH. Se realizaron reformas en las aulas MM2 y MM4. En la primera, se instaló un Smart TV de 40" que permite acceder a PLEX Sistema de Streaming interno de la Facultad y en la segunda, se adaptó el mobiliario con el fin de que funcione como aula de informática con la incorporación de 7 PCs. Aula del Laboratorio de Idiomas en Sede CUMB: se desmanteló el aparato técnico en desuso y se reutilizaron los antiguos boxes para transformarlos en mesas de trabajo. La refuncionalización permitió una mejor distribución del espacio y el uso del aula con múltiples fines. Se incorporó el nuevo equipo "aula móvil digital" adquirido por el LAB y se utiliza como complemento de la Sala de Informática. Se incorporó un aro magnético en el Aula 60, en el marco del Programa de Discapacidad, al mismo tiempo que una mesa para personas en silla de ruedas ubicada en Bedelía, gestionada desde la Secretaría Académica de FH. Conformación de un ala multimedia en Bedelía FH: para ello se instaló Cablevisión, sin costo, y se prevé instalarlo en las aulas en 2019. Se implementó un sistema de seguimiento permanente del estado de iluminarias, enchufes, ventanales, calefacción, pizarrones, picaportes y cerraduras, entre otros elementos. Se comenzó con la puesta en valor del aula 66, a fin de que la FH cuente con un espacio diseñado especialmente para conferencias, videoconferencias, concursos, defensas de tesis, funcionamiento del Consejo Académico, entre



otras actividades. Se gestionaron aulas para la incorporación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e instalaciones de ADUM, CUMB, y sede Juan B Justo.

**Incremento de las capacidades tecnológicas:** el personal técnico informático y el señor Secretario Administrativo se incorporaron a los equipos que dispuso el Rectorado de la UNMdP y la Unidad Académica dio y dará apoyo a este proyecto en todos sus aspectos. Todos los miembros del equipo de gestión realizaron la capacitación impartida por el Rectorado. Defensas de tesis de posgrado, modalidad virtual: En virtud de lo realizado con éxito durante 2018, se buscará optimizar el uso del equipamiento disponible con miras a realizar en forma regular este tipo de defensas. Para ello se trabajará conjuntamente con personal técnico y docentes de la Facultad que cuentan con experiencia al respecto. Aula Móvil Digital: se recibió el equipo adquirido por el Laboratorio de Idiomas de la FH y se ofreció una capacitación a los docentes de la Facultad en el uso de este recurso. Se realizaron dos cursos, con un cupo pautado por los capacitadores del Grupo Núcleo de 20 personas. Se prevé un nuevo curso. Se prevé que la oficina de Concursos pueda acceder al sistema SIU Guaraní, en modo vista, a fin de corroborar datos de los estudiantes que integran las comisiones asesoras de concursos y optimizar sus tiempos de gestión. Se efectuó la compra de equipos de informática, proyectores, mobiliarios y bancos/sillas. Se participó activamente en reuniones del Consorcio de Secretarios de Coordinación con la Secretaria de Obras y Servicios UNMdP. Desde el área técnica informática se concretó el Proyecto Sistema de *Streaming* multimedia de video *On demand* dentro de la Red de la Facultad de Humanidades con conexión a los televisores propios, y al mismo tiempo a cualquier PC que se conecte a la red. Es una propuesta que intenta simplificar problemas de compatibilidad, y potenciar un recurso didáctico más para el dictado de las clases. Se mejoró la señal de *Wifi* en los pasillos y aulas. Se instaló un *Acces Point (WIFI)* para uso exclusivo en el SID; Sala de Investigación y el nivel de Decanato para el uso de la gestión y personal administrativo con cobertura extendida a los departamentos. Se amplió la instalación y tendido de cableado en la red de la Facultad. Se creó un sistema de archivos audiovisuales y se puso al servicio de docentes y alumnos a través del programa Plex, que es una base de la Facultad de Humanidades a la que se accede a través de la intranet institucional. Se habilitaron servidores de práctica para las carreras gestionadas a distancia (BIBES - LICAD) y para asignaturas del Departamento de Ciencia de la Información. Se brindó apoyo informático para videoconferencias impulsadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado, al mismo tiempo solicitado por los Centros y Grupos de Investigación. Prioridades asignadas en el mantenimiento de equipos informáticos: CEH: se instaló una máquina reacondicionada en muy buen estado para que los usuarios del centro de copiado puedan acceder al repositorio de PDF. Se prevé realizar diferentes capacitaciones desde el área técnica informática para difundir los recursos didácticos disponibles.

**Apoyo a las actividades académicas.** Servicio de Información Documental: se realizó la compra anual de libros en la Feria del Libro para nuestra Biblioteca Liliana Befumo de Boschi. Se confeccionó un nuevo mueble con estantes para disponer de más espacio para la colección. Se autorizaron pasajes y alojamiento para los docentes viajeros, actividades de posgrado, jornadas promovidas por Centros y Grupo de Investigación y propuestas de los diferentes Departamentos. En lo que va de 2019, se gestionó una caja chica propia para el Laboratorio de idiomas, se busca continuar desarrollando recursos para la facilidad de acceso a los recursos de información y TIC, continuar con la remodelación y puesta en valor del Aula 66, compra de mobiliarios y recursos tecnológicos para el Aula 1 del Piso 13, calle San Martín y Córdoba y se prevé asignar personal de



Bedelía de la Facultad para administrar el uso de estos espacios ubicados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

**Comunicación y accesibilidad.** Atendiendo al mejoramiento de la comunicación interna, se diseñaron y confeccionaron calcomanías con el código QR del sistema de aulas de la Facultad, que permiten acceder en tiempo real al horario/ ubicación de asignaturas actualizado por Bedelía FH, con el fin de facilitar la consulta autónoma de toda la comunidad educativa, en especial la de los estudiantes. Se dispuso en cada aula, y espacios comunes de la FH un afiche con información destacada: emergencias médicas, protocolo de violencia de género y otros teléfonos útiles, a fin de utilizar en caso de urgencias. Se dispuso, en el pasillo de entrada, un televisor para la difusión del gestor de aulas de la Facultad. Respecto del Ingreso 2019, se trabajó conjuntamente con la Secretaría Académica y el Centro de Estudiantes en pautas de difusión y comunicación. Se diseñó un código QR direccionado al Facebook de FH, con información pertinente. Al mismo tiempo, se concretó un video institucional para su difusión en diferentes medios. Se organizaron capacitaciones desde el Área técnica acerca de la implementación de la “nube” en la FH. Se trabajó de manera conjunta con la Secretaria Académica en el Ingreso 2019 y al mismo tiempo con la Coordinación de Posgrado de la FH, en el trámite ante Servicio Seguridad e Higiene de la UNMdP de las condiciones pertinentes para la acreditación ante CONEAU de las carreras de posgrado. Se trabaja en el diseño de un mejor sistema de señalización de espacios áulicos, en la reorganización de los espacios asignados a la FH para todas las funciones, se continúa con el recambio de luminarias a equipos Led en las oficinas y pasillos restantes; se planea remodelar el aula de Informática, con provisión de más equipamiento y restauración del mobiliario en desuso del Laboratorio de idiomas; se continuará trabajando en forma conjunta con los integrantes del Consorcio conformado por el Subsecretario de Obras, Secretarios de Coordinación del Complejo Universitario y Bedelía Central UNMdP; se implementará la “Nube Huma” para el manejo organizado y sistemático de la información institucional; se gestionará el incremento del monto para la compra de libros anual en la Feria del Libro; continuar con la remodelación y puesta en valor del Aula 66 y la adquisición de mobiliarios y recursos tecnológicos para el Aula 1, Piso 13, calle San Martín.

## INVESTIGACIÓN

Se ocupa de gestionar, en conjunto con el rectorado y sirviendo como medio para las actividades realizadas por los grupos de investigación, investigadores y becarios, las políticas de investigación de la Facultad de Humanidades. Asimismo, elabora propuestas de innovación y mejoramiento institucional, para articular la investigación con el posgrado, la extensión y la transferencia, y también para incrementar los vínculos con el resto de la universidad, otras instituciones del sistema universitario y de ciencias y tecnología, y el entorno social e institucional.

**Becas de investigación.** Se difundió por los canales habituales de información de la Facultad la convocatoria a becas de investigación en todas sus categorías, recibiendo las carpetas y elevándolas en tiempo y forma a la Secretaría de Investigación y Tecnología. Se elevó, asimismo, el listado de evaluadores externos e internos de todas las disciplinas. Se participó de las reuniones de la Comisión Asesora donde se analizaron reclamos e impugnaciones, que estableció el orden de mérito definitivo.



**Nuevos proyectos e informes finales.** Se comunicó a los docentes-investigadores la apertura de la convocatoria, formularios y requisitos, y se recibieron carpetas y versiones digitales. Se elevó la nómina de evaluadores externos (Cat. 1 o 2) requeridos para todas las disciplinas. El proceso de evaluación está en curso de finalización.

**Incentivos y categorizaciones.** Se informó a los docentes investigadores de la apertura y plazo para presentar la solicitud de incentivos 2018, en proceso. Se comunicaron resultados de categorizaciones de docentes e investigadores y se reiteró ante las autoridades de la Universidad la preocupación por la falta de resultados de la evaluación en las categorías superiores.

**Reuniones científicas y publicaciones.** Se dio apoyo institucional y respaldo administrativo a iniciativas de este tipo de todas las disciplinas, y lo mismo tendrá lugar durante el año 2019. Se continuó elevando en tiempo y forma todas las solicitudes de aval de la Facultad para las reuniones científicas organizadas por NACT's o Departamentos. El año, en este sentido, da inicio con las II Jornadas de Sociología (28 y 29 de marzo) y las Jornadas por la Re-apertura de la Carrera de Ciencias de la Educación: recuperando, reconociendo y dislocando sentidos de los educativo (27 al 29 de marzo). Asimismo, se elevó al Consejo Académico las solicitudes de renovación de autoridades, comité editorial o dirección, de las publicaciones periódicas que así lo solicitaron.

**Balance de la actividad de los núcleos de investigación.** Se realizaron reuniones periódicas con las autoridades de todos los centros de investigación de la Facultad (CEHIS, CELEHIS, CIGSA, CIMED, CESP y CECID) y del Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense (LARBO), relevando necesidades, perspectivas y proyectos de los distintos grupos, y poniendo a su disposición las capacidades administrativas e institucionales de la Secretaría. Se hizo un balance de la situación de los proyectos de investigación y extensión asociados a los diferentes grupos, las publicaciones periódicas radicadas en la Facultad, y las reuniones científicas. A solicitud de directores que decidieron retirarse del trabajo activo se procedió a solicitar al Consejo Académico el cese de actividades de dos grupos de investigación (GIE y GAP). Se presentó una propuesta de dirección alternativa para el LARBO, dado el retiro por jubilación de su anterior directora. Se prevé reactivar el Grupo de Investigación Metodología de las Ciencias Sociales, proponiendo al HCA una nueva dirección, asimismo planificar, para el segundo semestre del año en curso y el primero del año próximo, la organización de los concursos para designar Directores de Centros de Investigación cuyos mandatos vencen este año (CEHIS y CELEHIS), y también los que permitirán regularizar aquellos Centros que cuentan con direcciones interinas (CESP, CIGSA y CECID).

**Identificación de las necesidades institucionales de los investigadores e investigadoras.** En diálogo con distintos actores de la Facultad y de la Universidad, y en el marco de visitas a los ámbitos en que desarrollan sus actividades diversos grupos de investigación, se relevaron inquietudes en lo atinente a espacio físico, equipamiento y comunicación, así como la necesidad de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia en el marco de la Universidad y el sistema científico nacional e internacional. Del diálogo iniciado se comienza a vislumbrar como un objetivo prioritario de mediano plazo el acceso a un espacio de trabajo adecuado para el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), actualmente en proceso de regularización.

**Elaboración de una propuesta de equipamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia.** En el marco de la Convocatoria PICT-E, y con el respaldo institucional de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, se realizó una reunión de trabajo con directores de Proyectos PICT radicados en la Facultad de Humanidades. Con la participación de la totalidad de sus responsables, se logró elaborar un proyecto que – en caso de obtener financiamiento –



permitirá adquirir equipos para la producción y el procesamiento de datos que abarcan necesidades potenciales de grupos de investigación en Letras, Historia, Ciencia de la Información, Geografía, Arqueología y Ciencias Sociales, pero también irradian sobre las capacidades globales de la Facultad en esta área.

**Producción científica de la Facultad.** El grupo de Investigación ESI (Estudios sociales de la Información) completó la carga de la producción científica de los investigadores de la Facultad, en los últimos tres años. Esto permitió generar información solicitada por el Rectorado para evaluar la producción científica de la Universidad, pero también sirve como insumo para conocer las propias capacidades de investigación de cara a su puesta de valor a través de actividades de transferencia, extensión y internacionalización.

**Participación de actividades institucionales.** Se participó activamente de las reuniones de la comisión asesora de Ciencia y Técnicas, contribuyendo al diseño y la implementación de nuevas propuestas. Se destaca especialmente el involucramiento en las Jornadas Investigar UNMDP, organizadas por el rectorado en conjunto con las áreas de investigación de las unidades académicas y que darán lugar a nuevos instrumentos de promoción y financiamiento de la investigación, valorando especialmente un enfoque interdisciplinario. La Facultad participamos coordinó la comisión de Investigación del Plan Estratégico de la Universidad. Acompañó también distintas actividades que articulan investigación y transferencia, también las que buscan incrementar los niveles de internacionalización de la Universidad.

## POSGRADO

**Ampliación de la oferta de carreras de posgrado.** A partir de la identificación de necesidades formativas y capacidades disponibles en la Facultad de Humanidades, especialmente en las disciplinas que actualmente no cuentan con una oferta propia de formación doctoral, se elaboró un proyecto de Doctorado en Ciencias Sociales fue aprobado por el Consejo Académico (OCA290/18). Atendiendo las demandas de distintos sectores de nuestra Universidad, actualmente se está buscando articular dicha iniciativa con una propuesta análoga, pero en gran medida complementaria, que surgió de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. En el corto plazo, se iniciará el trabajo institucional para la planificación de nuevas carreras, como el Doctorado en Filosofía y una maestría que atienda las necesidades específicas de los graduados que desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la docencia secundaria.

**Consolidación de las carreras de posgrado y la oferta de cursos.** Se realizaron reuniones con las autoridades de todas las carreras de posgrado que se imparten en la Facultad (Doctorado en Historia, Doctorado en Letras, Maestría en Historia, Maestría en Letras Hispánicas, Maestría en Geografía de los Espacios Litorales y Especialización en Docencia Universitaria), relevando necesidades, perspectivas y proyectos de cada una ellas y poniendo a su disposición las capacidades administrativas e institucionales de la Secretaría. En diálogo con estas carreras, pero también por medio de una convocatoria abierta a docentes de la Universidad, durante 2018 esta área coordinó el desarrollo y dictado de 38 seminarios de Posgrado que han compuesto la oferta de las carreras de posgrado vigentes y no conducentes a título. En el dictado han participado docentes de nuestra Facultad, de Universidades Nacionales (UBA, UNLP, UNICEN, UNPSJB, UNR, UNSAM) y universidades extranjeras (Sevilla, España; Valencia, España; UFSM y UFBA-Brasil; UDELAR, Uruguay; Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia, Alemania; Universidad de los



Andes, Mérida, Venezuela). En este último punto se continúa la política de potenciar las movilidades internacionales en el marco de programas existentes (AUGM, PILA, ECOS, etc.) pero también a través de invitaciones directas, en gran medida propiciadas por los propios docentes de nuestra Facultad y financiadas por las instituciones de origen de los invitados.

El sostenimiento de los seminarios ha sido posible por medio de recursos propios, convenios, redes interuniversitarias y el programa de capacitación de ADUM. Esta coordinación presentó a las carreras de posgrado, la iniciativa de destinar un cargo mensual rotativo entre las seis carreras para designación de docente externo a la UNMdP para el desarrollo de seminarios, con fondos propios. El cursado de las carreras es gratuito para egresados de la FH (OCA 310/08).

Se coordinó la sustanciación de 5 tesis de maestría, 6 de doctorado y 16 trabajos profesionales de la Carrera en Especialización en Docencia Universitaria.

Se presentó a Acreditación y Categorización en CONEAU la Carrera de Maestría en los Espacios Litorales, dirigida por la Dra. Mónica García.

Se inició, a través de la División Alumnos, la carga de todos los estudiantes de Posgrado en el sistema SIU Guaraní, con miras a digitalizar el registro y seguimiento académico de los cursantes y posibilitar el acompañamiento y trabajo conjunto con los directores de carreras en la construcción de una oferta apropiada y el seguimiento en las tasas de ingreso y graduación.

Con la Subsecretaría de Posgrado se ha llevado a cabo reunión consultiva sobre modificatorias de las OCS que norman las carreras de posgrado presenciales y a distancia a partir de las RM 2385/15 y 2641/17. Se prevé trabajo conjunto entre esta coordinación y los directores de Carreras de Posgrado al respecto.

En coordinación con el Laboratorio de idiomas se implementarán desde 2019 los niveles de idioma para cursantes de posgrado.

Conjuntamente con Secretaría de Coordinación se avanzó en el acondicionamiento del piso 13 en el edificio del Banco Provincia para dictado de seminarios y defensas de posgrado. En ese espacio se cuenta con tres aulas que se equiparán con los recursos necesarios para clases, defensas, conferencias y presentaciones.

Se ha participado en 2 (dos) cursos de CONEAU; uno realizado en CABA sobre acreditación en Ciencias Sociales, otro, en nuestra ciudad, sobre implementación del Sistema de Información para la Evaluación de los Sistemas de Educación a Distancia (SIED). Se prevé futuras innovaciones en la modalidad de dictado de seminarios.

En cumplimiento de la Ley 26899/13, se comunicó a las carreras de posgrado la puesta en funcionamiento del repositorio digital. A la brevedad se inicia el envío al sitio disponible en la FHUM (HUMADOC) de tesis y trabajos profesionales que serán puestos en línea para conocimiento público.

Se realizan y programan reuniones periódicas con Directores de Carrera, miembros de Comisión/Comité para presentación y apertura al diálogo acerca de necesidades y previsiones en el área.

Se ha trabajado sobre el desarrollo de difusión de actividades académicas del área, así como en la actualización de la página web de la FH.





## EXTENSIÓN

Las principales acciones desarrolladas por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades durante el año 2018 y con proyección al 2019, pueden resumirse en los siguientes ejes de trabajo:

**Prácticas Socio Comunitarias.** En 2018 se impulsó la promoción del Seminario obligatorio de Prácticas Socio Comunitarias del Departamento de Ciencia de la Información (OCA 562/18). En 2019, se incorporó la propuesta para la Convocatoria de Actividades de Extensión – Línea PSC y se vinculó la Cátedra con la presentación institucional a la Convocatoria “Universidad, cultura y sociedad” de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**Fortalecimiento de las políticas de género.** A lo largo del 2018, la Secretaría propuso la adhesión de la Facultad de Humanidades al Paro Internacional de Mujeres, participó en la organización del 8 de marzo y de la agenda de actividades del 25 de noviembre y brindó diversos cursos abiertos a la comunidad referidos a las temáticas de Género y Diversidad. Asimismo, la titular de la Secretaría se incorporó a la Comisión que aplica el Protocolo de actuación en situaciones de violencia de género en la UNMDP. Desde 2019, estas acciones están siendo replicadas, y se profundizará en la demanda de ESI que se recibe de escuelas, la presentación de un Proyecto de Extensión a cargo del Grupo de Estudios “Familia, Género y Subjetividades” titulado “Violencia de género e interculturalidad: diseño de una campaña de visibilización y empoderamiento para problematizar las experiencias de las y los residentes de la localidad de Batán” - y en la necesidad de crear dispositivos propios de la Unidad Académica para la promoción y protección de los derechos de las mujeres y disidencias, que articulen con el Protocolo de la UNMDP y fortalezcan el abordaje interdisciplinar.

**Política integral de Ingreso y ciudadanía universitaria.** Se trabajó sinérgicamente con la Secretaría Académica y la Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa para atender a las demandas comunitarias relacionadas a la ausencia de nexos con la Educación Superior. Desde inicios de 2019, se inició una segunda etapa de este recorrido, con la realización de talleres de ciudadanía universitaria, la creación de una Agenda Académica Virtual para ingresantes, la presentación a la SPU del proyecto institucional “Horizonte Universidad Pública” a través de la Convocatoria “Universidad, Cultura y Sociedad”, una segunda edición del ciclo “Nuestro viernes en Humanidades” y nuevas charlas orientativas.

**Intervención territorial y vinculación comunitaria.** En 2018, la Secretaría asumió la atención de dos demandas que se presentaron como mayoritarias a lo largo del año: la situación respecto de niñez y adolescencia, principalmente de contextos educativos no formales y organismos públicos, y la colaboración en el relevamiento de problemáticas sociales. Estas demandas se articularon en la generación de una agenda con tres hechos fundamentales que se profundizarán el 2019: el primero, la Creación del Programa de Compromiso Universitario con la Educación Popular -un dispositivo para la articulación de propuestas formativas y participativas orientadas a fortalecer el vínculo entre la Facultad de Humanidades y espacios educativos no formales y experimentales y a promover una formación pedagógica situada. Luego de acciones diagnósticas, la propuesta se presentó en la Convocatoria de Proyectos de Extensión UNMDP 2019 bajo el título “Pedagogía(s) en zapatillas: Universidad y educación popular”, dirigido por la docente del Departamento de Ciencias de la Educación, Esp. Laura Proasi; en segundo lugar, la integración de la Secretaría de Extensión en el Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño del Municipio



de General Pueyrredón con miras a colaborar en la organización del Observatorio de Niñez del Partido de General Pueyrredón y por último la sistematización de información socio-comunitaria de la Red Institucional de Pueblo Camet y la elaboración de estrategias de acción comunitaria. Este proyecto también fue presentado a la Convocatoria de Proyectos de Extensión UNMDP 2019 bajo el título "Sensibilización y acción comunitaria para la defensa del Derecho a la Salud de la comunidad de Pueblo Camet", dirigido por la Dra. Gabriela Gómez Rojas.

**Proyectos y actividades de Extensión.** se postularon 18 proyectos en la Convocatoria 2019 y 7 proyectos en la Primera Convocatoria de Actividades de Extensión de la UNMDP para el 2019, proyectándose desde la Secretaría nuevas presentaciones para el segundo cuatrimestre.

**Impulso de las Cátedras Abiertas.** en 2018 se coorganizaron actividades con la Cátedra Abierta de Estudios Palestinos "Edward Said" (FFyL-UBA) con el propósito de crear un espacio de encuentro, debate y difusión de diversas implicancias del conflicto israelí-palestino. En 2019 se propone profundizar esta propuesta, articular un ciclo formativo y cultural con la Cátedra Abierta "José Martí" de la UNMDP y la Embajada de Cuba y generar una normativa propia de la FH para la creación de nuevas Cátedras.

**Jerarquización del Área de Transferencia.** Se organizaron capacitaciones con la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNMDP para investigadores y becarios. Recientemente, se creó el Área de Innovación y Transferencia de Conocimiento (I+T) de la Facultad de Humanidades, a cargo de la Esp. Alicia Hernández y la Lic. Pamela Palma en procura de jerarquizar las acciones de transferencia y promover proyectos con integralidad de funciones que articulen la investigación, la extensión y la transferencia. En esta área se combinan los esfuerzos de los grupos de investigación y extensión, especificando las actividades de transferencia de conocimiento producido en la Facultad y las iniciativas hacia la sociedad y las instituciones, bajo la órbita directa del Decanato.

## TRANSFERENCIA

La UNMDP ha venido desarrollando políticas e instrumentando acciones concretas en innovación, promoviendo la transferencia de resultados de investigación y conocimientos generados en los diversos espacios, como un insumo clave que tiene por objetivo promover su aplicación para el desarrollo regional y local.

En línea con este desarrollo, la Facultad de Humanidades ha creado el Área de Innovación y Transferencia de Conocimiento (I+T) con el fin de dar un espacio para la generación de ámbitos de discusión y planes de acción para la consolidación de la transferencia del conocimiento en las Humanidades y las Ciencias Sociales. Esta área está destinada a fortalecer las capacidades institucionales de transferencia de resultados de investigación, como un insumo clave que tiene por objetivo promover su impacto social a través del asesoramiento de políticas públicas y su aplicación para el desarrollo regional y local. Desde el año 2015 la Facultad de Humanidades tiene un representante en el Consejo Directivo de la Incubadora de Empresas de la Universidad. Actualmente la Facultad tiene en vigencia un proyecto de vinculación tecnológica financiado por la SPU en el marco de la convocatoria "Universidades agregando valor".

Además, se desarrollan o han desarrollado convenios de transferencia con organismos públicos y otras instituciones: Acuerdo de Capacitación entre la Facultad de Humanidades y el Hunter College de la City University of New York (OCA n° 3470/16), Convenio entre la Facultad de Humanidades y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (OCA n° 1050/13, Convenio entre la Facultad de



Humanidades y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (OCA n° 2719/15), Convenio entre la Facultad de Humanidades y el Ministerio de Salud de la Nación (OCA n° 3589/15). Recientemente se ha obtenido financiamiento para un proyecto en el marco de la convocatoria Universidades Agregando Valor, para el desarrollo de una aplicación para el uso de servicios municipales de salud. En línea con el plan estratégico de la Universidad, se busca que el conocimiento producido en la Facultad tenga impacto social y cultural a través de canales institucionales. Para ello está en elaboración una base de datos de proyectos y productos de investigación, y se prevén talleres y reuniones de trabajo para la manifestación de interés en realizar este tipo de actividades.

## VINCULACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Para el presente año se profundizará en el desarrollo de las distintas líneas de trabajo planteadas en 2018. Estas se encuentran en distintos niveles de implementación y se pueden resumir en: mecanismos de vinculación que permitan tener un trato más fluido entre la Facultad y el sistema educativo en sus distintos niveles, modalidades y tipos de gestión y estrategias que tiendan al acompañamiento por parte de la institución a los estudiantes de grado. Por tanto, se trabajarán las siguientes acciones:

**Acompañamiento al estudiante becado.** Articulación con diversos actores institucionales en pos de generar un vínculo cercano con aquellos estudiantes de la Facultad que cuentan con algún tipo de beca. (UNMDP/CEH/Progresar/etc). Esto permite pensar modos de acompañarlos en sus trayectos formativos.

**Programa de Tutores Pares.** En conjunto con la Secretaría Académica y el Depto. de C. de la Educación, se implementa un programa de acompañamiento para los ingresantes.

**Articulación con autoridades del sistema educativo.** Se profundizará el vínculo con los distintos actores institucionales de los sistemas provinciales y municipales, se da continuidad a diversas acciones desarrolladas durante 2018 con el fin de brindar respaldo a los graduados de nuestra Facultad.

**Cursos de capacitación docente.** Dado que la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires no ha abierto la convocatoria a proyectos de capacitación docente mediante la Red de Formación Continua, se dictarán cursos, talleres y conferencias de actualización docente sin el reconocimiento de dicho organismo.

**Observatorio de graduados.** Implementación de la Encuesta Permanente de Graduados de la Facultad de Humanidades. La herramienta permitirá vincular fuertemente a los graduados con la institución, en tanto que los datos que se recaben permitirán planificar políticas académicas significativas para quienes se desempeñan laboralmente en el ámbito educativo local y regional.

**Prácticas Cooperativas Voluntarias.** se buscará reeditar la experiencia en la que estudiantes de la FH cooperan con docentes en ejercicio en aulas de escuelas socialmente vulnerables, para fortalecer vínculos con escuelas de la ciudad.

**Reconocimiento al docente co-formador.** La propuesta, aprobada en 2018, se implementará a partir de 2019. Se trata del reconocimiento académico de la labor que desarrollan los docentes de escuela secundaria en cuyas clases nuestros estudiantes realizan las prácticas docentes.



## REDES INTERNACIONALES

Las actividades de cooperación internacional se concentran en algunas áreas específicas: convocatoria, seguimiento y/o evaluación de programas de intercambio institucionales (AUGM, PILA, AUIP, etc.); promoción de herramientas de cooperación, especialmente convenios específicos y convenios marco; recepción y acompañamiento de estudiantes, investigadores y docentes que visitan nuestra Facultad; participación de actividades vinculadas a la promoción de la internacionalización, tanto en la Universidad como en otras instituciones.

Durante el año 2018, se gestionaron invitaciones y avales institucionales para la participación en proyectos Erasmus + y Marie Curie, en programas de movilidad de AUIP, AUGM, Regensburg, Fundación Carolina, Saint Exupery y PILA, entre otros. Se realizaron reuniones en el rectorado para optimizar la comunicación en torno a estos programas, establecer mecanismos estandarizados de selección y articular políticas para nuevas líneas de cooperación internacional. También gestionamos los trámites administrativos de los estudiantes extranjeros, los orientó en la búsqueda de asignaturas y en la preparación de sus estudios.

Se consumaron dos convenios específicos nuevos, y están en curso otros ocho que requieren la previa celebración de convenios marco. Esto fomenta especialmente el intercambio de estudiantes y docentes, pero también apunta a la realización de actividades conjuntas entre grupos de investigación, la organización de reuniones científicas y la participación en convocatorias para financiamiento de investigaciones. También participamos de las reuniones de la comisión asesora de Relaciones Internacionales del rectorado, de actividades organizadas con el Mincyt y luego la Secyt para el conocimiento y uso de instrumentos de financiamiento de la investigación con fondos internacionales, y también de las reuniones preparatorias y la convocatoria y selección de profesores invigados del recientemente creado Centro Franco Argentino de la UNMDP. También participamos de actividades protocolares con representaciones extranjeras, apoyando las iniciativas del Laboratorio de Idiomas. El vicedecano, responsable de la oficina, participó durante 2018 y 2019 del Curso para Decanos de América Latina organizado por la DAAD y la HRK, compartiendo talleres y reuniones de trabajo con 25 decanos, decanas, vicedecanos y vicedecanas que apuntan especialmente a conocer y comprender los procesos de internacionalización en la actualidad, generar redes para la cooperación internacional y propender a una intensificación de los intercambios Sur-Sur.

## LABORATORIO DE IDIOMAS

Durante 2018, el Consejo Académico de Humanidades aprobó el nuevo reglamento que regula la actividad del Laboratorio de idiomas, este define su alcance en las funciones académica, de extensión, de bienestar de la comunidad y transferencista. Además, encuadra su organización curricular a parámetros internacionales (MCER) y facilita el cursado por cuatrimestres, dando flexibilidad a su población. Asimismo, postula una fórmula para fijar los aranceles, con el fin de evitar su gestión anual ante el HCS.

En 2019, se prevé observar la puesta en acto de tal reglamento en pos de evaluar eventuales ajustes y/o modificaciones.

Se organizó la oferta académica para este año con 70 cursos, dispuestos en 4 horas semanales, desde mediados de marzo a fines de noviembre; esto permite que, por cuatrimestre, cada curso cuente con 16 semanas efectivas, incluidas en ellas, la evaluación integradora, oral y escrita.



Al 29 de marzo de 2019, el Laboratorio de Idiomas cuenta con 1205 inscriptos, cuya actividad se desarrolla en 6 aulas. En febrero de 2019, se suscribió el convenio marco con la Universidad de Pskov, Rusia; junto al Consulado Honorario local, se buscará alentar las relaciones académico-científicas entre sendas universidades. La relación con la República de Italia se mantiene y fortalece. En 2019, este Laboratorio de idiomas fue subvencionado para dictar 2 cursos, -uno, sobre actualización en la didáctica del italiano LE, a cargo de representantes de Edulingua; dos, sobre preparación del examen internacional CELI, a cargo del equipo docente del LAB-, ambos gratuitos, y para la adquisición de material bibliográfico. Desde marzo, este Laboratorio de idiomas junto a la Alianza Francesa MdP, es nodo de información de Campus France; ello permite la difusión de la oferta académica de Francia en toda la comunidad local y zonal.

Se fijó para los días 30 de octubre al 01 de noviembre el 2° Encuentro de Centros Universitarios de Idiomas (2ECUI), que se desarrollará en esta ciudad y cuya organización está bajo responsabilidad de esta gestión (que participó, en 2018, del primer encuentro realizado en la Universidad Nacional del Litoral). Este 2ECUI aspira acordar entre pares una red de contención institucional que cubra las funciones académicas, de extensión y de internacionalización de la educación superior.

INFORME DE

*GESTIÓN*

**18-19**

**FACULTAD DE  
INGENIERÍA**



Facultad de  
**Ingeniería**

Universidad Nacional de Mar del Plata



## Informe de Gestión 2018-2019 FACULTAD DE INGENIERÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las acciones y actividades que se desarrollaron en el período de gestión abril-2018 marzo-2019, las cuales han sido pensadas y consensuadas estratégicamente en años anteriores. Además se describen objetivos y metas trazadas para el año en curso.

Las convicciones que fundamentan la gestión de la Facultad de ingeniería son:

- Que el conocimiento es uno de los principales motores del desarrollo social y económico.
- Que el acceso al mismo debe lograrse en un plano de equidad e igualdad.
- Que la Universidad debe estar plenamente comprometida con la sociedad.
- Que la Universidad es una construcción colectiva de todos los miembros de la comunidad universitaria y la gestión tiene como principal misión favorecer el desarrollo de los proyectos que nacen en el seno de la misma.

A partir de estas convicciones, las funciones esenciales de la Facultad, pueden optimizarse a través de acciones que se impulsan desde la gestión. En tal sentido, se pueden enumerar algunas de las acciones que se han concretado como:

- En lo referente a la infraestructura. Para la sede central; se reorganizaron espacios, logrando una separación más eficiente de las actividades administrativas, de gestión, de investigación y de docencia, se pusieron en valor aulas nuevas y preexistentes. Todo esto fue posible debido al traslado de diversas áreas del INTEMA. Respecto a la sede ubicada en Av Juan B. Justo 2002 (Antiguo Patronato), funcionó de forma plena.
- Respecto a las metas académicas y la permanencia, se terminó de implementar el Taller de Introducción a la Vida Universitaria (TIVU) como parte del Programa de Acompañamiento al Estudiante, el cual, en conjunto con las tutorías que ya se comenzaron a desarrollar el año pasado, tiene como objetivo facilitar la inserción del ingresante al sistema universitario, mejorando las tasas de permanencia y disminuyendo el desgranamiento.
- En un trabajo en conjunto entre la Subsecretaría de Informática y la Secretaría Académica, se ha continuado con la puesta a punto de un campus virtual único de la Facultad de Ingeniería. Se ha dispuesto una mesa de ayuda para docentes y se realizó una primera capacitación abierta a todos los docentes que trató desde temas técnicos y de seguridad hasta temas de índole académica, pero sobre todo se creó un vínculo entre los docentes y los integrantes de la mesa de ayuda.
- Con respecto a la vinculación con nuestros egresados, se continuó el Programa de Seguimiento de Egresados fortaleciendo el vínculo y generando nuevos contactos. Se generaron encuestas que permitirán detectar las principales necesidades de los egresados



a fin de generar actividades en tal sentido, sobre todo en este momento en el que nuestra Facultad está trabajando en la adecuación de los planes de estudio a un Modelo de Aprendizaje Centrado en el Estudiante y Orientado al Desarrollo de Competencias.

- Se realizó un desayuno de trabajo junto a miembros de diversas empresas y organizaciones del Partido de General Pueyrredón y General Alvarado. Con el objetivo de fortalecer el vínculo y generar nuevas alianzas estratégicas con ellos para potenciar la creación de nuevas redes de contacto, donde nuestra institución cumpla el rol de articular entre diferentes empresas de forma sinérgica e incrementar las actividades de transferencia tecnológica que hoy mantiene la Facultad.
- En cuanto al trabajo con los nuevos planes, la Secretaría Académica ha participado de las Capacitaciones realizadas por SPU-CONFEDI y puso en práctica un Programa de Apoyo Curricular, por medio del cual se trabajó en diversas reuniones con Directores de Departamento y con grupos de docentes. Se realizó una capacitación presencial a cargo de un especialista, para 40 docentes, Directores de los distintos Departamentos y personal administrativo. Se habilitó un espacio en el campus virtual que sirve como espacio de discusión y el cual se va actualizando con los avances de los distintos Departamentos.
- Se continuó impulsando la movilidad internacional de estudiantes, a través de los convenios con Francia (programa ARFITEC); acuerdos con Italia, y manteniendo los existentes con Alemania (Programas IDEAR) e Iberoamérica.
- Se realizó la segunda etapa de movilidades dentro del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA). La institución recibió dos estudiantes de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y de la Universidad Nacional de San Luis, quienes cursan asignaturas de la carrera de Ing. en Alimentos e Ing. Química respectivamente.
- Con el aumento de la oferta académica y la modificación del sistema de ingreso, se observó un aumento en el número de ingresantes, de 860 en 2018 a 1086, en 2019.
- Con el fin de optimizar el proceso administrativo y brindar un mejor servicio a la comunidad, se desarrollaron distintos sistemas bajo la supervisión de la Subsecretaria de informática, como lo son: Sistema de Concurso On Line, Sistema de carga de Informes de Investigación y Postgrado, Web Mail para celulares, Owncloud común para la administración, Sistema de consultas Web de Registros de Mesa de Entradas.
- Se crearon tres diplomaturas dependientes de la Secretaría de Tecnología Industria y Extensión, que responden a demandas laborales de dos sectores productivos pujantes de la región: Diplomatura en producción de cerveza artesanal, Diplomatura en Seguridad Informática, y Diplomatura en Desarrollos Avanzados en Entornos Web.





- Se creó el Doctorado en Imágenes Médicas, carrera de carácter interinstitucional en conjunto con la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.
- Se creó la Especialización en Integridad Estructural, que proporciona competencias para una eficaz toma de decisiones que permitan optimizar y proteger componentes y/o estructura, alargando su vida útil bajo condiciones de seguridad admisibles.
- En referencia a la formación continua se han propuesto 14 cursos de extensión para la actualización y capacitación de profesionales y público en general. También se han propuesto 8 cursos de posgrado dirigidos a la actualización de aspectos científicos y tecnológicos de los graduados de diferentes especialidades.
- En lo referido a la vinculación tecnológica, se encuentran en ejecución cuatro proyectos cofinanciados por la ANPCyT y empresas, de gran impacto productivo: FINSET (que permite a la UNMdP ampliar la oferta de servicios tecnológicos de gran complejidad), FITR (desarrollo de innovación en el sector de la energía, en conjunto con empresas del sector), desarrollo de partes de satélites (en conjunto con Veng S.A. para el lanzador tronador II), y EMPRETECNO (el conjunto con emprendedores que desarrollaran una empresa de base tecnológica).
- Las actividades de transferencia de tecnología al medio han mantenido su intensidad, y han dado lugar a gran cantidad de contratos firmados por las unidades ejecutoras de la Facultad de Ingeniería.
- La inserción laboral es muy activa, previa a la graduación (mediante convenios de prácticas profesionales supervisadas 160, de pasantías 49 y trabajo final de carrera 11, y luego de la misma, con gran inserción de graduados en los programas de jóvenes profesionales de las principales empresas del país.
- Se han desarrollado numerosas prácticas socio-comunitarias de alto impacto en nuestra ciudad.
- Se ha participado en distintos proyectos de articulación con la educación media con buenos resultados.

Los principales desafíos para el 2019 son:

- La reforma de los planes de estudio de acuerdo a los nuevos estándares fijados por el CONFEDI y aprobados por el Ministerio de Educación.
- Generar herramientas para la implementación de una modalidad virtual en el requisito de Introducción a la Ingeniería.



- La adecuación de la infraestructura edilicia de la sede central, en función del traslado del INTEMA.
- Los programas de movilidad estudiantil entre las universidades argentinas a través de la implementación de los RTF (Reconocimiento de trayectos formativos).
- La internacionalización propiciando los programas de movilidad.
- El planeamiento estratégico de nuestra facultad en consonancia con la Universidad.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA



Facultad de  
**Psicología**

Universidad Nacional de Mar del Plata



## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Psicología sostiene su ineludible compromiso con la Educación Pública, Gratuita, Laica y de calidad. Su objetivo es garantizar la formación en una disciplina científica y técnica, abierta a distintas corrientes teóricas, epistemológicas y metodológicas del país y el mundo. Acorde a las exigencias de una sociedad en constante transformación y cambio.

El presente informe pretende dar cuenta de lo actuado en 2018 en pos de conseguir alcanzar objetivos de excelencia y compromiso en las funciones que nos son propias, propiciando una capacitación que promueve un desempeño profesional adecuado en diferentes campos ocupacionales como: salud, educación, institucional, comunitaria, jurídica y laboral. Con un amplio compromiso en los Derechos Humanos y la promoción e implementación de la Ley Nacional de Salud Mental. Así como, el desarrollo de Prácticas Socio-Comunitarias y la Perspectiva de Género. Se ofrece una formación científica pluralista apta para que sus egresados puedan integrarse en distintos campos interdisciplinarios con una visión sociopolítica para abordar el análisis de las prácticas profesionales con la capacidad de confrontarlas con las cambiantes necesidades y demandas a nivel internacional, nacional, regional y local.

#### **INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS**

En este apartado se presenta en gráficos tablas o croquis de forma precisa la información referida a los aspectos mencionados en la introducción, como por ejemplo: Cantidad de carreras pregrado, grado y Postgrado de la UU.AA., Población Estudiantil, Etc.

#### **DESARROLLO**

##### **Decanato:**

La Facultad de Psicología recorrió un 2018 desarrollando actividades académicas, de investigación y extensión que permitieron continuar la solidificación de una gestión que pretende profundizar la excelencia en todas sus áreas, al tiempo de mejorar la calidad institucional en todos los aspectos.

De cada Secretaría se desarrollará un informe específico; dando cuenta de lo actuado en 2018 y lo proyectado para el 2019.

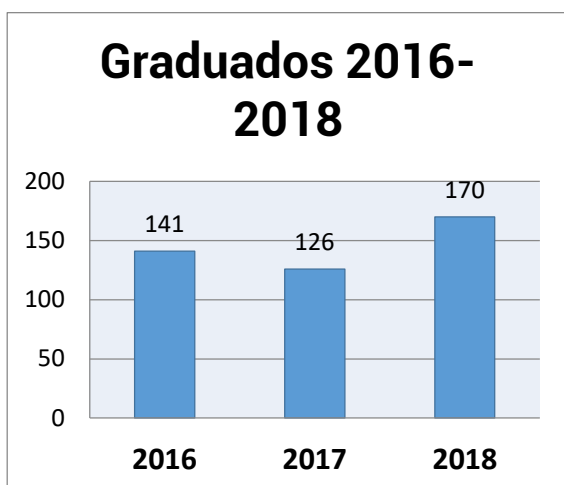
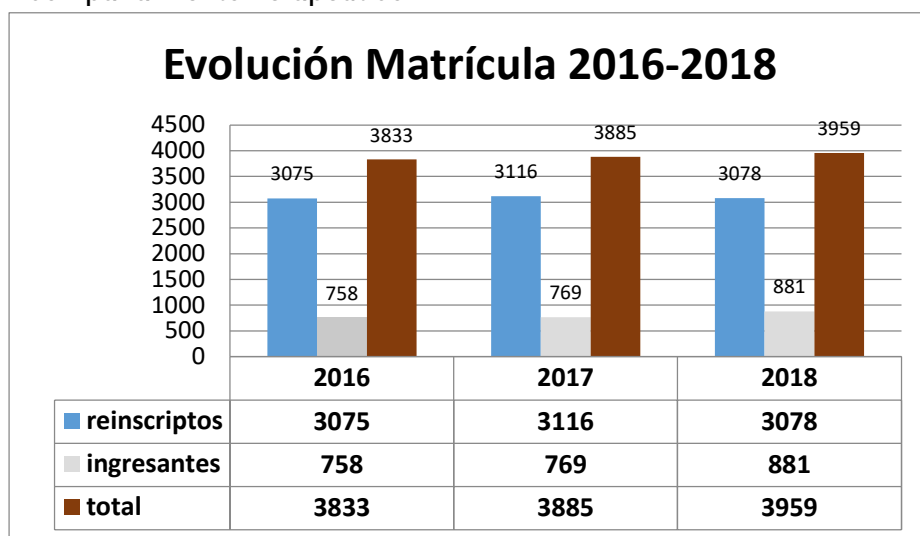
Desde este Decanato se han apoyado las diversas iniciativas y se ha participado de los espacios políticos e institucionales que propenden la participación democrática, la convivencia entre las diferentes visiones de la realidad, el respeto por las minorías y la promoción del pensamiento crítico, como herramienta de la ciencia en democracia.



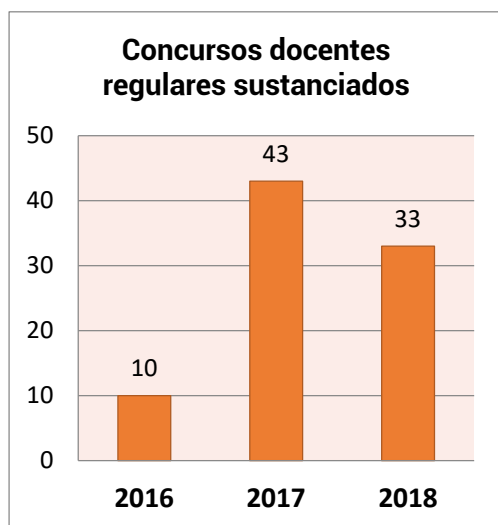
**Secretaría Académica:**

La Secretaría Académica informa brevemente lo actuado en 2018 y la proyección 2019. En términos generales podemos informar el crecimiento no sólo de la matrícula, sino que concomitantemente el crecimiento de la tasa de graduación; debido no solo al crecimiento del número de ingresantes, sino a la puesta en práctica del Programa de Permanencia, tendiente a minimizar la incidencia de la deserción.

Se ha trabajado y se proyecta continuar con la adecuación de nuestra estructura normativa, así como se avanzó y se prevé continuar en 2019 con la apertura de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico



Se puede observar la consolidación del aumento de matrícula iniciado en 2015 a partir del ingreso irrestricto. En el año 2018 se graduaron 170 estudiantes, esto representó un aumento del 35% respecto de la cantidad de graduados de 2017.



Entre 2017 y 2018 se realizaron 76 concursos lo cual constituye un importante avance en la regularización de la planta docente de la Unidad académica

Es destacable que en este período se logró sustanciar la gran mayoría de los concursos encuadrados en la reglamentación de art. 73 del convenio colectivo de trabajo. (Se realizaron 30 concursos, quedando pendientes 4)

### **Acciones tendientes a regularizar la situación de los estudiantes del Plan de Estudios 1989:**

En virtud de tener que afrontar el fin de la vigencia de Plan 89 y las numerosas situaciones conflictivas que esto conlleva se realizaron diversas acciones:

- Reuniones con docentes, estudiantes y reuniones intercuerpos,
- Reuniones con autoridades de Rectorado y gestiones ante el Ministerio de Educación
- Elaboración de propuesta de "Articulación Transitoria para migración del Plan de Estudios 1989 al "2010", aprobado por OCA N° 286/18.
- Gestión de recursos docentes y administrativos que permitieran llevar a delante el Plan de Transición y facilitar los recursos administrativos para aquellos estudiantes que tenían la posibilidad de recibirse antes de la fecha de caducidad del plan



**Ingreso y Permanencia:**

- Continuidad del Programa de Acompañamiento al Aspirante a la Carrera de Psicología (P.A.A.Ca.P.) articulado en dos dimensiones: Espacio de Aprendizaje de la Psicología y la Universidad (Es.A.Ps.Un) y Espacio Taller de Formación Vocacional (TA.FO.VO.)
- Articulación con el Servicio Social Universitario a efectos de combinar información sobre recursos y dispositivos para atender situaciones particulares.
- Reuniones con profesores y jefes de trabajos prácticos de las asignaturas y requisitos del primer año de la carrera
- Se conformó un "Programa de Permanencia", aprobado por Ordenanza del Consejo Académico N° 466/18, incluyendo en el mismo el "Proyecto de Acompañamiento al Estudiante de la Carrera de Psicología (PAECaP)" aprobado por OCA N° 472/18 y el "Proyecto de Formación y Acompañamiento a Tutores Pares", aprobado por OCA N° 467/18.
- Desarrollo del Proyecto de Tutores Estudiantes en el marco de las Becas Bicentenario y posterior selección de cuatro estudiantes para cumplir dicha función, aprobado por OCA N° 563/18.



### **Secretaría de Investigación y Postgrado:**

La S. I. y P. continuó en 2018 y se propone continuar en 2019 con la oferta de Formación de Postgrado que permita una mirada amplia e integral del discurso de la ciencia en psicología.

### **Oferta Académica de POSTGRADO**

#### *Carreras de Postgrado*

- Doctorado en Psicología  
(Acreditación CONEAU -  
Resolución N° 447/13)

- Maestría en Psicoanálisis  
(Acreditación CONEAU -  
Resolución N° 701/14)

- Maestría en Infancias e  
Instituciones (Dictamen  
CONEAU del 22/09/14  
sesión 407/14  
Reconocimiento oficial  
provisorio).

- Especialización en Infancias  
e Instituciones (Acreditación  
CONEAU - RESFC-2017-503-  
APN-CONEAU#ME)

- Especialización en  
Psicoterapia Cognitiva  
(Acreditación CONEAU –  
Resolución N° 79 y 80/15)

- Especialización en  
Psicología Educacional (En  
proceso de acreditación)

- Especialización en Terapia  
Familiar y de Pareja (En  
proceso de acreditación)

#### *Programas de Formación para Graduados:*

-Programa de Formación  
en Clínica Psicoanalítica  
en el Ámbito de la Salud  
Pública (OCA  
N°1961/16)

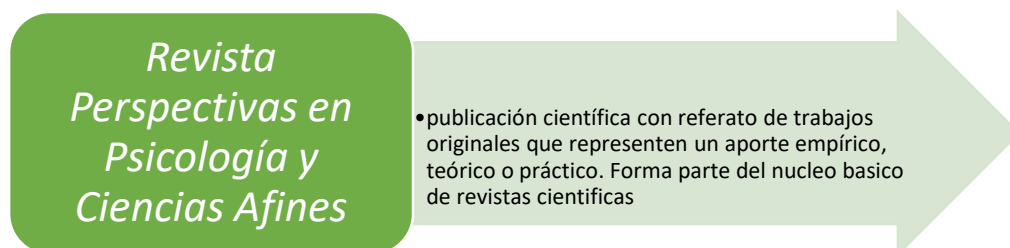
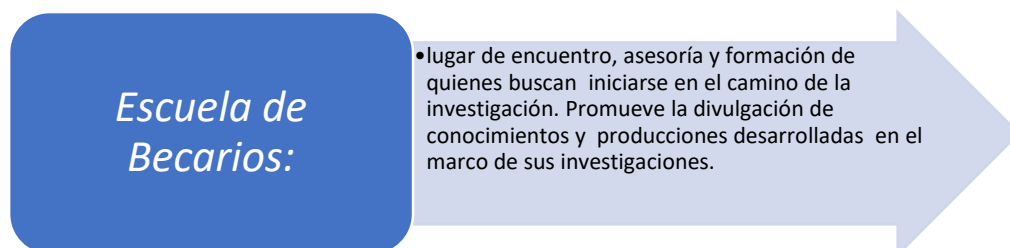
-Programa de Formación  
y Entrenamiento en  
Psicoterapia (OCA N°  
609/18)





### Líneas prioritarias de Investigación:

La Facultad de Psicología de la UNMDP a través de sus distintas dependencias (Instituto, Centro, Grupos y Proyectos de investigación), adelanta las siguientes líneas de investigación:





*Repositorio Institucional:*

- Captura, preserva y difunde documentos digitales en Psicología y Ciencias Afines, con especial referencia a la producción de la Facultad.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

La SEyT continúa desarrollando experiencia territorial, de divulgación y formación consustanciándose principalmente con las personas más vulnerabilidades, quienes constituyen el centro de nuestro quehacer político e institucional. Es así como fomentamos y sostenemos toda acción tendiente a la visibilización y transformación de situaciones de injusticia social, económica, política, etc., comprometidas con los Derechos Humanos y los procesos tendientes a solidificar la Memoria, conocer la Verdad, alcanzar la Justicia.



## Jerarquización de la Extensión

- Convocatoria propia a P.E. subsidiada con recurso propio.
- Dedicaciones Parciales a Directores de P.E.
- Inclusion de 7 Docentes/Extensionistas en el banco de evaluadores de Rexuni.

## Naturalización de la Actividad Extensionista

- Curricularización de las Prácticas Socio Comunitarias.
- Aumento de la vinculación con CEU emplazando en los mismos 7 dispositivos de P.E. y como espacios de formación para los/las estudiantes.

## Compromiso con la Comunidad

- Trabajo conjunto con organizaciones sociales (AMI, AMADI, OSPI) desde el Programa Estar en la Cultura.
- 379 horas a la contención y acompañamiento a las familias de la tripulación del Rigel desde el Programa de Psicología de la Emergencia.
- Inclusion de profesionales de los Programas de Formación para Graduados en 3 CEU

## Profundización de las Políticas de Género

- Brindando cursos, talleres, capacitaciones y seminarios con perspectiva de género.
- Apertura de la Cátedra Abierta Diana Sacayan.
- Promover durante el 2019 la transversalización a partir de la creación de un Programa Específico.

## Líneas de Vinculación y Transferencia

- Relevamiento de las capacidades de Transferencia de los Grupos de Investigación.
- Capacitación en propiedad intelectual y generación de licencias y patentes para promover la vinculación y la transferencia.
- Creación de espacios de gestión de proyectos con impacto social.
- Desarrollo de Redes de vinculadores sociales.



### Actividades de Extensión 2018

Tipo de Actividad	Cantidad
Cursos y Seminarios	16
Jornadas y Coloquios	5
Talleres	6
Talleres UPAMI	11
Charlas	3
Ciclo de Cine	2
<b>Total de Actividades</b>	<b>43</b>

Participaron de  
estas Actividades  

---

3.490 personas

### VIII Congreso Marplatense de Psicología

Participaron 1219 personas

Se realizaron 120 actividades



- 1183 Acreditados
- 745 Asistentes
- 438 Expositores
- 36 invitados especiales

- 5 Conferencias
- 18 Mesas de Especialistas
- 14 Talleres
- 35 Posters
- 48 Mesas donde se presentaron
- 173 Trabajos Libres



Proyectos de Extensión Convocatorias 2018

Convocatoria	Cantidad de Proyectos	Cantidad y Calidad de Miembros de los Equipos de Trabajo				Cantidad de Instituciones con las que articulan
		Docentes	Graduados	Estudiantes	Agentes Comunitarios	
Facultad de Psicología	10					11
		24	26	61	3	
Secretaría de Extensión Universitaria	5					7
		19	14	24	7	

Convenios Firmados	Cantidad de Convenios
Convenios Específicos (se incluyen Actas Complementarias y Cartas Acuerdo)	13
Convenios Marco	17
Internacionales	1



## Secretaría de Coordinación

### Gestión de la Información

- Se plantearon diferentes estrategias tendientes a mejorar el acceso a la información, dándole periodicidad a las publicaciones y facilitando el acceso de las diferentes secretarías a la publicación en la página web.
- Se avanzó en el ordenamiento de la página y la reestructuración de la misma para la futura migración a una nueva plataforma con un nuevo diseño que aguarda la puesta en funcionamiento de los servidores adquiridos recientemente.
- Respecto de la información orientada a los estudiantes, se creó el Facebook de la Secretaría de Coordinación, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la información.

### Prioridad de Inscripción

- Se confeccionó un nuevo sistema para la validación de la condición de prioridad con el objetivo de generar un único listado y condiciones claras para el acceso al mismo. Ello permite un mejor manejo de los topes de inscripción y una distribución más homogénea de los alumnos por comisión.

### Mejoramiento Edificio

- En el marco del Congreso Internacional de Psicología, se implementaron distintas mejoras edilicias orientadas al mantenimiento preventivo del edificio. Se realizaron trabajos de pintura en la escalera principal, y se retiraron los carteles que obstruían la visión y generaban riesgos hacia la seguridad.
- Se reemplazó la caldera del subsuelo de la UA.
- Se retiró una gran cantidad de material obsoleto que se encontraba en la UA.
- Se solicitó la reestructuración del proyecto Casita Histórica, para contar con aulas que respondan a las necesidades producidas por el crecimiento de la matrícula, así como de un espacio de lectura para el centro de documentación ( en respuesta a exigencia de CONEAU) y de reuniones para suplir las carencias edilicias existentes.
- Se continúa con el reemplazo de las luminarias a tecnología LED, habiendo actualizado hasta la fecha un 70% de los mismos y reduciendo de esa manera el consumo eléctrico de la UA.
- Se realizó una reparación integral del tablero electrónico del ascensor de la UA reduciendo significativamente el número de desperfectos sufridos por el mismo.
- Se adquirió equipamiento para mejorar la conectividad de los Centros de Investigación

### Seguridad

- Se confeccionaron los carteles indicativos de las salidas de Seguridad. Se fortaleció la seguridad a través de distintas reformas como la modificación del escenario del aula 20, el cual obstaculizaba el acceso a la Salida de Emergencia.
- Se instaló una puerta con barral antipánico en Aula 84. En relación al objetivo se gestionó la asignación áulica de la casi totalidad de los teóricos del primer año en el aula Magna de la Facultad.
- Trabajamos activa y coordinadamente con la Secretaría Académica para evitar que la inscripción exceda la capacidad áulica de las diferentes comisiones.



### Equipamiento.

- A partir del Plan de Compras y del manejo de los fondos rotatorios se adquirió equipamiento para brindar una mejor apoyatura a los docentes. Se adquirieron dos nuevos micrófonos con cable, así como un equipo de sonido portátil para la utilización en las aulas 84 y 23 alternativamente.

### Seguridad.

- Hemos elevado el pedido a la Secretaría de Obras y Servicios a fin de contar con personal de Seguridad en nuestra Unidad Académica que realice tareas de prevención tanto en el edificio principal como en la Casita Histórica.

### Herramientas para la Gestión

- Se anualizó la compra de suministros para los baños y las mopas desinfectantes para ampliar la disponibilidad de los fondos rotatorios. A su vez y en relación al mantenimiento de los equipos de fotocopiadora de la UA, se pasó de un sistema de abono a un sistema de requerimiento frente a la demanda, motivado por las características del equipo de reciente adquisición así como de la división del volumen del trabajo siendo dos los disponibles. Reduciendo los costos fijos sobre los fondos rotatorios en un 18 %.
- Actualmente trabajamos en el desarrollo de un sistema de control de la asistencia docente que facilite la tarea de registro. Durante el anterior año calendario se establecieron acciones para fomentar la utilización del mismo y de evitar errores, enviando periódicamente correos ante la acreditación de ausencia de firmas

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Visto lo informado anteriormente podemos ver como el direccionamiento hacia metas claras de la gestión de la Facultad nos permite fortalecer áreas de sumo interés para la formación de profesionales, la ejecución de líneas de investigación, la formación y actualización continua y los espacios sociales-institucionales-políticos de extensión.

A futuro entendemos como prioritario, con el fin de lograr que la ampliación de derechos del Pueblo, como lo son la inclusión y permanencia en los espacios de Educación Superior no se vea socavada por imposibilidades de orden estructural, que la Universidad pueda redoblar esfuerzos a la hora de conseguir un mayor número espacios áulicos y en un mejor estado general que el de la actualidad, que dificulte el crecimiento y sostenimiento de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología.

INFORME DE  
*GESTIÓN*  
**18-19**

**ESCUELA SUPERIOR DE  
MEDICINA**



Escuela Superior de  
**MEDICINA**  
Universidad Nacional de Mar del Plata





## Informe de Gestión 2018-2019 ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

### SECRETARÍA ACADÉMICA

#### Alumnos

**Primer año -Cohorte 2018:** Con respecto a esta cohorte se inscribieron correctamente en el Sistema SIU GUARANI 1686 estudiantes. El total de alumnos incluyendo nuevos de primer año, recusantes y segundo año fue de 3443

Durante el desarrollo de los espacios académicos Introdutorios (Taller de Introducción a la Vida Universitaria y Aproximación a la Carrera de Medicina) se produce un desgranamiento inicial que disminuye a **1688** la cantidad de nuevos inscriptos y recursantes en Articulación Básico Clínico Comunitaria I; y a **1674** la cantidad de nuevos inscriptos y recursantes en Concepción y Formación del Ser Humano I.

**Segundo año:** La inscripción de la cohorte 2017 a las asignaturas de 2do año, es la siguiente:

Articulación Básico Clínico Comunitaria III:	370
Nacimiento, Crecimiento y Desarrollo:	323
Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición:	364
Prevención e Investigación- Acción en Salud:	364
Interculturalidad y Salud:	373

Los guarismos informados denotan un desgranamiento del orden del 20% con respecto al segundo semestre 2017.

**Docentes:** El cuerpo docente de la ESM durante el año 2018 quedó conformado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Asociado	Profesores Adjunto	JTP	Ayudante graduado	Ayudante no graduado	Total General
11	0	25	35	78	0	149

#### Total de docentes según categoría y dedicación

DEDICACION	TOTAL PROFESORES	TOTAL AUXILIARES	DE	TOTAL
Exclusiva	0	0		0
Mas de una semi exclusiva	1	1		3
Semiexcusiva	16	13		29
Mas de una simple	0	0		0
Simple o menor	19	98		117
	36	113		149

Además se designaron 4 docentes contratados y 3 adscriptos



## **Formación Docente**

En el 2018 se desarrolló por tercer año consecutivo el "Programa de Formación Continua e Innovación Pedagógica" de la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobado por OCS 2758/16. Se llevó a cabo mediante la coordinación de un equipo de docentes ya incorporados a la ESM, pertenecientes a la asignatura "Hábitat y Salud" y encabezados por el Dr. Mariscal, Emiliano Los graduados en la 1ra corte (2016): 63 graduados; Graduados en la 2da corte (2017): 93 graduados en 3era corte de 2018: 97. De estos últimos, gran parte pasaron a formar parte de los planteles docentes de las asignaturas del 3er año de la carrera.

Como parte del Programa de Formación Continua, se le ofrecieron a los docentes que ya están ejerciendo en las distintas asignaturas vigentes cursos de perfeccionamiento pedagógico con especial énfasis en docencia relacionada con la enseñanza disciplinar en salud, "La enseñanza y sus prácticas desde la perspectiva médica" y "Procesos educativos en los escenarios de salud", de los cuales se aprobaron unos doce docentes; y también otras capacitaciones relacionadas con aspectos específicos o herramientas docentes como capacitación en Planificación docente (PTD), uso de Campus Virtual y capacitación en tutorías de ABP.

## **Nuevas asignaturas y escenarios de aprendizaje**

Además de las Unidades de Aprendizaje correspondientes al primer año de la carrera que comenzaron a implementarse durante el 2017, en el 2018 se pusieron en marcha las nuevas asignaturas correspondientes al segundo año de la carrera:

También se dio lugar al segundo año de los escenarios de ABP, Laboratorio de Morfo fisiología y Campo, además de la puesta en marcha de nuevos escenarios como el Laboratorio de Habilidades Clínicas y el Laboratorio de Microscopía.

Se realizaron durante el transcurso del 2018 dos instancias académicas de la denominada "semana de integración", una en el primer cuatrimestre, en la que se trabajó con la temática de la Lactancia Materna, y otra en el segundo cuatrimestre, en el que se abordó la importancia de la donación de órganos.

Es importante aclarar que para una adecuada planificación académica se promulgaron algunas modificaciones en el Plan de Estudios y en el Régimen académico que permiten agilizar los circuitos administrativos y poder ordenar el pasaje de los alumnos por los trayectos formativos en un contexto de masividad como el caso de nuestra unidad académica.

El Ciclo de Conferencias con expertos es otra de las instancias de aprendizaje contempladas en el Plan de estudios y que fueron desarrolladas en el transcurso de este año. Consiste en conferencias sobre temas específicos de la curricula a cargo de referentes con reconocida expertiz en esos temas, de Mar del Plata y del país, e incluso algunos con reconocimiento a nivel internacional. Estas conferencias se llevaron a cabo una vez por mes, terceros sábados en el Aula Maggi del complejo Universitario de la UNMDP y cabe destacar que las mismas fueron grabadas para que puedan guardarse como insumo académico de la ESM y utilizadas por estudiantes y docentes en lo sucesivo.

Finalmente, también de destacar que durante el 2018 se comenzó a trabajar en los denominados Ejes o Áreas curriculares, es decir, el agrupamiento longitudinal y de correlatividad de asignaturas, tal como está reflejado en la malla curricular del Plan de Estudios. Se empiezan a definir entonces cuales son las funciones de cada Eje/área y se tramita las designaciones de un Coordinador/a de cada uno de ellos

El agrupamiento respectivo de las asignaturas en estas áreas se encuentra detallado en el Plan de Estudios



## **Implementación de nuevos espacios y funciones universitarias**

También se han comenzado a poner en funcionamiento otros espacios académicos como la Biblioteca de la ESM. Este espacio está aun en plena construcción, con algunos textos y libros adquiridos y otros muchos recibidos por donaciones. Se designaron dos responsables bibliotecarios. Actualmente se está trabajando en una plataforma virtual que permita el acceso a textos mediante esa vía. En este mismo lineamiento, se propone y estimula al equipo docente de la ESM a publicar textos y/o libros de su propia autoría mediante la Editorial de la UNMDP, EUDEM. Otra instancia de importancia vital fue la creación del Área de Asuntos Pedagógicos, dependiente de Secretaría Académica, e integrada por dos docentes pedagogas universitarias, quienes contribuirán en adelante en la planificación académica general y en la forma de implementación de los contenidos de las distintas asignaturas y escenarios de aprendizaje en particular.

En el área de postgrado se propone el desarrollo de las especialidades con temas de investigación que respondan al perfil de la carrera. Y tratándose el mismo de la formación de un médico general, se impone posibilitar un post grado que apunte hacia la especialización en Medicina General e Integral y otras especialidades de las consideradas básicas como pediatría y algunas estratégicas como Gerontología, teniendo en cuenta el perfil poblacional de Mar del Plata.

## **Conclusiones y recomendaciones**

- Al igual que el año pasado, la visión de integralidad y humanismo han prevalecido y los estudiantes siguen mostrando en general un elevado grado de satisfacción y de compromiso ante la sociedad
- Se terminó de implementar la segunda cohorte de primer año y la primera del segundo año sin mayores inconvenientes y planificando la inserción de tercer año
- Se dio inicio a las funciones de investigación y extensión.
- Se consolidaron los circuitos administrativos y funcionamiento de las asignaturas y su relación con la Secretaría Académica y las Áreas de Alumnos y Docencia
- Se comenzó a trabajar en las Áreas/Ejes curriculares
- Se consolidaron los escenarios de aprendizaje y se pusieron en marcha otros nuevos

Como recomendaciones para el 2019:

- Fortalecer el trabajo por Ejes curriculares y posibilitar desde esos espacios la planificación de los próximos años de la Carrera
- Implementar mecanismos que posibiliten que los escenarios de aprendizaje sean incluidos en el SIU (hoy en día estos espacios se manejan administrativamente vía campus virtual), lo que posibilitaría un mejor ordenamiento administrativo y controlar más eficientemente las habilitaciones de las asignaturas correspondientes
- Fortalecer las áreas de Investigación y Extensión y una vía de difusión de las actividades de la ESM a la comunidad y además constituirse en institución referente en educación para la salud hacia la población de nuestra ciudad y área.

## **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

A continuación, se detallan los resultados de gestión relativos a las principales funciones inherentes de la Secretaría

**1.-Elaborar, presentar y rendir proyectos de asistencia financiera:** Al 31 de marzo de 2018 se efectuó la Rendición de Cuentas e Informe de Avance Académico correspondiente al "Proyecto





En lo que hace a mejora de las dependencias administrativas, se procedió a ampliar los espacios de trabajo de las áreas de Alumnos y Docencia.

**7.- Distribuir los espacios asignados de acuerdo a las necesidades académicas y de gestión:** La ESM cuenta con dos sedes Ayacucho (INE) y La Rioja (Martilleros). La sede de Ayacucho cuenta con 4 aulas (con capacidad para 50 estudiantes cada una), más un espacio de usos múltiples (ahora denominada Aula 12), que puede albergar a 30 estudiantes. La sede La Rioja cuenta con 5 espacios áulicos (de diferentes capacidades, 2 aulas de 50, dos de 70 y una de 90 aproximadamente). En ambas sedes se dispone de la cantidad de sillas (no siempre pupitres) acorde a la capacidad de cada aula.

Respecto de la distribución del espacio, se planificó a partir de los requerimientos áulico de cada asignatura (para el desarrollo de clases teóricas y/o prácticas, uso de laboratorios y ABP) y los potenciales estudiantes de cada asignatura. Toda la información fue publicada con la suficiente antelación y, actualmente, cuenta con el Sistema de Gestión de Aulas que refleja diariamente todas las novedades respecto del uso del espacio en la ESM.

**8.- Supervisar las actividades inherentes a limpieza y vigilancia:** En este aspecto se ha puesto énfasis en dos cuestiones básicas: 1) coincidir con los equipos de trabajo en la calidad y oportunidad del servicio a prestar y 2) solicitar a las autoridades centrales la dotación necesaria para garantizar una prestación suficiente.

En lo que hace a limpieza de los edificios, en la sede de la calle La Rioja dicho servicio lo cubre personal del locador. Se han tenido que efectuar reclamos en la periodicidad de limpieza de baños, atento a la gran demanda de uso que se registra. En cuanto a vigilancia, en la sede de la calle La Rioja la misma es cubierta por personal dependiente por el locador, mientras que en la sede de Ayacucho se presta con personal propio.

**9.- Resguardar el patrimonio de la UNMDP.** Esta Secretaría pone especial interés en concientizar el cuidado del patrimonio de la Unidad Académica y de la Universidad, en toda la comunidad educativa. Las recientes compras costoso material educativo, microscopios, pantallas interactivas, mesas quirúrgicas, equipamiento especial, etc. requieren urgente colocación de un sistema de alarma y rejas que los protejan, y los necesarios seguros de cobertura ante riesgos de robo y hurto.

## SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y VINCULACIÓN COMUNITARIA.

Tiene como objetivo, gestionar, fortalecer e integrar aquellos espacios curriculares que contribuyen a la misión de la Escuela Superior de Medicina, y que serán espacios de construcción colaborativa con las unidades de aprendizaje.

### Informe de Gestión

Todos estos espacios curriculares (laboratorios, escenarios y semana de integración), si bien están enmarcados en la secretaria, son preexistentes a la misma, y comenzaron a funcionar progresivamente a partir del 2017, gracias el esfuerzo del cuerpo de docentes, de alumnos y del gabinete de gestión de la ESM, por lo tanto una de las acciones de la Secretaria en la actualidad tiene que ver con integrarlos, ya que no deberían funcionar como compartimentos estancos.

### LABORATORIOS

El espacio físico de los **laboratorios** (Morfofisiología, microscopia y habilidades clínicas) ha sido optimizado recientemente, inaugurando nuevos, amplios y modernos laboratorios.

El Laboratorio de **Morfofisiología** es utilizado principalmente por la asignatura ARTI (Articulación Básico Clínico Comunitaria), en tanto que FSH (Concepción y Formación del Ser Humana) iniciará



una actividad más intensa a partir del corriente año, dada la incorporación de nuevas maquetas que serán utilizadas por la asignatura.

El Laboratorio de **Microscopia**, está equipado con 36 microscopios funcionando, recientemente instalados, de los cuales 6 cuentan con cámaras, que permiten proyectar los preparados en pantalla Touch interactiva, también incorporamos al equipamiento un retroproyector que brinda la posibilidad de mostrar en pantalla, variadas imágenes a todos los estudiantes. Asimismo se han adquiridos 45 bancos, una heladera, se han colocado estanterías, y estamos trabajando en el presupuesto para la colocación de mesadas de acero inoxidable, y bachas con bajo mesada para el lavado de manos.

Transitarán durante el corriente año por el laboratorio, 478 alumnos de ADN, en 11 comisiones, los días miércoles y viernes, en tanto que SIM lo hará los martes, con 280 estudiantes, incorporándose al espacio ARTI IV en el segundo cuatrimestre.

El **Laboratorio de Habilidades Clínicas (LHC)**, ha incorporado importante equipamiento con modernos simuladores, como así también una pantalla Touch Interactiva, que permitirán a los estudiantes realizar sus prácticas basadas en competencias.

Asimismo el laboratorio cuenta con un espacio de "Teatralización" en el cual se reproducen distintas situaciones de la realidad, que alumnos y docentes pueden analizar en un espacio de simulación, que obliga a la reflexión y genera la posibilidad de construir nuevos conocimientos.

El LHC, cuenta con una Coordinación General que tiene el objetivo de acompañar a las unidades de aprendizaje en la utilización de los espacios, normas de convivencia y cuidado/mantenimiento de instalaciones y simuladores.

**ESCENARIOS** Los escenarios de la ESM son tres: Escenario Campo, Semana de Integración y ABP.

**Escenario Campo.** Es un tiempo y un espacio curricular, en el cual los alumnos de la Carrera de Medicina, toman contacto temprano desde el 1er año, con la realidad de un CAPS y la población a la que este asiste

El Escenario Campo inició en el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2017 con los alumnos de la primera cohorte de la carrera, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del mencionado año, se realizó la cursada en 22 Centros de Salud del Partido de General Pueyrredón:

- Centro de Salud N° 2, Ameghino, La Peregrina, Playas de Sur, IREMI, Libertad, Newbery, 2 de Abril, 9 de Julio, Aeroparque, Alto Camet, Antártida Argentina, Belisario Roldan, Las Américas, Cema, Faro Norte, Salud Rural: Santa Paula, Santa Rita, Nando Miconi, Parque Hermoso, Estación Camet, Playas de Sur y Centenario.
- 50 comisiones con un promedio de 10 alumnos por comisión, a cargo de 41 Referentes Institucionales, que son agentes municipales, profesionales integrantes del equipo de salud.
- 22 facilitadores, que son docentes de la ESM, pertenecientes a distintas Unidades de Aprendizaje.



En el año 2018, comienza Campo 2 para alumnos de 2do año la cursada es anual, desarrollándose las actividades en 21 CAPS, con 40 comisiones a cargo de 34 referentes institucionales y 18 facilitadores, para un número aproximado de 450 alumnos. En el segundo cuatrimestre del año 2018 se agregan 500 alumnos de 1er año, con una estructura similar al primer año de 2017

Desde el año 2017 se han desarrollado gestiones con la Municipalidad de General Pueyrredón, PAMI, y últimamente con otros importantes espacios, como la Secretaria de Educación, la Secretaria de Desarrollo Social del Partido de General Pueyrredón, la Federación Marplatense de Sociedades de Fomento, Centros de Jubilados, como así también los Municipios de Pinamar, Mar Chiquita, Balcarce, General Alvarado y Partido de la Costa.

A partir del año pasado el escenario campo comenzó a desarrollarse en el Centro de Salud de Santa Clara del Mar, en el Municipio vecino de Mar Chiquita. En el actual año 2019 también hemos cerrado acuerdos con los municipios de Pinamar, Balcarce y General Alvarado, que ya se han transformado en oferta real de cursada del escenario, con la designación de los respectivos Referente Institucionales. Asimismo los convenios se encuentran en proceso administrativo a fin de oficializar los acuerdos.

**Semana de Integración** Es un escenario de aprendizaje en contextos reales, basado en una estrategia pedagógica que involucra a docentes, alumnos y comunidad.

La semana de integración se lleva a cabo dos veces al año, durante esas semanas se suspenderán el resto de las actividades académicas de la Escuela Superior de Medicina, y tanto docente como alumnos, interactuarán con la comunidad en espacios públicos, como plazas clubes, polideportivos, esquinas, etc., desarrollando actividades de promoción y prevención de la salud, en el marco de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud.

Las temáticas desarrolladas hasta la fecha en las distintas Semanas de Integración, han sido las siguientes:

- Siniestralidad Vial. Accidentología. 2do cuatrimestre 2017.
- Lactancia Materna. Una Responsabilidad Social. 1er cuatrimestre 2018.
- Donación de Órganos y Tejidos. Una Ola de Donantes. 2do cuatrimestre 2018.
- Enfermedades de Transmisión Sexual. Se realizará durante el 1er cuatrimestre del corriente año.



**El Espacio de la Extensión** En el ámbito de la Universidad participamos en las actividades de la Secretaría de Extensión del rectorado, establecimos contactos con otras Unidades Académicas y el Servicio de Salud de la Universidad, con este último realizamos campañas de vacunación para docentes y alumnos en la ESM. Se presentaron a convocatoria tres proyectos de extensión, de los cuales fueron seleccionados dos de ellos, en tanto que un tercero se desarrollará como actividades de extensión. \_Proyectos de Extensión (seleccionados):

- Voces del Barrio Caribe (vecinos y vecinas por una organización colectiva y emancipatoria en salud)
- Inteligencia Nutricional. Comer bien y casero. Construir salud a través de la alimentación.

Actividades de extensión:

- Redes en Salud.

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN

En consonancia con las líneas de investigación de la Carrera de Medicina se conformaron dos Grupos de Investigación de acuerdo a la normativa de la OCS 2301/12:

- El Grupo de Estudios Epidemiológicos en Enfermedades Crónicas no Trasmisibles (ECNT) aprobado mediante Resolución de Rectorado Nº 812/2018
- Grupo de Salud Socio-ambiental (SSA) aprobado mediante Resolución de Rectorado Nº 818/2018.

El Grupo de ECNT se encuentra integrado por cuatro personas: su director (investigador categoría II), dos profesoras adjuntas con dedicación parcial y una docente con dedicación simple. Para el llamado a la presentación de proyectos 2018-2019 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la Universidad Nacional de Mar del Plata se presentó el proyecto "Análisis de la mortalidad por cáncer en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Epidemiología y tendencia temporal, período 1980-2016".

El Grupo de SSA se encuentra integrado por ocho personas: su directora (investigadora categoría II, dedicación parcial), un profesor con dedicación completa, 3 docentes con dedicación parcial y tres docentes con dedicación simple. Para el llamado a la presentación de proyectos 2018-2019 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la Universidad Nacional de Mar del Plata se presentó el proyecto "Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del Partido de Gral. Pueyrredón. Dichos protocolos se encuentran en proceso de evaluación por jurados externos.

Ambos Grupos de Investigación participaron en las 1<sup>as</sup> Jornadas "Investigar" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del 30 al 31 de octubre del 2018, con el propósito de fortalecer la interacción con investigadores de otras unidades académicas.





Actualmente se encuentran en etapa de diseño 3 proyectos relacionados con Carga de Enfermedad por Diabetes Mellitus tipo 2 (estudio multicéntrico con otros grupos de investigación de la Provincia de Buenos Aires), Enfermedad Cardiovascular y Correlación entre métodos no invasivos para la detección temprana de Enfermedad Coronaria.

También se encuentra en proceso de ejecución un importante estudio multicéntrico sobre infarto de miocardio que se realiza con instituciones locales e internacionales.

Conjuntamente con la Secretaría de Coordinación se gestionó la conformación de un consorcio entre 3 Unidades Académicas (UA) –Ciencias Exactas, Derecho y Medicina- para recuperar un inmueble que se encontraba en comodato con la UNMDP. Mediante dichas gestiones se firmó un convenio con estas UA con el propósito de conformar un ámbito compartido para mejorar la infraestructura necesaria para desarrollar tareas de investigación básica y aplicada, docencia de grado y posgrado, formación superior de recursos humanos, extensión a la comunidad y transferencia en temas concernientes a la UNMDP que permitan fortalecer la cooperación de la Universidad con la región y con el mundo, cumpliendo estándares de calidad internacional. De esta manera quedó conformado el Centro Interinstitucional de Genética Aplicada (CIGA) de acuerdo a lo establecido por la OCS 2301.

La representante de esta área fue convocada para participar de la Red de Investigadores en Salud organizada por la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredón. El Área de Investigación de la ESM participa activamente de las reuniones de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNMDP.

## COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Durante el año 2018, la comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

- a) Convocatoria y articulación de acciones con las sociedades científicas de especialidades médicas y Comités de Docencia e Investigación de entidades públicas y privadas, radicadas en el parótdido de Gral. Pueyrredón a fin de promover la integración de las mismas al proceso de desarrollo y consolidación de la carrera. Se continúan las acciones durante el 2019.
- b) Elaboración del instrumento utilizado para la difusión del Diagnóstico de Situación con el fin de socializar información referida al desarrollo y marcha de la gestión de la carrera con Docentes y Personal Universitario (Instalaciones del Hotel Iruña, Rotary Club Puerto y en el edificio de la Escuela).
- c) Seguimiento de Planta Docente e Inscripciones a cursadas a fin de determinar la relación estudiante / docente para las distintas asignaturas de la carrera y su evolución histórica.
- d) Control del cumplimiento del compromiso asumido con CONEAU respecto al equipamiento y planta docente exigidos para la autorización de la carrera.
- e) Participación de los integrantes de esta Comisión en las instancias de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- f) Análisis Comparativo de información elaborada por entidades de características similares a fin de generar indicadores comparativos respecto de la evolución de la carrera.
- g) Articulación estratégica para incrementar la participación mutua y la complementariedad entre la Escuela de Medicina y el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara.



- h) Concreción del convenio Marco y Específico con la Municipalidad de Balcarce para rotación de estudiantes de la Escuela Superior de Medicina en los distintos ámbitos sanitarios del Partido.
- i) Participación activa en la convocatoria y lanzamiento del proyecto colaborativo “Mar del Plata Heart Attack Study” con la Universidad de Florida, dirigido por el Dr. Juan Carlos Zevallos para el estudio retrospectivo sobre la incidencia del infarto agudo de miocardio en la ciudad de Mar del Plata, tasas de sobrevida y tratamiento de los pacientes.

## OBSERVATORIO REGIONAL EN EPIDEMIOLOGÍA, SALUD Y AMBIENTE (ORESA) Y SALA DE SITUACIÓN- INFORME 2018

**1. Participación en el desarrollo del Mar del Plata Heart Attack Pilot Study 2018** En mes de marzo de 2018 se realizó una reunión con la participación de Juan Carlos Zevallos, Profesor Asociado en el Colegio de Medicina de la Universidad Internacional de Florida (FIU). Se estableció un programa de trabajo conjunto entre la FIU y la ESM de la UNMdP con la participación de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) Distrito Regional Atlántico y la Federación Argentina de Cardiología (FAC). Se realizaron visitas a las clínicas y hospitales de Mar del Plata para presentar el proyecto y establecer la factibilidad de que se incorporaron al mismo. Acordaron su participación el Hospital Interzonal General de Agudos de Mar del Plata “Dr. Oscar Alende” (HIGA), el Hospital Privado de Comunidad de Mar del Plata (HPC), el Sanatorio Belgrano y las Clínicas Pueyrredón, Colón y 25 de Mayo

**2. Programación para el desarrollo de un estudio sobre hábitos de consumo de tabaco en estudiantes de la ESM** Se realizó en el mes de marzo de 2018 una reunión con el Dr. Noel Barengo (FIU/UNMdP) para planificar la realización de un estudio de prevalencia y hábitos de consumo de tabaco en los estudiantes de la ESM y del rol percibido de los futuros profesionales de la salud. Se trata además de evaluar el conocimiento de los estudiantes sobre los daños relacionados con el consumo de tabaco e identificar las actitudes sobre el consumo y cesación de tabaco en los estudiantes.

**3. Identificación de problemas de salud y fuentes de información para su inclusión en las actividades del ORESA.** Los integrantes del equipo de trabajo consideraron la oportunidad de incluir las lesiones en la infancia como problema de salud a observar. Se tuvo en cuenta por un lado el impacto del mismo en la morbimortalidad infantil y en la carga que produce en la internación hospitalaria, y por otro la posibilidad de disponer de información en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil de Mar del Plata, la que se obtiene por medio del Sistema Nacional de Vigilancia de Lesiones. Se exploró acerca de la información disponible en el sistema, la que fue aportada por Analía Rearte.

**4. Análisis de las creencias, actitudes y conductas de estudiantes de primer año de la carrera de medicina sobre el consumo de alcohol y su relación con la seguridad vial** En el mes de octubre del año 2017 se implementó una encuesta anónima dirigida a los estudiantes de la ESM, como parte de las actividades de la unidad de aprendizaje Hábitat, Ecología y Salud y de las programadas en la semana de la integración. Durante el primer cuatrimestre 2018 se realizó en análisis de la información en base a las 247 respuestas obtenidas a la encuesta y la elaboración de un



documento que presenta la metodología, resultados obtenidos y su discusión, que fue presentado a las autoridades de la ESM. Posteriormente, en el segundo semestre del 2018 se implementó nuevamente la encuesta anónima en la unidad de aprendizaje mencionada y se obtuvieron 286 respuestas. Durante el 2019 se procederá al análisis de las mismas y la actualización del documento respectivo con la incorporación de la nueva información.

**5. Reunión con integrantes del equipo coordinador del Observatorio Municipal de Seguridad Vial e integrantes del CONICET e INE** Se realizó una reunión de coordinación interinstitucional a fin de considerar la posibilidad de incorporar al ORESA a las actividades que lleva a cabo el Observatorio Municipal de Seguridad Vial, dada la relevancia que se asigna el tema en el plan curricular de la Carrera de Medicina de la UNMdP, aprobado por Resolución de Rectorado 2759/2016. En el mismo se señala que la prevención e investigación de las lesiones de tránsito constituye un enfoque prioritario dado que en Mar del Plata y la zona, la morbilidad por causas externas entre las que se encuentran en alto porcentaje las lesiones de tránsito, provocan un aumento de las discapacidades motoras y neurológicas en la población. (p.75).

**6. Encuesta a ingresantes a la ESM.** En el año 2017 se llevó a cabo una encuesta dirigida a los estudiantes de la ESM, que fue elaborada e implementada previamente por el Foro Argentino de Facultades y Escuela de Medicina Públicas (FAFEMP) a más de 4000 estudiantes de distintas universidades. Durante el año 2018 se realizó la revisión de la segunda versión de la encuesta y la categorización de las respuestas del año 2017 y su correspondiente validación. De esta forma se logró optimizar la redacción de las preguntas de una nueva versión de la encuesta para ser implementada a los ingresantes en el año 2019.

**7. Sala de situación: Obtención y análisis de la información para el seguimiento de la situación académica de los estudiantes que ingresaron en 2017 y 2018.** Durante el 2018 se mantuvieron distintas reuniones con los responsables de la Subsecretaría de de la información, dirigidas a lograr la obtención de la información de la situación académica de los estudiantes por medio del sistema SIU Guaraní. A partir de la información así obtenida, se realizó el análisis de la situación de los ingresantes a la ESM en los dos primeros años de funcionamiento de la carrera. Se elaboró y presentó a las autoridades de la ESM el documento "Informe de situación académica al mes de octubre de 2018 de los estudiantes que ingresaron en los años 2017 y 2018".

## EUDEM 2018

En el presente informe se describe la gestión 2018 relativa al proceso de publicación en el marco de la "Iniciativa de Acceso a la Publicación 2018" impulsado por EUDEM. Se detalla a continuación las obras seleccionadas por la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), por reunir ciertos atributos como pertinencia, relevancia y adecuación temática, respecto de las necesidades de publicación de esta unidad académica. :

- "Una mirada desde la estrategia de atención primaria de salud al proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Médicas" Quintero Fleites, Eva Josefina-Alasino, Adrián Eduardo En proceso de finalización de la obra completa.
- "Morfofisiología del Sistema Nervioso: de la clínica al aula" Berardi, Claudio Juan Esteban Obra completa entregada a la Editorial, en etapas finales de edición.



En el marco de la convocatoria IAP 2019 (fecha límite: 31 de marzo 2019), se presentó y seleccionó una obra denominada " Introducción al estudio de la nueva longevidad. Manual para estudiantes de pregrado de Ciencias de la Salud" del Autor Dr. Diego Bernardini.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN

**El concepto de sinergia en acción:** Actualización de noticias con publicaciones periódicas: durante el período abril 2018 se realizan distintas acciones apuntando a generar una comunicación activa entre autoridades, docentes, personal no docente, alumnos de la Escuela y la comunidad, integrando las capacidades técnicas y humanas que brinda la UNMDP.

- 1- Anunciar y convocar a las actividades relevantes de la comunidad de la Escuela.
- 2- Realizar un monitoreo de las convocatorias, redactar un texto que es adaptado a cada una de las plataformas de las redes y que incluye fotos y videos que las sintetizan.
- 3- Publicar las noticias más importantes para los estudiantes, además de visibilizar información de los directivos y docentes que resultan relevantes para el ámbito universitario.

**Resultados:** El crecimiento en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, se incrementó con publicaciones sin pago de publicidad, solo con interacciones orgánicas, es un crecimiento proporcional en base al ingreso de nuevos estudiantes y docentes de la Escuela Superior de Medicina. Instagram es la plataforma con mayor crecimiento, desde la apertura de la cuenta en el mes de febrero 2019, superó a la fecha los 1.150 seguidores, ya que es la red social con que más utilizan los estudiantes de la Carrera de Medicina.

**INFORME DE**  
**GESTIÓN**  
**18-19**

**COLEGIO NACIONAL  
DR. ARTURO ILLIA**





## **Informe de Gestión 2018-2019**

### **COLEGIO NACIONAL Dr. ALUMNO ILLIA**

#### **INTRODUCCIÓN**

El Illia cumple 35 años y es un desafío para la gestión poder crear condiciones, de modo que en la escuela puedan estar todos los jóvenes aprendiendo. Ofrecer a los y las ingresantes las posibilidades de acompañar sus trayectorias evitando el fracaso escolar, fortaleciendo lo académico y lo afectivo preparándolos para enfrentar los desafíos de vivir en el siglo XXI con sentido social y comunitario.

Sostenemos como hace 35 años el ideal democratizador, el lema "libertad con responsabilidad" propio la identidad Illia. Pero se impone como necesidad retomar la innovación educativa como acción central para enlazar ese ideario fundacional con el aquí y ahora, poder apartarnos de la meritocracia para hacernos cargo del carácter inclusivo del Estatuto Universitario.

Se trabaja desde el concepto de adolescentes, atravesados/as por su contexto, por la complejidad de sus trayectorias vitales y académicas. El proyecto permite esta flexibilidad construido desde el respeto y la valoración de las personas, jóvenes y adultos que convivimos en la institución.

Se propone como desafío profundizar la inclusión y la heterogeneidad del aula; ir al encuentro con los estudiantes entablando una relación de experiencia con el otro donde la idea de hospitalidad se convierta en irrenunciable.

#### **Objetivos propios de la gestión:**

- Propender a la creación de un clima institucional positivo, donde circule lo afectivo, y las personas, estudiantes y trabajadores, se sientan valoradas en su trabajo y función.
- Propiciar un estilo de comunicación claro y cercano entre las áreas de trabajo que integran la comunidad educativa, tales como Centro de Estudiantes, los diferentes departamentos académicos, división alumnos, división docencia, preceptoría, equipo de orientación escolar, biblioteca, club de padres, guardia, maestranza, como parte de un mismo colectivo donde cada actor institucional contribuye a la construcción total.
- Fortalecer el carácter social y de construcción del conocimiento en virtud de propiciar una educación de calidad que permita el pleno ejercicio ciudadano, a la vez de proseguir estudios superiores, o insertarse en el mundo laboral.
- Recuperar el sentido de innovación educativa con proyección y transferencia a la comunidad.
- Fortalecer el carácter integrador de la escuela donde lo humanístico, lo científico tecnológico y lo artístico confluyan en acciones comunes y se integren en los estudiantes a través de acciones cotidianas y en sus proyecciones futuras.
- Profundizar el camino hacia la plena ciudadanía universitaria.
- Fortalecer la articulación con la Unidad central y las diferentes unidades académicas reforzando este sentirse parte de la de Universidad.



- Fortalecer las relaciones con colegios pre-universitarios.
- Trabajar en las articulaciones con el sistema de educación primaria de quienes recibimos los ingresantes y la universidad e Institutos de Educación Superior hacia donde se orientan los egresados.
- Propender a la regularización de la planta docente con docentes (profesores y preceptores) concursados y en carrera docente
- Plantear las estrategias necesarias para lograr la autonomía presupuestaria y de gestión.

### **Ejes directrices de la gestión y acciones**

- **Gestión curricular**

Monitoreo del Régimen académico y reglamentación vigente OCS 1734/15 docentes y la OCS 2288/08 parte alumnos. A la fecha revisión de la OCS 2288/08 parte alumnos para su actualización y articulación con las Disposiciones de Dirección vigentes. Se solicita a los docentes revisar y plantear sus prácticas en relación al articulado de la reglamentación, en particular a lo que atañe a la evaluación.

**Evaluación del Diseño Curricular vigente** durante el segundo cuatrimestre del 2019 y durante el 2020 proponer modelos alternativos que revaloricen el concepto de opcionalidad y trayectorias académicas comunes y específicas.

### **Ingreso**

A partir de la evaluación del desarrollo del Curso de Articulación entre Niveles CAN 2018 se prevén algunos cambios para el 2019 sin apartarse de la normativa vigente.

- Prolongación de práctica del lenguaje y matemática
- Planteo multidisciplinar, avanzar en esta línea de trabajo con una articulación profunda de los contenidos de los espacios curriculares del CAN Práctica del lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Se prevé reunión con los padres de inscriptos el viernes 26 de abril en el Aula Magna del Complejo a efectos de explicar modalidad y el perfil de la escuela inscribiéndola en el marco de la política universitaria. De la evaluación de la experiencia del curso optativo de inglés en coincidencia con el curso de ingreso, llevado a modo de prueba durante el Can 2018 se concluye que fue positiva su implementación facilitando el acceso a la lengua inglesa a todos los alumnos que deseen participar de la misma. Se repetirá la propuesta.

- **Curso de articulación entre niveles CAN 2020**

La gestión impulsa la revisión y actualización de la OCS 1323 que enmarca el Ingreso a la institución. Se prevé la discusión al interior del Colegio para ser elevado al Consejo Superior durante el mes de julio.



## Proyecto de adscripciones

El llamado de adscriptos alumnos y graduados posibilitó mejorar el trabajo con los 36 estudiantes por curso a la vez que se aproxima a una modalidad de pareja pedagógica. El trabajo del adscripto con el profesor titular de la cátedra permite un aprendizaje mutuo, enriqueciendo la experiencia y resultando para el estudiante o joven graduado una formación especializada.

## Concursos

Retomar el proceso de regularización de la planta docente conforme a la implementación de concursos:

- Para los docentes encuadrados en el art.73. del Convenio Colectivo de trabajo
- Concursos abiertos en Matemática, Ciencias Humanas, así como también dos cargos para Sub-jefatura de preceptores y preceptores no encuadrados en el art.73.

Se busca obtener mejora en las dedicaciones docentes evitando el concurso fragmentado y limitado a curso. Instar a que el docente tenga una dedicación que le permita trabajar con sentido de pertenencia.

## Proyecto pedagógico

Se trabaja haciendo foco en: capacitación, evaluación, trabajo interdisciplinar.

Trabajar activamente desde la revisión de la praxis áulica en la plenitud de la profesionalización del docente.

Proponer cursos de referentes en las didácticas específicas de los diferentes espacios pedagógicos. A tales efectos se presentaran proyectos en el marco del convenio con ADUM.

Propiciar actividades con las diferentes unidades académicas en torno proyecto interdisciplinario "Mar del Plata sustentable", con las distintas áreas y disciplinas dentro de la escuela realizando experiencias que vayan de la multidisciplina hacia la interdisciplina.

Propiciar el contacto con otras escuelas de educación media proponiendo alternativas a los modelos vigentes.

Propiciar el contacto con otras escuelas de educación media universitarias desde la participación en la comunicación virtual hasta los encuentros de equipos de gestión. Este año Tandil y Villa Lugano serán las Escuelas Pre universitarias anfitrionas.

**Proyecto UNESCO.** Fortalecer la relación con la Red de Escuelas de la Unesco a la que el colegio pertenece. Implementando para 5 to año el proyecto sobre Políticas de género.

**Talleres electivos** .Evaluación del régimen de talleres vigente.

Modificación atendiendo a los tiempos reales de estudiantes y líneas de acción ponderadas por la gestión.

Propiciar y hacer reales y operativos los espacios de elección tanto de talleres como de orientaciones.





### **Trayectorias de los estudiantes**

Monitorear, detectar problemáticas y trabajarlas tanto en el aula como en dispositivos especializados.

Se reforzaron aprendizajes a partir de la planificación y ejecución de planes de contingencia para alumnos cuya continuidad en la institución se vio comprometida por la cantidad y tipo de asignaturas pendientes para el turno febrero/marzo (a cargo de profesores y preceptores)

Proyecto de acompañamiento de trayectorias escolares: propuesta de articulación entre docentes del Curso de articulación entre niveles, (ex curso de ingreso), TEA (Talleres de estrategias de aprendizaje) y primer año. Implicó la redistribución de horarios, asignación de preceptores por curso y trabajo en parejas pedagógicas a partir de reuniones con los diferentes actores. Como avanzada durante el periodo de consulta y exámenes de febrero se trabajó en profundizar y sistematizar las intervenciones docentes, profesores asistidos por preceptores especializados. Optimizar los Talleres de enseñanza -aprendizaje Tea incorporando al aula a modo de pareja pedagógica. Ante la evaluación de los talleres TEA se hacen los ajustes necesarios y planifica el sostenimiento para los estudiantes de segundo en dos disciplinas sensibles matemática y química donde presentan los mayores índices de desaprobación. Se evaluó exitosamente el periodo de Continuidad pedagógica de diciembre.

### **Evaluación**

Registro y seguimiento de emergentes problemáticos, que afecten la dinámica convivencial institucional. Evaluación del impacto de las estrategias y acciones instrumentadas para la resolución de emergentes conflictivos.

Continuidad al Proyecto de Evaluación docente iniciado durante la gestión anterior que brindará insumos para desarrollar durante 2018-19 el proyecto de Evaluación Institucional.

En lo académico: Seguimiento de trayectorias pedagógicas en situación de vulnerabilidad, registrando cuantitativamente y cualitativamente situaciones eventuales de estudiantes que observen dificultades en su rendimiento pedagógico. Acompañamiento con observaciones sistemáticas de clase: Interacción de los jefes de departamento, Equipo de Orientación y Equipo de gestión en las observaciones de clase.

### **Convivencia**

Se trabajara con acciones permanentes en torno a circulación de valores, relaciones interpersonales, vínculos empáticos.

Ajustando en este último tramo los Acuerdos Institucionales de Convivencia incorporando algunos tópicos especiales referidos a cuestiones de género que impactaron fuertemente a las instituciones el último año.

Durante abril se prevé la conformación del CIC Consejo Institucional de Convivencia.

Trabajo con el personal docente y personal universitario en capacitación sobre cuestiones de género y protocolo. Se coordinaron acciones con la secretaria de Bienestar para realizar una capacitación en servicio con los preceptores y personal universitario. Un encuentro durante el primer cuatrimestre y otro en el segundo.



Se trabaja junto al Equipo de Orientación, preceptores y profesores en el tratamiento complejo de problemáticas vinculadas con adolescencia, prevención y abordaje de situaciones de vulneración de derechos. Se articula el tema de derivaciones y consultas.

Acompañamiento a la Comisión de género constituida electivamente y de carácter horizontal. Espacio de formación y contención de problemáticas.

### **Órganos de co-gobierno**

Consolidar el espacio académico de representación interdepartamental con los Coordinadores de Departamento.

A partir de la aprobación del Consejo Directivo en el mes de diciembre 2018 se procederá a implementar su constitución, en principio de manera transitoria hasta las elecciones formales en simultáneo con la elección de Asambleístas y Consejeros Superiores en todas las Unidades Académicas.

### **Extensión**

Se procuró la formalización de equipos de trabajo en extensión, con ampliada participación en los proyectos de acciones planteados desde la Secretaría de Extensión de la Unidad Central. Fueron presentados 4 proyectos de **Acciones de extensión**

### **Infraestructura**

Re funcionalización de espacios con el fin de dar solución a diversos requerimientos institucionales. Se planea a mediano y largo plazo la materialización del proyecto edilicio del gimnasio ya aprobado, con su adecuación a las actuales necesidades. Como primer paso en el corto plazo, se proyecta aunar esfuerzos de la Unidad Central y de la Comunidad del Colegio para iniciar las obras de aulario (cuatro aulas).

### **Vínculos Institucionales**

En relación al vínculo con la Unidad Central, fluido contacto con la Secretaría y Subsecretaría académica. Participación en el Plan estratégico con amplia presencia de docentes en todas las comisiones. Vinculación con la Secretaría de Extensión, y en relación a la cátedra socio-comunitaria. Vinculación en acciones relacionadas a las políticas de género impulsadas desde la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, designación de docentes para la constitución de comisión sobre la problemática.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia un clima institucional positivo, donde circula lo afectivo, y las personas (trabajadores y estudiantes) se sienten valoradas en su trabajo y función dentro de la institución. Múltiples proyectos en marcha entendiendo que gestionar el proyecto formativo de la escuela implica visitar su historia, las huellas identitarias que nos ha construido como comunidad, y, a la vez mirar el presente para ver riquezas y buscar potencialidades en quienes nos acompañarán en la construcción y realización del mismo. También es mirar hacia adelante, para construir propuestas superadoras fortaleciendo la idea de que es, el estudiante el centro de las políticas educativas, garantizando no solamente su acceso sino su permanencia a lo largo de toda la trayectoria escolar. Aspiramos a poder desarrollar con mayor contundencia la proyección en innovación educativa, considerando que la escuela se encuentra en una meseta en ese sentido. Consideramos necesario garantizar el respeto a la diversidad, la equidad en el acceso a una educación de calidad, con sentido crítico, perspectiva de género y de derechos humanos, profundizando el camino iniciado.